

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

**LOS ABORÍGENES DE GRAN**  
**CANARIA EN TENERIFE**

*Dedicado a La Memoria del historiador José Antonio Cebrián Latasa, fallecido el 8 de Abril de 2006 en Santa Cruz de Tenerife*

## INTRODUCCIÓN

Hemos utilizado diferentes autores de referencia. Hemos elegido los historiadores que, en nuestra opinión, puedan estar más cerca del contexto histórico de los aborígenes grancanarios y canarios. Este escrito trata de desvelar la realidad histórica tal y como sucedió, aunque no se nos escapa que puedan existir lagunas que otros autores tratarán de llenar.

Hemos tratado de compaginar texto histórico actual con la literalidad del lenguaje de la época (ésta última forma siempre irá en cursiva). Creemos que, de esta manera, el lector podrá hacerse una idea propia de lo aquí se expone.

Nos gustaría, en esta pequeña introducción, tratar el tema de la población de los aborígenes, mayormente de Tenerife. En los siguientes capítulos, hablaremos de la vida de los aborígenes grancanarios en Tenerife y su vinculación con Gran Canaria.

En cuanto al número de pobladores aborígenes antes de las conquistas de Gran Canaria y Tenerife, nos guiamos por la opinión de Juan Álvarez Delgado, que los sitúa, en su artículo **Instituciones Políticas Indígenas de Gran Canaria: El Sabor**, número 27 (1981), en **Anuario de Estudios Atlánticos**, entre 14.000 y 15.000 guanches en Tenerife, y 8.000-9.000 canarios en Gran Canaria.

Según Rumeu de Armas, en su libro, **La Conquista de Tenerife: 1494-1496**, de 1975, el número de guanches de paces que permanecen en la isla se estima en torno a 300; en

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

cuanto al número de guanches esclavos en Tenerife se desconoce su número. El libro de Leopoldo de la Rosa Olivera, **Canarios en la conquista y repoblación de Tenerife**, de 1979, nos data el número de canarios indígenas residentes en Gran Canaria, en 1491, 150 personas; de los cuales por mandato real sólo deben permanecer 40 parientes de don Fernando Guanarteme - rey de Gáldar y de toda la isla de Gran Canaria en el momento de la conquista de Gran Canaria en 1478- en Gran Canaria. Por José Antonio Cebrián Latasa y su obra **Ensayo para un Diccionario de Conquistadores de Canarias**, de 2003, sabemos que los indígenas grancanarios son acogidos por cristianos viejos en Sevilla en 1483, de la mano del conquistador y obispo don Juan Frías (n.-1485/86), conquistador de Gran Canaria y protector de los indígenas de la isla.

Siguiendo con el libro del señor Cebrián Latasa, y como bien dice él, su libro trata de clasificar solamente los nombres de los conquistadores que se convierten en vecinos de la isla de Tenerife, y no otros; siguiendo esta misma línea, hemos encontrado que en la isla de Tenerife se avecinan los siguientes conquistadores:

**I) Castellanos-andaluces:** 102 conquistadores; de los que 11 son conversos o provienen de familia conversa: 7 judíos, 1 judío y morisco, 3 sin especificar. 12 conquistadores ya han luchado en la conquista de Gran Canaria, 2 en la de Granada, y 1 en la de Gran Canaria y en la de Granada.

**II) Canarios:** 86 conquistadores; que llegan de Gran Canaria o Andalucía.

**III) Gómeros:** 36 conquistadores; procedentes de Gran Canaria o Andalucía.

**IV) De las islas –nacidos en Lanzarote y Fuerteventura y/o vecinos de ellas-:** 10. Su oficio habitual es la Berbería, es decir el negocio de los esclavos: aborígenes, moriscos o negros.

**V) Portugueses:** 3.

**VI) Borgoñones –Flandes- (actual Bélgica): 2.**

**VII) Genoveses: 2.**

La suma de los conquistadores de la isla –una aproximación a la que realmente existió– es 241; 241 conquistadores que se avecinan en la isla de Tenerife solos o con su familia. En este contexto de conquistadores, que no de pobladores de la isla, los castellanos se cifran en 42´32%, canarios 35´68%, gomeros 14´94%, de las islas 4´15%, portugueses 1´25 %, borgoñones 0´83%, genoveses 0´83%.

**Hay que incidir, a la luz de los datos, que los aborígenes –básicamente canarios y gomeros- que permanecen en Tenerife, después de la conquista de la isla, se estiman en la mitad de todos los conquistadores que optaron por residir en dicha isla.**

Leopoldo de la Rosa Olivera nos recuerda, en su libro **El Siglo de su Conquista**, en el capítulo **El Repoblamiento de los Reinos de Icod y Daute**, del año 1978, que la repoblación de la isla de Tenerife se divide en dos periodos; el primero, con escasez de población, desde el final de la conquista hasta el final del año 1502 y, el segundo, desde la fecha anterior, donde el número de personas crece rápidamente; también nos indica que, hasta la mitad del siglo XVI, los nuevos vecinos recorren toda la isla buscando las tierras más fértiles, y que después de este periodo ya los repobladores se asientan permanentemente en zonas determinadas.

Manuel Rodríguez Mesa, nos ilustra con su libro **En El Pago de Higa, donde llaman La Perdoma**, en la **página 30**, del año 1979, de lo que es la repoblación de las tierras

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

en Tenerife y más concretamente de las del Valle de La Orotava: "... pues aunque somos conscientes de que la adjudicación de unas tierras, no prueba el establecimiento en ellas de sus receptores, también tenemos presente que los repartimientos exigían, a pesar de que no siempre se cumplió, la obligación ineludible de cultivarlas y de residir en la isla".

Autores como Ana Viña Brito y Juan Ramón Núñez Pestano, en el capítulo **La Conquista y La Colonización**, del libro **Los Realejos: una síntesis histórica**, del año 1996, afirman que a partir de 1507 las tierras fértiles del Valle de La Orotava comienzan a escasear, por lo que se empiezan a conceder en Icode de los Trigos; en esa misma dirección, Leopoldo de La Rosa Olivera, en el capítulo nombrado anteriormente, comenta que a partir de 1502, el crecimiento es tan grande en la zona de Daute e Icod que ya no se encuentran solares para edificar en el puerto de Garachico.

Como hemos señalado, según Rumeu de Armas, los guanches de paces que restan en Tenerife son 300 alrededor en 1498, además de una cantidad de guanches esclavos sin determinar. A raíz de la información de Cebrián Latasa, concretamente de los conquistadores de Tenerife –anteriormente mencionados-, podemos obtener los siguientes datos: 102 castellanos-andaluces vecinos que se traducen en 408 personas; 86 canarios, 344 personas; 36 gomeros, 144 personas; 10 de las islas, 40 personas; 3 portugueses, 12 personas; 2 borgoñones, 8 personas; 2 genoveses, 8 personas; total, 964 personas por parte de los conquistadores. Así, la suma total de los guanches de paces y de los conquistadores de la Isla alcanzaría la cantidad de 1.264 personas.

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

Los demás repobladores (no conquistadores) que Cebrián Latasa nombra en su diccionario, la mayoría llegados a Tenerife en los primeros años después de la Conquista, son los siguientes: 64 castellanos-andaluces que se valoran en 256 personas; 45 de las islas, 180 personas; 13 portugueses, 52 personas; 8 genoveses, 32 personas; 7 canarios, 28 personas; 7 gomeros, 28 personas; 2 borgoñes, 8 personas; 1 flamenco, 4 personas; 1 romano, 4 personas; 1 florentino, 4 personas. Total, 596 personas repobladoras, no conquistadores.

Si sumamos las cantidades anteriores de los conquistadores de la isla avecinados y los repobladores de la isla más los guanches de paces la cantidad se elevaría a 1.860 personas; cantidad en la que vamos a considerar ya incluida los esclavos guanches, moriscos y negros. Esta cifra, **alrededor de 2.000 personas, debe considerarse como una cantidad simplemente estimativa de los habitantes de la isla de Tenerife en los primeros años del siglo XVI**, ya que la fuente de la que proceden, en principio, no fue hecha para realizar estos cálculos.

En cualquier caso, el conquistador de Tenerife Alonso de Las Hijas, de origen morisco y judío, acude en nuestro auxilio -en la Residencia al Adelantado hecha por el gobernador de Gran Canaria Lope de Sosa, en 1508-, para conocer el posible número de habitantes de la isla, calculándolo entre 300 ó 350 vecinos -aproximadamente entre 1200 y 1500 personas-.

Algunos autores, como José Pérez Vidal, en su estudio **Aportación Portuguesa a la Población de Canarias**, número 14 (1968), en **Anuario de Estudios Atlánticos**, consideran la época de 1483-1510 como el periodo clave para la influencia de los

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

portugueses en Las Islas Canarias, por la continua llegada de éstos a las mismas. En los acuerdos del Cabildo de Tenerife, de 7 de septiembre de 1501 ya se nombran con entidad propia y en segundo lugar: *todos los vecinos e moradores estantes e abitantes, asy castellanos como portugueses, canarios, gomeros e guanches* –Acuerdos del Cabildo de Tenerife I, 1497-1507, número del acuerdo 243-. Según este mismo autor, la afluencia de los portugueses a las Islas Canarias debió seguir en aumento durante todo el siglo XVI, alcanzando su grado más alto con el imperio de Felipe II, cuando ambos reinos permanecieron unidos.

Elías Serrá Ráfols, en la introducción de **Acuerdos del Cabildo de Tenerife IV**, de 1970, relata que en El Cabildo de Tenerife, sus regidores, comentan que hay mucha cebada ese año, de la que se mantienen *los naturales de Gran Canaria y gomeros y guanches y esclavos, que es la cuarte parte de la población*. Así, la parte mayoritaria de la población estaría compuesta por castellanos-andaluces y portugueses.

Lothar Siemens Hernández y Liliana Barreto de Siemens, en su estudio **Los Esclavos Aborígenes Canarios en la isla de la Madera (1455-1505)**, número 20 (1974), en **Anuario de Estudios Atlánticos**, nos indican que los contingentes de esclavos canarios llegados a la isla portuguesa de la Madera debieron ser muchos en la segunda mitad del siglo XV, procedentes de Gran Canaria, La Palma, Tenerife y La Gomera, con la tarea de ser pastores y elaboradores de azúcar. Se sabe que muchos de estos canarios, relacionados con el negocio del azúcar en la isla de Madera, retornaron a la isla de Gran Canaria, pasado 1483, ya como portugueses.

**José Melchor Hernández Castilla, Puerto de la Cruz, 25 de julio de 2007.**

**I. NOMBRES UTILIZADOS PARA LOS HABITANTES DE LAS ISLAS  
CANARIAS EN EL SIGLO XV**

A) **De las islas:** de origen castellano/andaluz, francés (1) y aborigen (2), quizás también portugués (3). Pertenecientes a las islas de Lanzarote y Fuereventura. En el siglo XV, mahorero se aplica exclusivamente a los naturales de Fuerteventura, pero ya en el siglo XVI, además, se hace con los de Lanzarote (4).

B) **Los aborígenes de la isla del Hierro** (5) no tienen un nombre definido. Parece ser que Bimbache es una licencia literaria del siglo XVIII (6).

C) **Gomeros:** los aborígenes de la isla de La Gomera.

D) **Canarios:** grancanarios prehispanicos de la isla de Gran Canaria.

E) **Palmeses:** aborígenes de la isla de La Palma.

F) **Guanches:** aborígenes de la isla de Tenerife.

Hay que tener en cuenta que se utilizaba para el nacido en las Islas Canarias la terminología “natural de” la isla de nacimiento o la palabra genérica “canario”, independientemente que fuera aborigen o no, cuando un documento se confeccionaba fuera de las Islas (7).



## 2. EL ORIGEN/PROCEDENCIA DE LOS APELLIDOS EN LAS ISLAS CANARIAS

Queremos hacer una aclaración sobre los apellidos-topónimos y/o sobre los mismos apellidos en cuanto a su origen/procedencia y a su llegada hasta nuestros días. En primer lugar, el apellido, en los primeros años del siglo XVI, no siempre es escrito exactamente igual –Isasaga e Ysasaga indistintamente-, y puede escribirse sólo el apellido de un individuo que el escribano conoce –Caravallo, para Luis Caravallo o para Alonso Caravallo- o que el apellido aparezca incompleto –Diego de San Martín en lugar de Diego Iñiguez de San Martín-. Estas son algunas de las variantes que deseamos destacar para significar la dificultad en detectar la identidad inequívoca de algunos personajes del Valle de La Orotava, en este caso, y de otros en general.

En segundo lugar, los apellidos de los padres –Alonso Gallego, hijo de Lope Gallego y de Leonor de Mendoza (8)- o de las madres –Cristóbal López, hijo de Lope Gallego y de María López (9) - suelen llevarlos los hijos; aunque, a veces, los hijos puedan tener apellidos que poco o nada tienen que ver con sus progenitores – Juan Alonso, hijo del canario Pedro Mayor y de la canaria Marina Fernández (10)-. En este sentido, en el tipo de apellido que se le impone a la persona, hay que considerar las formas y los modos que durante 5 siglos han cambiado a la hora de anotar a una persona en el registro eclesiástico, generalmente.

En tercer lugar, hay que reconocer que, hace cinco siglos, los apellidos castellano-portugueses y los que derivan del francés, suelen ser adaptados por los aborígenes de las islas de señorío –Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro, La Gomera- y de realengo –Gran Canaria, La Palma, Tenerife-, y que sólo en casos muy concretos el apellido aborigen permanece –como el del canario Juan Dana en Tenerife que adquiere el apellido aborigen de su padre, el canario Autindana de Agaete-Gáldar (véase página 92, del libro **Los Conquistadores de las Islas Canarias**, de José Antonio Cebrián Latasa).

En cuarto lugar, en general, la gran mayoría de los esclavos negros, moriscos y aborígenes de las islas, al ser bautizados, toman el apellido de sus señores o de sus padrinos.

En quinto lugar, sólo una genealogía bien hecha y trabajada desde los registros civiles y eclesiásticos, para mayor exactitud, nos podría dar una aproximación bastante fiable y válida del origen/procedencia del apellido de cada individuo y de sus distintas realidades sanguíneas, tómese como ejemplo de ello los 4 tomos del Nobiliario de Canarias de Francisco Fernández de Béthencourt.

Este pequeño comentario aclaratorio sólo trata de retratar la inviabilidad de conocer el origen/procedencia de cualquier persona actual sólo por los apellidos.

### 3. EL NEGOCIO DEL AZÚCAR: MADEIRA Y CANARIAS

Queremos destacar dos notas, de autores diferentes, sobre los portugueses de Madeira y su relación con las Islas Canarias y su influencia mutua:

- 1) “Buena parte de los portugueses establecidos en Canarias y de los que traficaban con estas islas procedían, como se habrá visto, de la Madera... pero la corriente principal se dirigía del de la Madera al de las Canarias... De la Madera se llevan a Canarias, como se ha visto, el cultivo de la caña y la industria azucarera derivada del mismo. Y con el cultivo y la industria, los agricultores especializados y los maestros y oficiales indispensables para introducir, dirigir y desarrollar todo este dulce negocio del azúcar” - José Pérez Vidal- (11).
- 2) “Es bien sabido, efectivamente, que de la misma manera que Pedro Vera hizo traer frutales y cañas azucareras de la Madera a Gran Canaria después de 1483, en que terminó la conquista de esta isla, también de la Madera llegaron luego los cosecheros, los maestros de azúcar y el personal auxiliar que formaban los carpinteros, caldereros, refinadores, etc. Tras el estudio de estos documentos, presumimos que muchos de aquellos portugueses que vinieron a las Canarias a fomentar el negocio del azúcar no eran otros que antiguos esclavos aborígenes canarios, ahora libertos, cristianizados y ostentando los apellidos de sus padrinos portugueses o el de sus antiguos amos madeirenses. En abono a esta conclusión hay que señalar que algún lusitano trajo incluso apellido de toponímico canario, cual es el caso de **Juan de Gáldar**, portugués, que aparece citado en documentos de nuestras Islas desde fines del siglo XV” - Simens Hdez y Barreto de Siemens- (12).

#### **4. EL FINAL DE LA CONQUISTA DE TENERIFE: 1496-1497**

“... no paró hasta apostarse a las faldas del gran cerco de Taoro, en donde, trazando un campo ventajoso, fijó su real. Nacía en aquel silencio de que, como Bencomo empezaba a respetar seriamente nuestras armas, había desamparado su palacio al primer aviso que tuvo del movimiento de las tropas extranjeras y, seguido de los menceyes de Anaga, de Tegueste, de Tacoronte y de Zebensuí, se había salvado con el grueso de sus vasallos sobre la cumbre de Tigaiga, dejando centinelas en todas las demás alturas. Establecidos los españoles en su campo, recorrían desde allí todo aquel valle impunemente, hasta tanto que, habiéndose aventurado los príncipes guanches a bajar de las cumbres de Tigaiga, se acercaron a la cabeza de sus vasallos, el 24 de julio, y se apostaron dos tiros de mosquete más abajo del real de los cristianos. Esta famosa posición de ambos ejércitos dio desde entonces nombre a aquel territorio. De manera que el paraje en donde estaban los conquistadores se llamó Realejo de Arriba, y el que ocupaban los guanches, Realejo de Abajo. Véase aquí la etimología de los pueblos que en aquellas partes retienen ambos nombres” -Viera y Clavijo, 1776- (13).

El Realejo Viejo de Arriba, quinto campamento o real, es constituido después de la batalla de La Victoria de 25 de diciembre de 1495, con el propósito de reducir la resistencia en el reino de Taoro, Tegueste, Tacoronte e Icod. El 15 de febrero de 1496 se produce la primera desmovilización de tropas (14) insulares de Gran Canaria,

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

Lanzarote, Fuerteventura y La Gomera, y peninsulares del duque de Medina Sidonia (15), después de haber reducido y esclavizado a la mayoría de los guanches de los reinos de guerra y haberse apropiado de su ganado.

Los 4 monarcas que, se presentan en el acuartelamiento de tropas de El Realejo Viejo para consumir la sumisión a los soberanos de Castilla, a principios de mayo de 1496, son los de Tacoronte, Tegueste, Icod y Daute, ya que el de Taoro, Benitomo, ha muerto en la batalla decisiva de la laguna, y su hijo, Bentor, se ha suicidado ante la pérdida de la libertad.

**“Entre tanto no estaban los conquistadores ociosos. Habían ofrecido a Dios edificar en la parte del Realejo de Arriba una iglesia bajo la invocación del apóstol Santiago, en memoria de la reducción del rey Bencomo, conseguida el 25 de julio, y se aplicaron inmediatamente a construirla con la magnificencia que la edad y el tiempo permitían. De manera que ésta fue la primera iglesia parroquial que vio Tenerife, y la memorable fuente bautismal en donde recibieron el carácter de cristianos los nueve reyes guanches, con los demás neófitos de la nación. Bencomo de Taoro recibió el nombre de Cristóbal; Beneharo de Anaga, de Pedro de los Santos; Añaterve de Güímar, de Juan de Candelaria; Pelinor de Adeje, de Diego; Acaimo de Tacoronte, de Fernando; Tegueste, el nombre de Antonio; Romen el de Daute, el de Gonzalo; Adxoña de Abona, el de Gaspar; Pelicar de Icod, el de Blas Martín; el príncipe Guetón, de Francisco Bueno; la princesa Guacimara,**

**el nombre de Ana; y la princesa Dácil, que casó con Gonzalo García del Castillo, se llamó doña Mencía” -Viera y Clavijo, 1776- (16).**

Los bandos de guerra guanches son los de Tegueste, Tacoronte, Taoro, Icod, Daute. Se desconoce el nombre de los reyes de estos cantones, salvo el de Taoro (17). Se señala, además, la existencia de 2 hijos de Bentor, y por tanto, nietos de Benitomo, el Gran Rey de Taoro. Uno es Ana Gutiérrez, casada con el mercader Martín de Mena; y el otro es vendido a Diego de Llanos, vecino de La Palma, por Alonso Fernández de Lugo alegando que era guanche de guerra, después de que su hermana pagara la libertad de su hermano en ganado (18). Hay sospechas, por parte de Cebrián Latasa, de que sea el guanche del grancanario prehispanico Fernando Guadarteme, llamado Cristóbal Hernández, que aparece en el testamento del guanche Pedro Hernández, el 5 de septiembre de 1527, ante el escribano público Alonso Gutiérrez (19).

Los bandos de paces guanches son los de Güímar, Abona, Adeje, Anaga. Los tres primeros acuerdan, un lustro antes del comienzo de la conquista de Tenerife (en 1494), paces con el gobernador de Gran Canaria, Pedro Vera; el de Anaga, lo concreta con el pesquisidor de Gran Canaria, Francisco Maldonado, vísperas a la conquista (20). Estas paces aseguran a los súbditos de estos régulos el derecho de no ser apresados y a los castellanos la obtención de la orchilla, el liquen tintóreo.

Sobre el mes de mayo de 1496, parte Alonso de Lugo para Almazán con el séquito de los conquistadores Francisco Gorvalán, sevillano, Mateo Viña, genovés, Jerónimo de Valdés, sevillano y sobrino de Alonso, y Jaime Joven, barcelonés (21), junto a 7 menceyes de Tenerife (22). Su llegada a la Corte de los Reyes Católicos se produce en

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

los primeros días del mes de junio. Los menceyes se bautizan en el seno de la corte, en la iglesia de San Miguel de Almazán, la más cercana al Palacio de los Mendoza (23). Los reyes de guerra no regresan a las Islas Canarias, y uno de los menceyes se envía a la república de Venecia a la ciudad de Padua, a la residencia del palacio del gobernador (24); de los demás nada se sabe (25).

Según Leopoldo de La Rosa Olivera, don Diego de Adeje es uno de los ausentes de Almazán (26), el otro mencey es el de Taoro.

El rey de Adeje, don Diego (m. 1505), fiel al Adelantado, durante la conquista de la isla, obtiene en repartimiento las tierras y aguas del valle de Masca; 100 fanegadas de tierras de sequero en Taxo, abajo de Arjo –actual Erjos, en el valle de Santiago-; y 30 fanegadas entre los reinos de Adeje y Abona, además del agua sacada del *agua de Chasna* (27). Don Fernando, régulo de Anaga, no es de la confianza del conquistador Alonso Fernández de Lugo (28), y pasa a Gran Canaria junto a sus parientes y allegados, y se asienta en Arguineguín; regresa a la isla de Tenerife antes de 1508 (29). Don Pedro (m. 1507), rey de Abona, y su hermana doña Mencía permanecen en Tenerife. Del régulo de Güímar, posiblemente el iniciador de las paces a través de declaración episcopal (30), no hay información alguna (31).

Durante el verano de 1496, Fernández de Lugo en colaboración con el jefe militar del ejército peninsular del duque de Medina Sidonia, el gaditano Bartolomé de Estopiñán, y el espingardero natural de Flandes, el borgoñés Jorge Grimón, reducen a los rebeldes de los reinos de Icod, Daute, y a los refugiados en el reino de Abona. ...y luego el señor adelantado mando que le tomasen la pólvora y se repartiase con nueve espingarderos

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

*que avía, y se fue a la vuelta de Taoro y llevó consigo a Jorge Grimón y a Alimán con tres espingardas, y a la subida de Icod fue en la delantera Jorge Grimón con todos los espingarderos y mataron muchos guanches y destaparon el camino por donde pasaron los caballos... -testigo: Pedro de Vera-* (32). En el reino de Abona, unos guanches se atrincheran en Los Mogotes, y una pequeña expedición, donde se halla el borgoñón Jorge Grimón con sus espingardas, entra en la playa de Los Cristianos; los alzados se rinden sin oponer resistencia (33).

La lonja de Valencia, durante los meses de abril-septiembre de 1496, computa la cantidad de 75 esclavos guanches; de los otros mercados esclavistas como Sanlúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Palma de Mallorca, entre otros, no se tienen noticias porque no han mantenido la documentación íntegra (34). Las operaciones militares continúan en la ausencia de Alonso Fernández de Lugo bajo el mando del lugarteniente Bartolomé de Estupiñán, desde septiembre de 1496 hasta abril de 1497; y luego bajo el mando del gobernador Alonso hasta el 29 de septiembre de 1497, el día de San Miguel, fecha de la terminación oficial de la conquista de Tenerife (35). En los tres últimos meses de 1496, la lonja levantina cuenta la cantidad de esclavos guanches en 74 (36). El 20 de noviembre de de 1496, se vende en la isla, en una sola jornada, 56 guanches de las comarcas de Icod, Daute y Abona. Durante todo el año 1497, ya sólo se contabiliza la venta de 25 guanches (37).

Los guanches de los bandos de Anaga, Abona y Adeje suelen esconder o proteger a los guanches de los bandos de guerra, y el del bando de Güímar lo hace sólo desde el verano de 1496, ello acaba en esclavitud de un gran porcentaje de la población de estos reinos de paces de la mano del gobernador de Tenerife, Alonso de Lugo.



El Conquistador de Tenerife, Francisco Albornoz, en la Reформación del Licenciado Juan Ortiz de Zárate, denuncia, el 7 de mayo de 1506, las maneras del Adelantado Alonso Fernández de Lugo, en los confines de la conquista de Tenerife, contra los guanches bautizados y los guanches de paces: *fizo llamar e traer ante sí e ante algunos clérigos que estavan en el reino de Taoro, en **El Realejo**, fasta cient ánimas de guanches desta isla , los quales **heran del reino de Tegueste**, los quales estavan subidos en un risco de una sierra diziendo **que querían ser cristianos**,... e después de batizados, los finieron embarcar forzosamente e los llevaron a vender, e algunos dellos vendieron en la dicha isla... el dicho Adelantado fizo traer ante sí a los guanches del **reino de Anaga**, en que podían aver entre hombres e mugeres doscientas ánimas poco más o menos, las quales heran de paces mucho tiempo avían y en la dicha conquista ayudaron a conquistar a los otros en favor de sus Altezas e del dicho Adelantando, e que **no se le acuerda si los tornaron cristianos o non**, pero que vió como cautivaron e los repartieron por esclavos e los embarcaron e llevaron a vender... el dicho Adelantado fizo parecer ante sí fasta doscientos guanches entre hombres y mugeres e niños, los quales **heran del reino de Adexe** e de los de las paces e asimismo ayudaron a conquistar a los otros en esta manera e con tal engaño...e que los llamava **para que viniesen a tornar cristianos**... e desde los tuvieron dentro en el corral los cautivaron e los repartieron e embarcaron por cautivos...(38).*

Según Rumeu de Armas, el número de cautivos de los reinos de paces pasan de 1000, y los que permanecen en Tenerife, en 1498, se sitúan alrededor de 300 (39). Sin embargo, desde esa fecha tuvieron asegurada su libertad por mandato regio, dado a conocer por el gobernador de Gran Canaria Lope Sánchez de Valenzuela, en el mes de julio (40). Cifra

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

similar, a la de Rumeu, es la que da Gómez Escudero para los aborígenes supervivientes de la isla de Gran Canaria: *“Hubo muchas poblaciones en Canaria, que hubo dies mil según nos informaron, a la primera venida de Vetencourt, i a la conquista cuando vino Juan Rejón abría más de seis mil, después les fue dando a manera de peste que por último había trescientos quando se acabó de sujetar la isla”-Gómez Escudero, f.º 66 v.º-* (41). Cebrián Latasa sólo le da valor exegético –interpretativo y/o explicativo- a la obra de este último autor, Gómez Escudero (42).

### **5. DON FERNANDO GUANARTEME DE AGÁLDAR**

La conquista de Gran Canaria se desarrolla entre los años 1478-1483, en dos etapas. La primera, 1478-1480, a cargo del obispo fray Juan de Frías, el déan Juan Bermúdez y los capitanes Juan Rejón y Pedro Algaba; la segunda, 1480-1483, a cargo del capitán jerezano Pedro de Vera; sin embargo, los últimos grupos rebeldes de aborígenes se someten en la tardía fecha de marzo-abril 1485 (43).

Don Hernando Guadarteme o de Agáldar (n.-1496), casado con una reina canaria, asume el papel de Guanarteme de Gáldar y de toda la isla de Gran Canaria (1478). Gáldar, en el momento de la conquista, es el lugar más poblado de la isla, y se puede contemplar en ella varios elementos representativos del desarrollo cultural y artístico de la época: el palacio del Guanarteme, la plaza o cercado de piedra, una casa llamada Roma, la casa de las doncellas y el recinto del concejo (44). La sociedad de la isla es jerárquica y estratificada dividida en las siguientes clases: jefes, nobles, villanos y esclavos (45).

El guanarteme de Gáldar y regente en Telde, por la minoría de su sobrino, declara noble a Doramas y le da el título de capitán de guerra (gaire), le obsequia con tierras y viviendas en Moya –Cueva y Montaña de Doramas- en 1478; con ello consigue don Fernando Guanarteme darle al aguerrido y antiguo villano, Doramas, el título que se le niega en Telde (46). Pedro de Vera da muerte al capitán Doramas, en la batalla de Arucas de 20 de agosto de 1480, produciendo el inicio del declive militar aborígen grancanario (47).

A comienzos de 1481, el Guanarteme de Agáldar, es acompañado al Real de Las Palmas por el alcaide de la torre de Agaete, Alonso Fernández de Lugo; el gobernador, Pedro de Vera le trata como huésped en el propio Real (48). Juan Mayor, natural y vecino de Lanzarote, acompaña, como intérprete, a don Fernando Guadarteme, a rendir pleitesía a Los Reyes a Catalayud (49) en mayo de 1481. El 30 de mayo de 1481 se firma un tratado de paz entre Los Reyes de Castilla y Aragón y los reyes de Gran Canaria : *Sépades que al tiempo que los guanartemes y caballeros y otras personas del común de Gran Canaria, después de ser por la gracia de Dios reducida y convertidos a nuestra santa fé católica, nos enviaron a dar y prestar la obediencia y felicidad, y nos reconocieron por su Rey y Reina y señores naturales, y príncipe don Juan, nuestro muy caro y amado hijo, después de nuestros días, y a los reyes nuestros descendientes que después de él descendiesen. ...así mismo les dejedes libremente venir y pasar, y estar y volver a la dicha isla de la Gran Canaria, así por tierra como por mar, libre y seguramente* (50).

En Sevilla, es recibido el Guanarteme y su mujer por el obispo don Juan Frías en 1481 (51). El obispo se hace cargo de los gastos de la hija del Guanarteme así como de la de preñez y parto de la reina de Gran Canaria, la mujer de Fernando Guadarteme, en los años 1481-1483, en Córdoba (52). El guanarteme vuelve a Gran Canaria con el contino regio –receptor de quintos y rentas regias-, Miguel de Moxica, y sus tropas de vascongados, gascones y gallegos en 1482 (53).

Miguel de Mojica, y el armador capitán, gaditano de origen genóves, Pedro Fernández Cabrón (54), son salvados de desastres militares más de una vez gracias a la intervención de don Fernando Guanarteme: con sus palabras a sus antiguos súbditos y con sus tropas indígenas (55). La muerte de la mujer del Guanarteme rescinde el derecho a reinar de don Fernando (56), y se traspassa a una niña, la infanta Mansequera (57).

Sólo se puede ser Guanaterme en Gran Canaria por 3 vías: como hermano mayor de la reina, como esposo de la reina, y como hijo de la reina; porque la jefatura se sustenta en una mujer y la transmisión de poder se trasmite por vía materna (58). Cebrián Latasa considera a don Fernando primo hermano de la infanta Mansequera (59) y Bonnet Suárez lo llama tío de la infanta (60).

La conquista de Gran Canaria se termina en el invierno de 1482-1483, aunque los actos oficiales se producen el 29 de abril de 1483 (61). La rendición final de la isla de Gran Canaria se define con la entrega de la niña, Infanta Mansequera, en el Real de las Palmas (62).

Don Fernando Guanarteme viaja a Castilla en abril de 1483 (63): *...rey que fue esta Isla de Gran Canaria, antes que le entregase a Sus Majestades, y que siendo tal Rey se fue a entregar a los Reyes Católicos, Nuestros Señores, y a presentarse a la Corte, y pidió le volviesen cristiano, y Sus Altezas lo mandaron así. Los quales fueron sus padrinos y el Cardenal y Arzobispo de Toledo don Pedro González de Mendoza. Y de cómo vino a esta isla y la acabó de conquistar y entregar a el poderío de Sus*

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

*Majestades...-Codoinmil de Margarita Fernández Guadarteme, hija de don Fernando, de 1526- (64).*

En 1483, se le permite poder regresar a la isla con 40 parientes (65), mientras el obispo Juan Frías (n.-1485/86) distribuye a sus nuevos cristianos grancanarios indígenas, desplazados en masa a Sevilla, entre los cristianos viejos; el cual, ese mismo año, traslada su sede de Teguiise –Rubicón- al Real de Las Palmas –Canaria- (66). Las crónicas de Andrés Bernáldez comentan: *Quedaron entonces en Canaria las mujeres todas e la gente menuda, las quales después enbiaron a Castilla e les dieron casas en Sevilla... e muchos se finaron, que los probó la tierra. E después los volvieron por su grado en las islas, en la misma Gran Canaria, desde estaba poblada de gente de Castilla, los que quedaron (67).*

Don Fernando Guanarteme recibe en datas el valle de Guayedra y su término, el 19 de Octubre de 1485, en Agaete –Gáldar- (68). El gobernador de Gran Canaria, Pedro de Vera, nombra a un regidor y 9 diputados, ante la demanda del Concejo y vecinos de la isla del 19 de mayo de 1485, para cumplir con el mandato real de los repartimientos: 3 repartidores para cada distrito de la isla, Gáldar –desde el Ausmastel hasta la villa de San Nicolás-, Las Palmas –desde el Ausmastel hasta el límite con Telde-, y el tercero – el resto de la isla hasta la aldea San Nicolás- (69).

La iglesia de Santiago Apóstol de Agáldar es terminada en 1486: **“un cañón de veintiséis varas de largo, trece de ancho y seis de alto sus paredes, sin el alzado que formaba el ochavo del techo de madera de palma y de una sola puerta”** –Domingo Déniz Grech- (70). La Casa-Palacio de Fernando Guanarteme será derruida a mediados del siglo XVIII, para ampliar hacia Poniente la plaza de la iglesia parroquial de Santiago de Gáldar (71).

La Real Cédula de 27 de septiembre de 1491, dirigida a Francisco Maldonado, gobernador de Gran Canaria, manda la expulsión de los canarios indígenas, que son aproximadamente 150, exceptuando los 40 parientes de don Fernando Guanarteme, a petición del Concejo de la isla, representada por Fernando Porras (72).

Alonso Fernández de Lugo, en 1492, consigue la autorización de Los Reyes para captar para la conquista de La Palma y Tenerife a los naturales de Gran Canaria que viven en Andalucía a través de la mano de don Fernando Guadarteme (73). *...y cómo pasó a la isla de Tenerife por mandado de Los Reyes, Nuestros Señores, a la ayudar a ganar y la de La Palma, para lo cual llevó consigo más de 60 caballeros, sus basallos y deudos, algunos a su costa y debajo de su poderío y cuando, los quales islas, acabaron de conquistar, estando de partida para la Corte falleció en Tenerife...-Codoimil de Margarita Fernández Guadarteme, hija de don Fernando, de 1526-* (74).

El desembarco de las tropas de Alonso Fernández de Lugo en Tenerife se realiza por Añazo, comarca de Anaga, alrededor del 3 de mayo de 1494 (75). Don Fernando Guanarteme media entre el mencey de Anaga y las tropas castellanas: *don Fernando*

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

*Guadnarteme, por mandado del dicho Adelantado e Capitán, fue a donde estaba el Rey de Anaga, rey guanche, el cual estaba de paces, a le decir y requerir que se viniese a ayuntar con el dicho Adelantado e los cristianos, porque se temía de él e que el dicho Guadnarteme fue dos veces al dicho Rey de Naga a el real de los cristianos... -Juan Baxo, 1477-m., información guadartémica de 1526- (76).*

La batalla de Acentejo transcurre en el barranco de Acentejo en la última decena de mayo de 1494 (77), donde las cuatro quintas partes del ejército conquistador son destruidas (78). Las tropas castellanas, entre metropolitanas e insulares, ascendían a 160 caballeros y 1900 peones (79), mientras los guanches triplicaban estas cifras (80).

Las tropas castellanas vuelven a desembarcar en Santa Cruz de Añazo, el 2 de noviembre de 1495, bajo el mando de Alonso Fernández de Lugo como capitán mayor y Bartolomé de Estupiñán como capitán subordinado (81). El ejército castellano calcula sus huestes metropolitanas en 1000 peones y 50 caballeros y las insulares en 500 peones y 50 caballeros: 1500 infantes y 100 jinetes (82); y el número de guanches de los menceyatos de Taoro, Tegueste, Tacoronte, Icod y Daute no supera los 5000 hombres (83). Don Fernando Guanarteme y sus canarios, por orden del capitán mayor, quedan protegiendo la retaguardia del campamento de Santa Cruz de Añazo (84).



La batalla de la laguna tiene lugar el 14 de noviembre de 1495 (85). *Estando el Adelantado aquel día en la laguna peleando con los guanches, la gente del real de Santa Cruz salió en socorro del dicho Adelantado e en el camino estaba un caballero que se decía Hernando del Hoyo e otro que decían Juan Benites defendiendo que gente ninguna subiese de allí arriba teniendo o creyendo que el Adelantado era muerto, con la gente que consigo tenía e mandóles e forzándoles que volviesen a favorecer e amparar la torre e real, por que si el Adelantado fuese desbaratado e los guanches en estas razones se juntaron allí bien doscientos y cincuenta hombres de pelea, entre los cuales llegó el dicho don Fernando Guadarteme con veinte y cinco o treinta hombres de sus naturales e los dichos dos caballeros le requirieron e defendieron que no subiese arriba a la laguna donde el Adelantado estaba, sino que volviese a amparar la torre, e que este testigo oyó decir a el dicho Guadarteme que no había de parar hasta que viese la cara del Adelantado e Capitán General muerto o vivo, como quier que estuviese, e luego se puso en armas por manera que se hizo lugar por do salió él y su gente e más de doscientos peones e caballeros castellanos que allí estaban e rompieron, aunque pasó a los caballeros e fueron al socorro del Adelantado e entraron todos en la batalla e desbarataron los guanches e obieron vencimiento e vino vivo el Adelantado...* -Juan Baxo, información guadartémica de 1526-. Don Fernando Álvarez, canónigo del equipo de don Juan Frías, afirma de don Fernando: *hombre muy caliente e bullicioso en lo hacer e cumplir* - información guadartémica de 1526- (86).

La muerte del mencey de Taoro, Benitomo, y de su hermano Chimenchia en la laguna resume la victoria de las tropas castellanas sobre los guanches. *Cuando fue el día del desbarato de los guanches, cuando mataron a el rey grande que se llamaba el rey Venitomo de Taoro, el Adelantado e Capitán, por traer a los guanches al conocimiento de la fe de Cristo e porque se diesen sin más riesgo e muerte de gentes, mandó ir el dicho guadarteme a el rey Vantor, hijo del rey Venitomo, a le requerir que se diese e tornase cristiano e que le faría toda la cortesía que quisiese e que el dicho Guadarteme fue a el dicho Rey Vantor e entre los guanches e le fabló, porque sabía la lengua de guanches e volvió con respuesta a el real diciendo que el dicho Rey Vantor no se quería dar, como pareció después que no se dio hasta que la tierra se tomó por fuerza de armas -Juan Baxo, información guadartémica de 1526- (87).*

Don Fernando Guanarteme de Agáldar (n.-1496) muere casi al término de la conquista de Tenerife, se le entierra en la iglesia vieja de La Concepción del Real de San Cristóbal y posteriormente se le lleva a la ermita de San Cristóbal; se le conocen dos hijas: Margarita Fernández, que reside en Gáldar (88), y Catalina Hernández, la cual mora en varios lugares, entre ellos Gáldar (89).

## **6. EL REPARTO DE LA PROPIEDAD EN EL VALLE DEL ARAOTAVA**

El 5 de noviembre de 1496, los reyes Católicos otorgan el poder de la isla de Tenerife a Alonso Fernández de Lugo, como gobernador de la isla –la justicia y la jurisdicción civil y criminal- y como repartidor de las tierras conquistadas le ofrecen el privilegio de añadir nuevos blasones a su escudo de armas: *...e merced que alende e además de vuestras armas, de vos dar por armas las dichas dos yslas e dos fortalezas en medio dellas, para que las podáys meter en el escudo de las dichas armas que ahora vos tenéys...* (90). Ese mismo día, la autoridad regia concede de forma mancomunada a Alonso Fernández de Lugo y al mozo de espuelas de don Fernando el católico y conquistador de Tenerife, Hernando de Hoyos, las tierras del rey de Taoro Benitomo, denominadas por los conquistadores Campo del Gran Rey (91): *Hago repartimientos... en amos a dos juntamente... de las tierras e aguas que son el dicha ysla de Tenerife, que se disen Tahoro, que son junto con la sierra por a do suben a Dabte fasta el cabo de Tahoro, con dos arroyos de agua anexos a las dichas tierras que van los dichos arroyos junto con la sierra fasta la mar, las dichas tierras se llaman las Traslataedere y el Campo del Rey* (92).

Tras la derrota de los guanches en los llanos de la laguna (14 de noviembre de 1495), el capitán de las tropas castellanas crea el Concejo de Tenerife en San Cristóbal de La Laguna (93): Alcaldes Mayores, Antón Sánchez Turel y Francisco Gorvalán; lugarteniente del gobernador, Hernando de Trujillo; alguacil mayor, Hernando de Llerena; fiel ejecutor, Gonzalo del Castillo; escribano público, Alonso de la Fuente;

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

pregonero, Juan Negro; regidores, Alonso de Las Hijas, Jerónimo de Valdés, Lope Fernández, Pedro Benítez, Guillén Castellano y Cristóbal Valdespino.

El 20 de octubre de 1497, el gobernador de la isla de Tenerife nombra un nuevo Concejo con carácter vitalicio (94): Alcalde Mayor, Francisco Gorvalán; teniente de gobernador, Hernando de Trujillo; alguacil mayor, Pedro Galíndez; fiel ejecutor, Gonzalo del Castillo; jurados, Francisco de Albornoz y Juan de Badajoz; regidores, Pedro Mexía, Jerónimo Valdés, Lope Fernández, Pedro Benítez, Guillén Castellano y Cristóbal Valdespino.

A partir de 1500/1501, el gobernador de Tenerife, va a promocionar el repoblamiento en la isla de Tenerife, debido a las quejas que llegan a la Corte Castellana (95). Desde finales del año 1502, la población crece rápidamente (96); así, el crecimiento es tan grande en la zona de Daute e Icod que ya no se encuentran, en esta fecha, solares para edificar en el puerto de Garachico (97); asimismo, en 1507 las tierras fértiles del Valle de La Orotava empiezan a escasear, por lo que se empiezan a concederse más datas en los llanos de Icode de los Trigos (98).

El Valle de La Orotava, delimitado geográficamente por el Océano Atlántico al Norte, la Cordillera Dorsal al Sur, el Macizo de Tigaiga al Oeste y el Escarpe de Santa Úrsula al Este (99), presenta los suelos más aptos para el rendimiento agrícola, los suelos pardos y andosoles, que ocupan casi toda la zona de medianías y monte bajo, acompañados de condiciones climáticas adecuadas y de abundantes acuíferos (100).

La red viaria del valle de La Orotava, en los primeros años después de la Conquista de Tenerife, se circunscribe a los caminos que conectan con San Cristóbal y con las áreas de aprovechamiento forestal (101). Se sabe que los aborígenes guanches utilizaban dos rutas principales en el Valle (102); una bordeaba la costa y se prolongaba desde Tegueste hasta Buenavista, y la otra, a mayor altura y más centrada en el paso del ganado, seguía el futuro Camino Real de La Orotava o Camino de la Villa hasta los Acebiños en Santa Úrsula –entre 600 y 700 metros de altura-; dicho camino también pasaba por la parte alta de La Orotava, Higa, Cruz Santa, Realejo de Arriba, Tigaiga, Icod de Los Trigos hasta llegar a Icod de los Vinos. La masa boscosa inicial del Valle de La Orotava, en general, debía estar muy próxima a esta segunda vía, teniendo en cuenta que las tierras de pasto del Valle no superaban los 1000 metros de altitud (103).

El Valle de La Orotava posee unas condiciones excelentes para su repoblamiento y dispone de los elementos necesarios para desarrollar una economía agrícola-ganadera más allá de la economía de pastos existente en la época aborígen: agua para el riego agrícola y para el abastecimiento de la población; zona provista de caminos y viviendas –cuevas-; y una cubierta vegetal amplia (104).

Hay que tener en cuenta, que contrariamente a la economía aborígen de los guanches de Tenerife, eminentemente pastoril, los aborígenes grancanarios mantienen la agricultura como la base principal de su subsistencia (105); quizás, ello es uno de los factores que les hace adaptarse mejor a las hábitos agrícolas castellanos en Tenerife que otros homónimos, como los gomeros o los guanches.

Bello León cree que para conocer el origen de las grandes propiedades hay que estudiar primero a los beneficiados que recibieron datas en el Valle de La Orotava (106). El historiador hace división entre pequeños propietarios (entre 1 y 6 fanegas), medianos propietarios (divididos en dos grupos: uno, entre 7 y fanegas, y otro entre 16 y 50 fanegas), y grandes propietarios (más de 50 fanegas), tanto para las tierras de riego como para las de secano de las tierras dadas por El Adelantado en el Valle de La Orotava entre 1496-1522 (107):

- 1) Para un total de 232 propietarios, 228 beneficiados (98'2%) son pequeños y medianos propietarios de tierras de riego, reteniendo el 80'6% (1396'5 fanegas) de las tierras repartidas de riego con respecto a los grandes propietarios – Gonzalo de Córdova, El Adelantado, Bartolomé Benítez y Hernán Sánchez- que son 4 (1'7%), y acumulan el 19'3% (335 fanegas) de las tierras de riego.
- 2) Para un total de 72 dueños de tierras de secano, 47 pequeños y medianos propietarios (65'2%) poseen el 26'8% (1873 fanegas) de las tierras de secano frente a los grandes propietarios, 25 (34'7%), que obtienen el 73'1% (5013 fanegas) de las tierras de secano.

Si contamos a los propietarios pequeños y medianos por separado para las tierras de riego, observamos que 174 (76'31%) son pequeños propietarios con el 37'6% (651'1 fanegas) de las tierras de riego, y que 54 medianos propietarios (23'68%) cifran en 43% (745'3 fanegas) sus tierras de riego (108).

Buena parte de las haciendas del valle están constituidas por grandes terrenos de secano, los cuales son explotados, con bastante frecuencia, por personas ajenas y que se vinculan al propietario mediante actos contractuales; por otro lado, grandes extensiones de medianos y grandes dueños de tierra de secano quedaron sin cultivar, debido a la falta de mano de obra y a la ausencia de los propietarios en la isla (109).

## 7. LA PROCEDENCIA DE LOS REPOBLADORES EN EL VALLE DEL ARAOTAVA

Hemos tomado los datos de José Manuel Bello León, que nos ofrece en su separata “**El Reparto de Tierras en Tenerife tras La Conquista (1496-1522)**”, para averiguar el origen de los repobladores del Valle de La Orotava. Sobre 124 personas beneficiadas de tierras o repobladores –indistintamente si son propiamente repobladores o conquistadores- este autor afirma, al igual que otros, que la mayoría de los llegados a la isla provienen del Reino de Castilla (110).

La división propuesta por Bello León clasifica a los repobladores en castellanos, aborígenes, portugueses, italianos, catalanes y flamencos para el Valle de La Orotava (111):

- 1) *Castellanos*: son en orden creciente vascos, gallegos, castellanos, extremeños y andaluces; aunque la mayoría son de Extremadura y Andalucía y escasamente del norte peninsular. Se contabilizan 67 repobladores que reciben el 49´1 % de las datas cuantificadas, el 41´5% de todas las tierras y el 77´5% del dominio de las tierras de riego.
- 2) *Aborígenes*: formado por un grupo heterogéneo de canarios (aborígenes de Gran Canaria), gomeros e isleños de Lanzarote y Fuerteventura. Los 37 repobladores asumen el 29´8% de las datas, el 25% de todas las tierras, y el 13´9% de las de riego. Los aborígenes identificados por Bello León son: 32 canarios, 3 gomeros, 1 de Lanzarote y 1 de Fuerteventura.



- 3) *Portugueses*: pequeños propietarios y artesanos relacionados con los grandes ingenios. Los 18 portugueses detectados recogen el 14'5% de las datas, el 16'9% de todas las tierras y el 4'2 % de las de riego.
- 4) *Italianos*: generalmente, genoveses relacionados con la obtención de productos tintóreos y la producción y comercialización del azúcar. Los 6 italianos beneficiados significan el 4'8% de las datas, el 15'2 % de las tierras totales y el 1'9% de las tierras de riego.
- 5) *Catalán*: Jaime Joven recibe 18 fanegas de riego –repartidas entre 1501 y 1502-, que se traduce en el 0'8% de las datas, el 0'6% de las tierras totales y el 1'9 % de las de riego.
- 6) *Flamenco*: Jorge Grimón, espingardero, vinculado directamente al término de la conquista de Tenerife; obtiene 3 fanegas de riego en 1501, que se plasma en el 0'8% de datas, el 0'3% de las tierras totales y el 0'1% de las de riego.

La clasificación propuesta por nosotros, para el Valle de La Orotava, divide a la población en: canarios (aborígenes), castellanos-andaluces, gomeros (aborígenes), portugueses, de las islas, genovés, borgoñón. Nuestro criterio, más que en la propiedad de la tierra, se va a centrar en si el personaje es morador del lugar, ya que la mayoría de los beneficiados de datas en Tenerife suelen ser obsequiados con tierras en los distintos ámbitos de la isla. Para confeccionar estos datos hemos elaborado la información a partir del **Diccionario de Conquistadores** de Cebrián Latasa (año 2003): **62 moradores canarios** (58 conquistadores, 4 repobladores), 17 en El Realejo, 8 en Higan, 7 en La Orotava y 30 por Taoro; **28 moradores castellano-andaluces** (18 conquistadores, 10 repobladores), 7 en El Realejo, 10 en La Orotava y 11 por Taoro; **5 moradores gomeros** (4 conquistadores, 1 repoblador) en La Orotava; **4 moradores**

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

**portugueses** (2 conquistadores, 2 repobladores), 1 en El Realejo y 3 por Taoro; **2 moradores de las islas** (2 repobladores), 1 en La Orotava y 1 por Taoro; **1 morador genovés** en Taoro; **1 morador borgoñón** en Taoro. Hay que advertir, por supuesto, que estos datos expuestos aquí son extraídos de un libro de conquistadores que tiene el propósito, entre otros, de destacar los conquistadores residentes en Canarias después de las conquistas de las islas. Esta puntualización es necesaria ya que, a todas luces, la cantidad de repobladores –no conquistadores- es mayor si atendemos otras fuentes. En cualquier caso, nuestro interés, en este punto, se centra en mostrar una aproximación a los vecinos de la zona de Taoro.

**8. LAS 3 PRIMERAS POBLACIONES: SANTA CRUZ DE AÑAZO, SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA Y REALEJO VIEJO**

Rumeu de Armas señala la fundación de la villa de San Cristóbal de La Laguna el 25 de julio de 1496, ya que esta fecha admite la festividad de Santiago Apóstol y la de San Cristóbal mártir indistintamente según el santoral eclesiástico (112). También destaca dos núcleos de población: Santa Cruz de Añazo o puerto de Santa Cruz, y el Realejo Viejo o de Arriba (113). Estos dos últimos núcleos van a recibir serios castigos a su nueva población por parte del gobernador de la isla; en el primer caso, con la llevada de los vecinos a Berbería, y en el segundo, con el desvío de las aguas para su Hacienda de El Realejo. La poca población de San Cristóbal de La Laguna y la mayor población de los dos últimos núcleos es el motivo de esta actitud por parte de Alonso Fernández de Lugo.

Según el Vicario Fernán García, la población de **El Realejo Viejo** se compone en 1497 **de doce o quince casas** (114). Este mismo vicario precisa, ese mismo año, que no hay en la villa de San Cristóbal más de 2 ó 3 casas pajizas (115).

La Reformación del Repartimiento de 1506 por parte del licenciado Juan Ortiz de Zárate nos orienta algo más sobre **la situación del puerto de Santa Cruz y El Realejo Viejo**. Los testigos son llamados en fechas consecutivas: conquistador gaditano de Tenerife, vecino y regidor de la isla de Tenerife, **Diego de Mesa** -22-IV-1506-; el repoblador madrileño de madre conversa, vecino de Tenerife, escribano público y del Concejo de la isla de Tenerife, **Antón de Vallejo** -22-IV-1506-; repoblador, vecino de

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

Tenerife, y constructor de tejas, *Alonso Galán* -26-IV-1506; el conquistador gaditano de Gran Canaria, La Palma y Tenerife, el Teniente Viejo, vecino y regidor vitalicio de Tenerife, *Fernando de Trugillo* -26-IV-1506-; conquistador gaditano de Tenerife, converso de origen judío y morisco, vecino y regidor de la isla de Tenerife, *Alonso de las Hijas* -28-IV-1506-; repoblador de Tenerife, zapatero y vecino de la villa de San Cristóbal, *Fernando de Molina* -28-IV-1506-; repoblador de Tenerife, zapatero y vecino de la villa de San Cristóbal, hermano de Fernando de Molina, *Alonso de Salamanca* -28-IV-1506-; conquistador extremeño de La Palma, Tenerife y Gran Canaria, regidor y vecino de Tenerife, *Lope Hernández* -29-IV-1506-; estante en la isla de La Palma y vecino de Baeza –Jaén-, *Graviel de Córdoba* -30-IV-1506-; repoblador de Tenerife, vecino de la isla de Tenerife, *Jerónimo Fernández* -30-IV-1506-; conquistador de Gran Canaria y vecino del Real de Las Palmas, regidor de la isla de Tenerife y primo de Jerónimo Valdés y de Andrés Suárez Gallinato, el bachiller *Pedro de Valdés* -30-IV-1506-; conquistador extremeño de La Palma y Tenerife, de padres conversos, regidor y vecino de la villa de San Cristóbal de La Laguna, *Fernando de Lerena* -4-V-1506-; el conquistador de Granada, La Palma y Tenerife, vecino de Tenerife, *Francisco Albornoz* -7-V-1506-; repoblador vizcaíno de Tenerife, vecino de Tenerife, *Juan Pérez de Zorrosa* -9-V-1506-; conquistador de Gran Canaria, La Palma y Tenerife, vecino de la isla de Tenerife, *Gonzalo Rodríguez* -9-V-1506-; conquistador genovés de Tenerife, vecino y regidor de la isla de Tenerife, *Mateo Viña* -9-V-1506- (116, 117).

Las opiniones de los testigos, del Proceso de Reformación encomendado por los Reyes al Licenciado Juan Ortiz de Zárate en 1506, nos muestra el estado poblacional de la isla de Tenerife. Expondremos, ahora, la relevancia de algunos personajes y su opinión, en el proceso de reformación, sobre la política poblacional del Adelantado.

*Francisco de Albornoz* (n.-1533), casado con la natural de Lanzarote, Ana Perdomo; es uno de los primeros repobladores de El Realejo de Arriba y continúa allí, en 1503, incluso cuando el Adelantado desvía las aguas hacia su Hacienda de El Realejo (118).

*Gonzalo Rodríguez* (n.-1523), casado con Juana Fernández, *la Quitera*, viuda y con un hijo; vecino y uno de los primeros moradores de El Realejo de Arriba, luego de Buenavista en 1513 (119); jurado de la isla desde el 18 de junio de 1506 (120). *Alonso de Las Hijas* (1474-1522), casado con Catalina Gutiérrez, hija de relajado; vecino de San Cristóbal, perseguido por el Adelantado en 1502; es restituido en 1505 como regidor (121). *Juan Pérez de Zorrosa*, personero en 1510, apoya incondicionalmente la política del Adelantado (122).

*Alonso de las Hijas: ... por la qual esta se a dexado de poblar como devía porque de otra manera como ay trescientos o trescientos e cinquenta vecinos oviera más de mill vecinos si bien tratados fueran e guardados en justicia. E que sabe como en el puerto de Santa Cruz estava razonablemente poblado en que avía treinta e cinco a cuarenta vecinos e se poblava de cada día; e que quando pasó a la Berbería, abrá seis años los llevó por fuerza e contra su voluntad dellos... los cuales pasaron a Verbería e murieron todos allá; por manera que serían entre todos, así de los del dicho lugar de Santa Cruz que serán veinte e cinco o treinta vecinos, como de los otros de esta dicha isla que*

*serían por todos ciento o ciento e veinte hombres, sin otros que iban de otras islas, por manera que de los de esta isla e del dicho lugar non quedaron salvos dos y desde allí quedó el dicho lugar de Santa Cruz despoblado a que non ay más de ocho o diez vecinos...(123).*

***Juan Pérez de Zorrosa:** ... e otrosí dixo este testigo que se comenzó a fazer un lugar en el reino de Taoro, en el Realejo, en el qual vió que avía veinte vecinos e más, los quales tenían en medio del dicho lugar do se fazía la población, una acequía, de agua muy buena de que bevían e servían sus casas, e avía un molino en que molían, e bevían sus ganados, e regavan sus heredades, e que abrá tres años, poco más o menos, que el Adelantado don Alonso Fernández de Lugo les tiró la dicha agua e las llevó a su ingenio y cañaverales; e como los dichos vecinos non toviesen otra agua para se aprovechar, salvo la susodicha, determinaron de se ir de allí que non han quedado fasta quatro o cinco vecinos y éstos han quedado porque tenían allí edificado viñas e heredades, e que si non les ovieran quitado el agua que cree este testigo, segund la tierra es apacible e provechosa que ovieren allí más de cinquenta vecinos e questo es lo que sabe desta pregunta (124).*

*A la segunda pregunta dixo que al presenta que ay en esta isla la villa de Sant Cristóbal de La Laguna en que podrá aver arriba de cient vecinos a su parecer deste testigo, e asimismo ay el dicho lugar de Santa Cruz en que podrá aver cinco o seis vecinos e que ay otro lugar en el Araotava que puede aver más de veinte vecinos, y que el dicho Realejo ay los que dicho tiene y que ay en esta isla otros muchos vecinos repartidos por sus heredades e en quanto a la despusición de la población dixo que en el reino de Davte, donde tiene sus heredades Mateo Viña e Gonzaliáñez e cristóbal*

*Daponte e el Adelantado e Antono Martínez siendo repartido lo questos tienen de tierras y aguas a vecinos, que se podrán fazer en el dicho Dabte un buen lugar de cient vezinos e dende arriba por que tiene muy buena disposición para se poblar de puertos de mar e tierras de riego e sequero e pasto e leña en **el reino de Icode**, do tiene el Adelantado e Lope de Mesa e otros, siendo repartido buenamente, podrían bevir en ello cuarenta vecinos, y questo es lo que sabe desta pregunta (125).*

**Gonzalo Rodríguez:** *...e queste testigo, viendo que lo mandavan callar, lo tomó por testimonio; e que sabe que el lugar del Realejo que se llamava **la villa del Realejo** estaba poblada de **veinte vecinos**, poco más o menos, el qual fue despoblado e cabsa que el Adelantado don Alonso Fernández de Lugo le quitó el agua que por el dicho lugar venía desde la sierra por **su acequia vieja**, por donde solía venir antiguamente **en tiempo de los guanches**, de que bevían los vecinos que bevían en el dicho lugar, la qual agua quitó el dicho Adelantado por la hechar a sus cañaverales e ingenio con que moliese las dichas cañas, el qual dicho ingenio non muele otras cañas sino las del dicho Adelantado, porque en aquella comarca non ay otras cañas sino las suyas, que vino mucho daño a los dichos vecinos por heredades que se les perdieron en les quitar la dicha agua que aun para beber non les quiso dexar agua ninguna, a cuya cabsa los dichos vecinos se fueron del dicho lugar e se despobló e non les valió reclamos que fizieron sobre ello, más antes, porque se lo desían e aclamavan, el dicho Adelantado recibía enojo e non osavan tornar e pedille justicia ni razón sobre ello; e que sabe que demás de lo susodicho, porque algunos de los vecinos tomavan alguna agua, los mandava e mando muchas vezes penar e aun prenderlos e tenerlos en la cárcel; e con estos temores e medios que les ponían e con que non tenían qué beber, ni con qué regar sus heredades, se fueron del dicho lugar, porque se quedó despoblado por querelles*

*tomar la dicha agua el dicho Adelantado para sí, e que sí dexara la dicha agua al dicho lugar, segund que de contino la tuvo, oviean oy más de cinquenta o sesenta vecinos en él; e que sabe quel lugar de **Santa Cruz** a la Berbería, a los quales llevó por fuerza, dándoles de palos e trayendo un asno e un pregonero con una soga, diziendo que al que non quisiere embarcase lo azotaría, los quales murieron allá en Berbería y non se tornó a poblar el dicho lugar, e questo es lo sabe desta pregunta (126).*

***Francisco de Albornoz:** ... y en quanto a la población dixo que sabe este testigo que se poblava un lugar en **el Realejo** en el cual avía **doze o treze vecinos** e tenía disposición para aver en él cinquenta o sesenta vecinos por la buena disposición de la tierra y que agora que se a despoblado e **que non ay en él más de cinco vecinos** y aun éstos están la voluntad, segund a este testigo le han dicho, **porque este testigo es él un vezino de ellos** que se tienden de ir del dicho lugar e acaballo de despoblar y la cabsa porque es que tenían **un hilo de agua que solía venir por medio del lugar de antiguo tiempo, del tiempo que los infieles mandaban esta isla**, con la qual dicha agua se comenzó a poblar el dicho lugar e della bevían e regavan sus heredades e bevían sus ganados e que agora abrá tres años, poco más o menos, que les tiró la dicha agua el Adelantado e la llevó a un ingenio e cañaverales, sin les dexar Della cosa alguna, e sin tener agua non se pueden prover ni mantener en el dicho logar e que desta cabsa este testigo e los otros vecinos le entienden dexar e de se pasar a bevir a otra parte (127).*



*A la segunda pregunta dixo que al presente que hay en esta isla el lugar **de Sant Xrval de La Laguna** en que podrá aver ciento e cinquenta vecinos, pocos mas o menos, e que ay otro lugar que es cerca del **puerto que se dize Santa Cruz**, que no sabe los vecinos que hay en él, salvo que le dizen que no ay tantos vecinos como solía e que ay otro lugar que dizen **el Araotava**, en que puede aver fasta treinta vecinos, poco más o menos, y el dicho **Realejo, do este testigo bive**, ay cinco vecinos, como dicho tiene de suso, e que non sabe el número de ellos, que como dicho tiene si en el **dicho Realejo**, do él bive, diesen a los vecinos que allí fuesen a poblar el agua que solían tener y algunas tierras para sembrar, que se faría allí un lugar de más de cinquenta e de sesenta vecinos, e asimismo que hay otro asiento de tierras donde se podría fazer otro buen lugar de más de cient vecinos que es en **el reino de Dabte** el qual tiene ocupado un ginovés que dizen Mateo Viña e un Gonzaliáñez y el Adelantado e Antonio Martínez y cristóbal Daponte, porque en este dicho Dabte ay buenos puertos de mar y muchas tierras e muchas aguas en que se podrían fazer cada un año más de treinta mil arrobas de azúcar, al parecer de este testigo, e asimismo ay en él muchas tierras de pan e pastos e montes e de esta manera está ocupado en quatro o cinco personas, e questo testigo no ha handado todavía la isla ni sabe otro lugar conviniente para población de más de los que dicho tiene (128).*

**Antón Vallejo** (n.-1545), el escribano público anteriormente mencionado, casado con Francisca Velázquez en San Cristóbal de La Laguna, vecino de San Cristóbal (129); **comenta que no hay más que 4 ó 5 vecinos en El Realejo de Taoro, donde están las casas de Juan Franco y Gonzalo Rodríguez** (130).

### **9. LA IGLESIA DE SANTIAGO DE TAORO: REALEJO VIEJO**

El rango de parroquia se concede a la Iglesia de Nuestra Señora de La Concepción de La Laguna en 1497, a la de Santiago de Taoro en 1498, y a la del puerto de Santa Cruz en 1499 (131). Los autores Fuentes Pérez y Rodríguez González, entienden que **“es lógico pensar que en 1496, se levantara un sencillo recinto sacro cubierto por un techo pajizo, lo que le hace ser el primer templo cristiano de Tenerife”** (132).

Pero,... por qué una iglesia llamada de Santiago cuando el gobernador de la isla declara el final de la conquista el 29 de septiembre de 1497, el día de San Miguel. Varios factores influyen para la denominación de esta pequeña ermita en el Realejo Viejo.

Según el cronista Marín y Cuba, los canarios, naturales de Gran Canaria, tienen advocación por el patrono del lugar de Gáldar, el Apóstol Santiago; esta misma devoción la llevan hacia el Realejo Viejo, ya que son mayoritarios en la repoblación de dicha zona (133).

Los conquistadores de Tenerife y La Palma, los grancanarios aborígenes Delgado, posiblemente hermanos, moran en El Realejo Viejo: **1) Diego Delgado** (n.-1512), casado con la grancanaria aborigen María Delgado; **2) Pedro Delgado** (n.-1540), lengua e intérprete, casado con la grancanaria aborigen Teresa García; quizás, también reside; **3) Cristóbal Delgado El Viejo** (n.-1548?), casado con la grancanaria aborigen Inés Delgado (134). Se conoce que **Diego Delgado** posee tierras dadas en repartimiento, a finales de 1499: *...abajo de Albornos en el Realejo frente a la carnicería vieja;* estas

tierras las vende al conquistador gaditano y regidor, Diego Mesa, en 1503 (135), para morar, probablemente, en el Realejo de Abajo, cerca de su otro hermano **Cristóbal Delgado El Viejo** (136).

El conquistador de Tenerife y La Palma, el grancanario aborígen, **4) Antón de la Sierra –Bentagaire-**, (n.-1530?), quizás hermano del conquistador de Tenerife, Alonso Bentagayre (n.-1506?); criador de ganado menor cabruno y colmenero, casado con la grancanaria indígena, María González, vecino de El Realejo Viejo (137).

Es posible, que muchos de los vecinos de El Realejo de Abajo, naturales aborígenes de Gran Canaria y conquistadores de Tenerife, lo fueran antes de El Realejo Viejo o de Arriba: **5) Juan Beltrán** (n.-1520?), casado con la grancanaria aborígen Constanza García (138); **6) Juan Buenviaje** (n.-1515?), casado con la grancanaria aborígen Ana de León (139); **7) Rodrigo el Cojo o Coxo** (1450-1535), casado primero con la grancanaria indígena Catalina o Antona, y luego con la grancanaria indígena Lucía Hernández, labrador de panes y viñas (140); **8) Juan Doramas El Viejo** (n.-1509?), casado con la grancanaria aborígen María Hernández (141); **9) Fernando León** (n.-1528), casado con la grancanaria aborígen ¿María? Sánchez (142); **10) Pedro Luis** (n.-1538?), casado con la grancanaria aborígen Juana Delgado, criador de ganado menor y cultivador de panes (143); **11) Pedro de Madalena** (1463-1541), casado con grancanaria aborígen Constanza Fernández, criador de ganado menor y labrador de panes (144); **12) Diego Mayor**, criador de ganado menor (145); **13) Pedro Mayor** (n.-1521), casado con la grancanaria aborígen Marina Fernández, luego con la grancanaria aborígen Inés Mayorga, criador de ganado cabruno (146); **14) Juan Pascual** (n.-1542), casado en 3 ocasiones consecutivas con grancanarias aborígenes, Catalina Sánchez,

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

María Hernández, y Juana Fernández o Vizcaíno, criador de ganado menor cabruno (147); **15) Andrés Sánchez** (n.-1523), casado con la grancanaria indígena, Catalina Mayor (148).

**La Iglesia de Santiago de Taoro o de El Realejo Viejo** o de Arriba es lugar de descanso eterno de muchos de los conquistadores aborígenes grancanarios, que viven en la zona de El Realejo o en los alrededores de ella. El enterramiento en la Iglesia de Santiago, en algunos casos, es probable y en otros está confirmado por la documentación de la época. A) Probables: **Pedro Delgado**, vecino en el Realejo de Arriba a la llegada de su muerte; **16) Pedro Camacho** (n.-1506?), casado con la grancanaria indígena Catalina Madalena, poblador de Higan –Taoro- (149); **17) Juan González de las Casas El Viejo** (n.-1506), casado con la grancanaria indígena, Juana Fernández o Vizcaíno, morador en Texina y Taoro –La Orotava- (150). B) Confirmados: **18) Pedro García** (n.-1521?), casado con la grancanaria indígena Isabel García, criador de ganado menor y labrador de panes y vides, vecino de Taoro (151); **19) Hernando Guadarteme** (1471-1539), pariente de don Fernando Guadarteme, casado con Ana o Juan Fernández –antes de 1504- y con María Vizcaína –después de 1512-, labrador de vides y de panes y criador de ganado menor, morador en Taoro (152).

### 10. LA SUPERVIVENCIA DE EL REALEJO VIEJO O DE ARRIBA

En cuanto al nombre de El Realejo, se puede decir que es un Lugar donde Acampa el Ejército de los Reyes. Hay dos homónimos de más de este vocablo, en el norte de Tenerife, que han desaparecido con el tiempo. El Realejo de Taoro, como se sabe, es el que se ubica en las cercanías del macizo de Tigaiga; el de El Realejo de Icode, en las inmediaciones del pago de La Vega –Icod de los Vinos-, sobre las tierras del genovés Cristóbal de Ponte -el pago de Ginovés- (153); y el de El Realejo de Dabte –El Tanque- (154).

Dos de las razones principales por las cuales los conquistadores granacanos se asientan en el Realejo provienen de la apariencia arbórea de la zona y el temor de los conquistadores a la proximidad de ciertos guanches rebeldes. Alonso Alcaraz, ovetense, pero llamado de las islas por su experiencia, conquistador de Gran Canaria y morador en Gáldar; repoblador y vecino de la villa de San Cristóbal en 1499; considerado criado de Lugo –hombre de confianza- (155); dice lo siguiente como testigo en la Residencia al Adelantado de Lope de Sosa en 1509: *dixo que a odio decir las dichas tierras pero no a estado en ellas en las de Dabte, mas que a estado en las del Realejo e que sabe que heran tenidas en poco las dichas tierras antes que el Adelantado las tomase e que lo sabe por que entonces no se osava estender la gente por la tierra, por que avía muchos guanches que hazían daño e que vió este testigo que algunos de los de Grand Canaria dio tierras en el Realejo en que comenzó a poner majuelos e que lo demás non lo sabe* (156).

El Vicario Fernán García albaceteño, clérigo, vicario y beneficiado de la iglesia de la villa de San Cristóbal, llega desde Castilla con las gentes de Lugo como capellán y repoblador a Tenerife en 1497 (157). El Vicario comenta sobre el Realejo Viejo: *dixo que tiene noticia del tiempo contenido en la dicha pregunta e que **habría a la razón de doce o quince casas en el dicho Realejo de arriba**, que había entre ellos onbres de pro e los otros heran pegueros e que de guardadores de ganados no sabe mas de quanto algunos de los dichos vecinos tenían ganados y que después acá ha visto que se han fecho dos casas e que otras ha visto derrocadas e que no moran ahí* (158).

Las datas en el Realejo Viejo no comienzan hasta 1499; pero ya antes de esta fecha existe una carnicería en esta zona (159). **Diego Delgado**, grancanario, recibe unas tierras en repartimiento a finales de 1499, que son delimitadas así: *...la carnicería vieja hasta vuestras cuevas y del otro lado hasta el Realejo hasta el arroyo seco que sembró este año Albornoz...* (160). También, se constata documentalmente la vecindad de otros dos grancanarios en **El Realejo Viejo**, el hermano de Diego, **Pedro Delgado**, y **Antón de la Sierra (Bentagayre)**. Estos dos últimos no se encuentran en las datas para El Realejo, según cuadro de repartimiento en Los Realejos de 1499-1531 de Viña Brito y Núñez Pestano (161).

Pero sí podemos hallar una data del grancanario **Pedro de Lugo** en dicha zona: *un pedazo de tierra que es encima del lomo de la carnicería **donde está el Real en Taoro**, que podrá haber hasta 12 cahíces de tierra para sembrar, la tierra es donde ha sembrado el zapatero. Hecho a 10.?.1501. Y mando vos den suerte cabo mi tierra de el*

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

*río grande cabe* (roto, ¿la tierra?), *de Pedro de Lugo mi criado. Alonso de Lugo* (162).

El zapatero es el conquistador Gonzalo Rodríguez (163).

Además, de otros canarios que vivieran en cuevas o chozas, se sabe de otros conquistadores o repobladores, de otro origen, que moran o se avecinan en dicho lugar; en 1501, ya se contempla la casa del platero, Juan Benavente y las propiedades de Francisco Albornoz, Gonzalo Rodríguez y Fernando de Horna (164).

-*Francisco Albornoz* (n.-1533), conquistador de Tenerife, vecino de El Realejo de Arriba y uno de sus primeros repobladores; **morador todavía en 1503** en El Realejo, cuando El Adelantado les quita el agua; se traslada después a la villa de San Cristóbal; Alcalde Mayor, de mayo de 1498 a julio de 1499; Jurado, de octubre de 1497 a noviembre de 1505; personero en 1512; tierras, de secano y regadío en Tegueste, Tacoronte y Taoro; casas y solares en la villa de San Cristóbal y en Taoro (165). Beneficiado de repartimiento en El Realejo en 1499 y en 1501 (166).

La concesión de Francisco Albornoz es la primera data del Realejo Viejo y está fechada el 17 de enero de 1497; en ella, Alonso Fernández de Lugo deja claro que Albornoz podrá utilizar las aguas del barranco hasta que se construya su ingenio: ... ***hasta tanto que se haga ingenio no más, por quanto es mía el agua...*** (167).

-*Gonzalo Rodríguez* (n.-1523), conquistador de Tenerife, vecino de El Realejo de Viejo y uno de sus primeros repobladores; tierras, solares, cuevas y aguas en el Real de San Cristóbal, Anaga, Taoro, Tacoronte, Centejo, Heneto, Adeje, Taco –Dabte-; zapatero; se dedica al cultivo de caña y fábrica de azúcar, haciendo ingenio en Buenavista, **Daute**,

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

**donde reside** hasta que se la cede al conquistador extremeño de origen judío, Juan Méndez; aunque casado y con un hijo de su mujer, prima en su herencia a un sobrino suyo, Alonso Rodríguez (168). Beneficiado de datas en El Realejo en 1501 (169).

-*Fernando de Horna*, conquistador de Tenerife, recibe tierras en Icode de los Trigos, Realejo, San Juan de la Rambla, Centejo y Tacoronte; y al no tener familia deja su legado al hijo del conquistador Diego Mesa, Álvaro Mesa (170). Beneficiado de albalás en el Realejo en 1501 (171).

-*Juan de Benavente*, repoblador de Tenerife: platero, oficio que consiste en labrar la plata o vender objetos labrados de plata u oro, o joyas con pedrería; un Juan de Benavente, casado, recoge el licenciado Zárate, el 5 de junio de 1506, donde le confirma 3 fanegas cañaverales en el **Arotava de Taoro**, asentadas en el libro de repartimiento del escribano Antón Vallejo (172). Recibe tierra para viñas antes de 1503 en el Realejo de Arriba (173).

-*Francisco Romero* (1472-m.), mercader repoblador después de la conquista de Tenerife, **vecino de El Realejo de Arriba**; casado con la onubense Juana Ruiz de Murcia; y enterrado en la iglesia Santiago Apóstol de El Realejo de Arriba (174). No se encuentra repartimiento para este personaje en El Realejo, según cuadro de repartimiento en Los Realejos de 1499-1531 de Viña Brito y Núñez Pestano (175).

-**Diego Delgado**, grancanario, aparece en las datas de repartimiento de El Realejo en 1499 (175), posteriormente, vende, en 1503, su data del Realejo Viejo –incluyendo su



LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

cueva vivienda- a Diego Mesa (177), con datas en el Realejo, en 1501, en Icod el Alto y en la Rambla (178).

-*Diego de Mesa* (n.-1532), conquistador gaditano de Tenerife; morador en La Orotava, con casa en la villa de San Cristóbal; casado con la gaditana Catalina Peláez, aunque separados, y unida sentimentalmente a Leonor Núñez con la que sí tiene hijos; labrador de caña, vid y panes, criador de ganado mayor y menor; solares, tierras y agua en Taoro –Icode de los Trigos, Rambla de los Caballos, y La Orotava- (179).

De lo dicho anterior se deduce que tanto Francisco Albornoz como Gonzalo Rodríguez abandonan El Realejo de Arriba, presumiblemente, alrededor de 1503. El grancanario Diego Delgado hace lo mismo; pero los restantes vecinos, no canarios, como Fernando de Horna, el platero Juan de Benavente y Francisco Romero pudieron haber seguido como vecinos de dicho lugar, a pesar del despoblamiento motivado por el corte del agua por parte del Adelantado, en 1503, que impide el sostenimiento del molino del lugar, de viñas y heredades, de animales y personas.

En cualquier caso, ante la falta de agua, la data del repoblador Juan Franco, en 1503, nos abre las puertas a la permanencia de los repobladores **en el dicho lugar del Realejo Viejo**: *do a vos Juan Franco en repartimiento e como a v.º 2 fanegadas hasta 3 de sequero que linda con la viña de Benavente en que está una arboleda de frutales, e la otra parte tierras de Gonzalo Rodríguez, e de la otra parte tierras de Albornoz e con tierras de Diego Mesa alindando con el camino que sube a la montaña, la cual vos do para viñas. Iten vos do más en el dicho repartimiento 50 fanegadas de tierras de sembrar o las que oviere por encima de las tierras de Gonzalo Rodríguez, que alinda*

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

*con la montaña de Taoro e con las tierras de Albornoz. 23.3.1503. Que digo o que se vos asienten las dichas 3 fanegadas e 50 fanegadas de suso contenidas si no son dadas. El Adelantado (180).*

La confirmación de las datas de los grandes ingenios azucareros - que captan capital exterior- por parte del Reformador Juan Ortiz de Zárate (181) en 1506, conlleva la pérdida definitiva de las aguas de El Realejo de Arriba para sus vecinos; ya que éstas se asumen como propiedad del Adelantado para su Ingenio de El Realejo.

La verdadera riqueza de la isla estriba en 1509 en el azúcar; y el Adelantado ya se ocupa de hacer informes sobre el cultivo y su comercio (182).

Los Reyes, en 1511, expiden varias cartas, concluyendo la Residencia por Lope de Sosa de 1509, donde se determina, en un punto de carácter general, que se indague, entre otras cosas, **la despoblación de El Realejo Alto** (183).

### **11. EL CAMPO DEL REY Y EL TRASLATADERE**

El 5 de noviembre de 1496, los reyes Católicos otorgan el poder de la isla de Tenerife a Alonso Fernández de Lugo, como gobernador de la isla –la justicia y la jurisdicción civil y criminal- y como repartidor de las tierras conquistadas le ofrecen el privilegio de añadir nuevos blasones a su escudo de armas: *...e merced que alende e además de vuestras armas, de vos dar por armas las dichas dos yslas e dos fortalezas en medio dellas, para que las podáys meter en el escudo de las dichas armas que ahora vos tenéys...* (184). Ese mismo día, la autoridad regia concede de forma mancomunada a Alonso Fernández de Lugo y al mozo de espuelas de don Fernando el católico y conquistador de Tenerife, Hernando de Hoyos, las tierras del rey de Taoro Benitomo, denominadas por los conquistadores Campo del Gran Rey (185): *Hago repartimientos... en amos a dos juntamente... de las tierras e aguas que son el dicha ysla de Tenerife, que se disen Tahoro, que son junto con la sierra por a do suben a Dabte fasta el cabo de Tahoro, con dos arroyos de agua anexos a las dichas tierras que van los dichos arroyos junto con la sierra fasta la mar, las dichas tierras se llaman las Traslata dere y el Campo del Rey* (186).

Según el estudio de Andrés de Lorenzo-Cáceres, director del Instituto de Estudios Canarios en el año 1949, El escudo de Armas del Adelantado se describe: “Escudo terciado en palo. Primero, de plata, cinco cabezas de lobo arrancadas de sable, que es de Mosquera; cortado, de oro, cinco hojas de higuera de sinople, que es de Figueroa. Segundo, de gules, dos castillos de oro puestos en faja; cortado en ondas de azur y plata, dos islas de sinople puestas en faja, la primera figura piramidal, armas éstas que le

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

habían concedido los Reyes. Y tercero, de oro, tres peñas de sable, intercaladas y sumadas al pie de cada una de ellas una mata de ortiga de tres hojas de sinople, sobre ondas de azur y plata, que es de Señorino” (187).

Alonso Fernández de Lugo, al regresar a la isla se posesiona de la totalidad del Campo del Rey –Hacienda de El Realejo-, invirtiendo, inmediatamente, grandes sumas de dinero facilitadas por los mercaderes y repobladores Rafael Fonte y Fernando de Castro (188). Y parte del Traslatahere, lo adjudica al portugués Fernando de Castro y al conquistador extremeño de origen judío, Juan Méndez (189).

Los naturales de Gran Canaria, expertos en el rompimiento y el arte del suelo, talan el bosque de pinos, brezos, laureles, viñátigos y otras especies, de las que sobrevivían algunas especies a mediados del siglo XVIII (190), del Campo del Rey.

Entre 1499 y 1501, Alonso Fernández de Lugo reparte todas las tierras de regadío de El Realejo y La Rambla a los canarios **Pedro Mayor y Pedro de Lugo**, al borgoñón Jorge Grimón, al portugués Fernando de Castro y al andaluz Diego de Mesa, sin tener en cuenta la propiedad de Fernando del Hoyo (191).

Desde antes de 1498, el mercader portugués, Fernando Castro, ocupa las tierras del Traslatahere (192), aunque sus primeras datas se fechan en 1501 (193).

El 11 de enero de 1501, Alonso de Lugo le confirma una data: *...10 cahices en la lomba de Ycode que es de **la alambra de los Cavallos hacia Taoro**. Vos doy la dicha arrambra de los Cavallos en luego que esté la dicha tierra junto con la dicha arrambra... (194);* además de otras tierras a *Fernando de Castro. Un pedazo de tierra de sembrar que podrá haber 3 fanegas de sembradura, la cual es encima de la tierra que di Gonzalo a vuestro criado, entre Taoro e Ycode. 8.5.1501 (195).*

Anteriormente, *en 10.10.1500. Gonzalo, criado de Fernando de Castro...que el señor gobernador dio un pedazo de tierra a Gonzalo, criado de Castro, en que hay 2 fanegadas, que ha por linderos el **barranco de Taoro e Icoden**, que su merced dixo de la señora Bovadilla, no se le quitará, más le ayudará en todo y por todo. Testigos: Rodrigo de Blas e Alonso Xérez (196).*

La Rambla de los Caballos no es el mismo lindero que el barranco entre Taoro e Icode. El clérigo portugués, Ruiz Blas, y vecino de Daute aclara este punto con sus datas. I) *En 27.8.1500. Ruy Blas, clérigo. Vº que sois de Dabte, unas tierras que son en **Taoro, abaxo de las casas de Fernando Castro**, que son hacia la parte de Ycode, las cuales tierras parten de la parte de arriba con Gonzalo, portugués, criado de Fernando de Castro, e de abaxo con el barranco, las cuales eran de Bartolomé Cayado, difundo, etc. Hecha a 27.8.1500 (197).* II) *Ruy Blas, clérigo. Doy a vos Ruy Blas, portugués, clérigo, vº que sois de la villa de Dabte, **unas tierras que son el camino de Ycode, de este cabo de la Rambla de Caballos**, que parten con el dicho barranco, hasta 6 fanegadas de sembradura con un agua que hay encima de las cuales dichas tierras, etc. Viernes 21.8.1500 y mando que se asiente en el registro si no son dadas. Alonso de Lugo (198).*

El 2 de junio de 1500, el Rey don Fernando confirma las tierras a Fernando del Hoyos, en una carta expedida en Sevilla, (199); así, el mercader sevillano y conquistador de Tenerife, Francisco de Medina, toma posesión del Traslatahere, mediante poder de Fernando de Hoyos, el 12 de febrero de 1501, lo que supuso un desalojo momentáneo de Fernando de Castro y Juan Méndez (200).

Francisco de Medina (n.-1502), hombre de confianza de Fernando del Hoyo; casado con Francisca Saravia; en 1500, obtiene licencia para construir un muelle en la caleta denominada de Fernando de Castro, en Taoro (201).

En septiembre de 1501, Alonso Fernández de Lugo comienza a fabricar la conducción de agua del Campo del Rey o de El Realejo de Taoro, su heredamiento, y el 10 de octubre de 1501 ya señala las tierras de riego y secano (202): *...repartió en sí y para sí... dos arroyos de aguas que son el Realexo de Taoro con toda la tierra que pudiere aprovechar en la lomada de tierra baxo de la tierra de una lomada que es lo de sequero y lo que se a de regar es encima de la heredad de Hernando de Castro e Hernando de Hoyos e Jorge Grimón, en que se **podrá aprovechar tres o quatro cahizes de riego** en lo qual su Señoría ha de fazer un ingenio e dos si fuere menester, aviendo agua... **una lomada de tierra de sequero en que podrán aver siete cahizes**, poco más o menos, do agora fizo fizo el dicho señor Adelantado una sierra de agua. ... **una lomada de tierra de sequero** ques en Taoro, do está un abchón, en que abrá quinze cahizadas, poco más o menos (203).*

Varias datas, entre ellas las del canario **Pedro Mayor**, comprometen, aún más, si cabe la propiedad de las tierras de Fernando del Hoyos: *En 14.9.1502. Pedro Mayor. Vº e conquistador de esta isla de Tenerife, 2 cahíces de tierra de sembrar junto linderos de otras tierras que yo vos di en repartimiento con una fuente que es en Taoro, baxo del risco de Tayga e de la otra parte linda con otras tierras de Fernando de Castro, un barranco en medio. 27.8.1500. Que digo que vos asiente si no es dado. Alonso de Lugo. Testigos: Francisco de Galván, Juan Franco e Diego Robelo. Pedro Mayor, mi criado. Un pedazo de tierra de sembrar que está en Tahoro encima de las tierras de su criado de Fernando de Castro e alinda con otro pedazo de tierra de regadío que yo, el gobernador, ove dado a vos Pedro Mayor, e más vos hago merced de otra tierra que está en el mismo Tahoro, de este cabo del río donde mora Rodrigo el Coxo, viniendo para la laguna en baxo del camino, la cual es de otros 2 cahíces de sembradura, la cual tierra es de sequero, e más dos cuevas e dos corrales que son encima del huerto de Fernando de Castro, las cuales cuevas han por nombre Taguigo, las cuales cuevas a cuatro años que vos Pedro Mayor poséis e de todo esto vos hago merced. 17.5.1501. Digo si las dichas tierras e cuevas no son dadas que vos las do o si no son de las mías que yo tengo en Tahoro cerca de lo de Rodrigo el Coxo. Testigos: Los dichos (204).*

El 5 de marzo de 1505, Fernando de Hoyos recibe nueva carta de confirmación de las tierras, y sobre esta fecha viaja a Tenerife; cuando llega el Traslatahere sigue ocupado por los antiguos propietarios y exige, en consecuencia, que el Campo del Rey y el Traslatahere se dividan, conjuntamente, en dos partes iguales (205).

Rafael Fonte, mercader catalán y prestamista de El Adelantado, es nombrado juez de las partes y dicta sentencia en La Laguna el 11 de marzo de 1506: otorga al Adelantado la totalidad del Campo del Rey y el Traslatahere a Fernando de Hoyos; y se compensa a éste último, por la diferencia de valor, con otra heredad limítrofe, Rambla de los Caballos -comprada por Pedro de Lugo, sobrino del Adelantado, en el nombre de éste último, a Diego Mesa de forma coercitiva-, propiedad del conquistador Diego de Mesa, además de un indemnización económica para Hoyos de 400 arrobas de azúcar o su equivalencia en dinero por parte del Adelantado (206). La Rambla de los Caballos incluye ambas márgenes del tramo final del barranco Ruiz (207).



## 12. EL CAMPO DEL REY: HACIENDA DE EL REALEJO

En Gran Canaria se construyen más de 20 ingenios dedicados al cultivo y elaboración del azúcar; en Tenerife 11: La Orotava con tres, Daute con tres, uno en Icod, Güímar y el valle de Taganana, y dos en El Realejo –Realejo y El Traslatadere- (208). Los ingenios de azúcar se instalan en las zonas costeras de clima cálido, con alturas inferiores a 500 metros, y donde la proximidad de los puertos permita la rápida exportación del producto (209). Estos ingenios, además de los cañaverales, necesitan de abundante madera y agua para sostenerse (210).

El testigo Antón Vallejo, escribano público del Concejo de la isla de Tenerife, explicita en la Reformación de Repartimiento del licenciado Juan Ortiz de Zárate, el 22 de abril de 1506, *...el Realejo de Taoro, que es do son las casas de Juan Franco y Gonzalo Rodríguez...en manera que los vecinos non gozavan de la dicha agua y cuya cabsa se despobló y algunos de los vecinos que ende quedaron a cabsa de algunas viñas e guertas que ende tienen se **quexan oy día de cómo se les quitó la dicha agua** e se le secaban las viñas e guertas que con ellas regaban e dezían que se avían de quexar a sus Altezas dello e si **el agua non se les quitara oviera allí una gran poblazón po cabsa del sitio, tierra de pan e monte e otros aparejos que convienen para otras cosas e agora non ay quatro o cinco vecinos** (211). El testigo, Juan Pérez de Zorrosa, comenta, con fecha de 9 de mayo de 1506, **en que abrá 3 años, poco más o menos, que el Adelantado don Alonso Fernández de Lugo les tiró la dicha agua e la llevó a su ingenio e cañaverales** (212). Pedro de Valdés, regidor de la isla de Tenerife, el 30 de abril de*

1506, *en el Realejo avría más vecinos si les volviesen el agua que antes tenían y en otras partes a oído decir que podría aver poblaciones por la dicha ysla* (213).

El Ingenio de El Realejo se inicia oficialmente el 10 de octubre de 1501, con la utilización de dos arroyos de agua para cañaverales. En 1503, El Adelantado ya riega sus cañaverales y deja a los vecinos de El Realejo Viejo sin agua. En 1505, el primer fruto llamado “planta” se obtiene después de 2 años (214). Se tiene conocimiento de su funcionamiento en 1507, y de la entrega de la hacienda a Rodrigo de la Fuente mediante contrato en 1509; el cual es anulado por El Adelantado entregando la hacienda a su sobrino Pedro de Lugo; Rodrigo le reclama incumplimiento de contrato en 1510; y en 1513, la justicia obliga Alonso Fernández a entregar parte del azúcar a Rodrigo y a los trabajadores que no habían recibido su salario de Rodrigo (215).

Debido a las deudas contraídas con Rafael y Miguel Fonte y a la provisión de créditos solicitados a Cosme Riberol y al catalán Jaime Joven, El Adelantado recurre a la hipoteca de los azúcares (216). La administración de la Hacienda pasa, antes de 1512, a su sobrino Francisco de Lugo, y en 1520 a Rafael Fonte; en 1525, la explotan Antón Joven y Doménigo Rizo (217).

La hacienda territorialmente se divide en tres partes. La primera, **Cercado Alto o de Los Majuelos o de Zampote**, la lomada de tierra de 15 cahíces de secano, donde está el auchón, a su altura se encuentra el primer Tanque –Tanque Grande- de agua proveniente de las canalizaciones de los arroyos de la Lora y del Garabato –en el Realejo Viejo-; la segunda **Cercado de Enmedio**, lomada de sequero, donde se halla el segundo Tanque –Tanque del Ingenio- y las Casas Principales de La Hacienda; contiguo a éste y separado

por el barranquillo de San Sebastián, el antiguo Cercado de Santa Lucía –origen de El Realejo Bajo y fuera del ámbito del Mayorazgo-, cubierto de brezo –hasta que se divide en solares-; la tercera, **Cercado de Abajo**, situado a nivel inferior, el artificio de molienda –está muy cerca de las casas principales de paja de caña dulce- se ubica en la parte más alta del Cercado de Abajo, ya que la fuerza del agua debe pasar primero por el molino para luego utilizarla para riego de esta última parte (218). En El Cercado Alto y en El Cercado del Medio, terreno de secano, se cultiva trigo, cebada, lino y centeno (219); y en El de Abajo los cañaverales.

La Fundación del Mayorazgo del Adelantado, representada por su sobrino Andrés Suárez Gallinato, y aprobada por el propio Alonso, el 19 de marzo de 1515, ante el escribano público del Concejo, Antón Vallejo, describe el *heredamiento de El Realexo... con sus aguas y tierras e ingenios e sierra de agua e molinos de pan tributos de viñas, cassas y güertas... con todas las otras cosas al señorío de dicho lugar e heredamiento anexas e pertenecientes* (220).

Hernán Ximénez recibe una parcela de la Hacienda el 1 de Noviembre de 1536, ante Juan del Castillo, junto a la *acequia que va a caer el tanque*; en la escritura se nombra al tanque del ingenio llamado molino, que aprovecha la diferencia de nivel de agua para mover el cercano artificio de la molienda, que también está muy próximo a las casas principales (221).

**13. HACENDADOS DE EL REALEJO RELACIONADOS CON GRANCANARIOS**

-*Fernando de Castro*; repoblador portugués; hijo de Gonzalo Yanis de Castro y Malgarida de Júsar; hombre de confianza de El Adelantado; natural de Lamego – Beira Alta-; relaciones sentimentales con mujeres portuguesas en Lamego y Madeira, de las que tuvo varios hijos, algunos vecinos de Tenerife (222).

*Francisca Fernández Guadarteme*, hermana del conquistador grancanario de Tenerife, Hernando Guadarteme, da a luz a la niña Inés Fernández en Gran Canaria de una relación carnal con Álvaro Serrano; *casa, luego, en Tenerife con el portugués Fernando Castro –no hay descendencia de este matrimonio-*, e Inés Fernández se convierte en la hijastra de Fernando de Castro; Inés Fernández casa con Pedro del Pros, y nacen 2 hijos, fray Miguel y Francisca Fernández Guadarteme; Francisca Fernández Guadarteme –con el mismo nombre que su abuela- casa, en 1542, con uno de hijos del conquistador Francisco Albornoz, Juan Perdomo; de este matrimonio nace una sola hija en 1549, Inés Fernández –homónimo de su abuela-, que casa con el portugués Amaro Borges (223).

*Francisca Fernández Guadarteme*, hermana del grancanario Hernando Guadarteme, **obtiene el heredamiento de El Cuchillo** –El Realejo, cerca de Rambla de Castro-, en compensación de haber gastado su marido, Fernando Castro, los 1.000 ducados de su dote; esta propiedad la obtiene Castro por albalá de vecindad; esta herencia va a recaer, con el paso de los años, en Inés Fernández, que casa con el portugués, anteriormente nombrado, Amaro Borges (224).

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

-*Luis de Castro* (n.-1542), hijo del portugués Fernando de Castro y repoblador de Tenerife, fundador del Mayorazgo de Castro; obtuvo data el 30 de octubre 1500, y un solar en El Realejo el 23 de junio de 1529, por ser criado del segundo Adelantado (225). Su mujer, **María de Torres**, era hija del conquistador grancanario Alonso de Córdoba y de la canaria Catalina García (226).

#### **14. ORIGEN DE EL REALEJO DE ABAJO EN LA HACIENDA DE EL REALEJO**

Hemos considerado interesante, en este capítulo, hablar tanto del origen de El Realejo Bajo como de la donación de tierras en la zona de Tigaiga, debido a sus conexiones con la Hacienda de El Realejo.

**Residencia realizada por Lope de Sosa al Adelantado, en 1508:** Iten si saben que en el Realejo y en propia hacienda del dicho Señor Adelantado que sus Altezas le hizieron merced, a dado a muchas personas tierras para que pongan viñas e para sembrar pan, donde ay cinquenta vecinos, poco mas o menos

*ALONSO DE ALCARAZ... dixo que save e vió que en el Realexo de abaxo vió este testigo que dio el dicho Adelantado tierras a ciertos canarios en que an puesto viñas y fecho casas queste testigo vió fechas, en que bevían, que no se acuerda quantas, Preguntado si save que es en su propia hacienda, dixo que se lo veía possen por suyo e que oyó decir que tenía merced de sus Altezas dello e que lo oyó decir al dicho Adelantado e a otras muchas personas.*

*DIEGO FERNÁNDEZ DE AMARILLO... dixo que sabe este testigo que hay en el dicho Realejo do es la hacienda e heredamieto del dicho Adelantado suma e vecinos, pero quantos queste testigo non lo sabe e que tienen muchos de ellos casas e viñas e tierras de pan para sembrar e que lo sabe este testigo por que ha estado en el dicho sitio e ha visto e sabido lo sucedido.*

*FRANCISCO SERRANO... dixo que ha visto dar tierras para viñas e para pan a los vecinos del dicho lugar e que hera en el crecimiento, donde dice la merced de sus Altezas e que non sabe quantos vecinos son*

*SUÁREZ GALLINATO... dixo... que en el Realejo en el medio dello ha dado a vecinos para que pongan viñas e las han puesto e que entra en lo que tiene o posee el dicho Adelantado por virtud de la merced de sus Altezas e que había XX o XXV vecinos en el dicho lugar (227).*

*Iten si saben que etc. Que a cabsa de aver sacado el dicho Adelantado las dichas Aguas al Realejo de abaxo, donde tiene su heredad, se ha hecho un lugar de muchos vecinos que ende biven con sus mujeres e hijos e casas pobladas, el qual cada día va en crecimiento.*

*SAN MARTIN... dixo que sabe e vee que en dicho sitio se a fecho un barrio de vecindad que non sabe quanto puede aver, en que ay un herrero e herrador e zapatero e sastre e taverneros (228).*

Los testigos de Juan Marques –procurador del Adelantado desde 19 de septiembre de 1508-, en la Residencia efectuada al Adelantado por Lope de Sosa (gobernador de Gran Canaria entre 1505-1519), son: Alonso de Alcaraz, conquistador de Gran Canaria, llega a Tenerife cuando finaliza la conquista; Diego Hernández Amarilla, conquistador, vecino de la isla y alguacil de Tenerife; Francisco Serrano, vecino de la isla (229). Otros testigos: Diego de San Martín, llega de Gran Canaria al terminar la conquista de Tenerife, regidor del Concejo de Tenerife; Andrés Suárez Gallinato, sobrino del Adelantado, y diversos cargos en el gobierno de la isla (230).

Las datas dadas al grancanario, **Pedro Mayor**, el 27.8.1500, *2 cahíces de tierra de sembrar junto linderos de otras tierras que yo vos di en repartimiento con una fuente que es en Taoro, baxo del risco de Tayga e de la otra parte linda con otras tierras de*

*Fernando de Castro, un barranco en medio; y el 17.5.1501, Pedro Mayor, mi criado.*

*Un pedazo de tierra de sembrar **que está en Tahoro encima de las tierras de su criado de Fernando de Castro** e alinda con otro pedazo de tierra de regadío que yo, el gobernador, ove dado a vos Pedro Mayor, e más vos hago merced de otra tierra que está en el mismo Tahoro, de este cabo del río **donde mora Rodrigo el Coxo**, viniendo para la laguna en baxo del camino, la cual es de otros 2 cahíces de sembradura, la cual tierra es de sequero, e **más dos cuevas e dos corrales que son encima del huerto de Fernando de Castro**, las cuales cuevas han por nombre Taguigo, las cuales cuevas a **cuatro años que vos Pedro Mayor poséis** e de todo esto vos hago merced (231).*

Podemos entresacar varios aspectos de estas datas: 1) Se le otorga tierras con una fuente bajo el risco de Tigaiga en 1500, agua que se había negado a los vecinos de El Realejo Viejo. 2) Se le concede tierras de regadío, cercanas a las del criado de Fernando Castro, en 1501. 3) Pedro Mayor dispone de las cuevas de Taguigo desde 1497, y tiene de vecino al morador grancanario Rodrigo el Coxo.

*... una lomada de tierra de sequero que en Taoro, do está un abchón, en que abrá **quinze cahizadas**, poco más o menos (232); pertenece a la zona del Cercado de Arriba de La Hacienda de El Realejo, donde existen antiguas cuevas habitadas anteriormente por los guanches –o los infieles para los castellanos-, las cuales serían de gran provecho para los naturales de Gran Canaria, como ya se ha visto con la data de Pedro Mayor.*

Data de 30 de agosto de 1501, *hago repartimiento e doy a vos **Pero García...** dos cayzes de tierras de sequero **donde nació Benitomo, como pasan el barranco hazia el Realejo, en medio de dos barrancos...**, con tal que no sea mío.* Y 13 de septiembre de



1501: *Hago repartimiento e doy vos **Pero García**... dos cayzadas de tierras de sequero, donde nació Benitomo, en medio de dos barrancos, **que es cabe lo mío**... (233).*

Según Guillermo Camacho Pérez-Galdós, **son los naturales de Gran Canaria los hacedores de la Hacienda de El Realejo** y sostiene la tesis de que El Mayorazgo de El Adelantado en la Hacienda de El Realejo, linda al Naciente por el Barranquillo de la Cruz de los Muertos, del Tejal o de San Sebastián, quedando una zona cubierta de brezos –Cercado de Santa Lucía, comprendido entre el barranco Godínez y el Barranquillo de San Sebastián- al otro lado de dicho barranquillo y fuera de dicho Mayorazgo (234).

Pobladores grancanarios en el Realejo Bajo, sin excluir otros posibles (235):

- I) **Juan Beltrán**, casado con la canaria Constanza García.
- II) **Juan Buenviaje**, casado con la canaria Ana de León.
- III) **Rodrigo El Cojo**, casado con la canaria Catalina o Antona, luego con la canaria Lucía Hernández.
- IV) **Cristóbal Delgado El Viejo**, casado con la canaria Inés Delgado.
- V) **Juan Doramas El Viejo**, casado con la canaria María Fernández.
- VI) **Fernando de León**, casado con la canaria ¿María? Sánchez y luego con la canaria María Moya.
- VII) **Pedro Luis**, casado con la canaria Juana Delgado.
- VIII) **Pedro Madalena**, casado con la canaria Constanza Fernández.
- IX) **Diego Mayor**.
- X) **Pedro Mayor**, casado con la canaria Marina Fernández.

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

XI) **Juan Pascual**, casado en 3 ocasiones con canarias: Catalina Sánchez, María Hernández y Juan Fernández o Vizcaíno.

XII) **Andrés Sánchez**, casado con la canaria Catalina Mayor.

XIII) **20) Diego Manzanufio** (n.-1500); casado con Catalina Díaz; recibe tierras, cuevas y agua en Centejo, Anaga –valle del Bufadero-, Güímar y Taoro.

XIV) **21) Pedro Manzanufio** (n.-1504?); casado con Juana González.

**Fernando de León**, canario, **habita en una cueva en el barranco hondo de señor de San Sebastián**, en el Realejo de Abajo (236).

**Algunos de los naturales de Gran Canaria**, además de vivir en cuevas, ya poseen solares alrededor del Canto de la Calle, intersección entre la calle de La Alhóndiga, calle Real de la Iglesia, del Ingenio y la calle que baja paralela al Cercado de Abajo – intersección calle La Ahóndiga, calle Guillermo Camacho Pérez-Galdós y calle El Cantillo de Abajo; detrás de los dragos de la iglesia de la Concepción del Realejo Bajo; estos solares se sitúan bajo el Cercado de Santa Lucía (cubierto de brezos entonces). Estos naturales, consiguen la exención total de tributos el 24 de Octubre de 1519 (237).

*En 21 días del mes de Octubre de 1521 años en presencia e mi Segundo Pío Montes escribano público de este **Lugar del Realejo** e de los testigos de Yuso scriptos parecieron ende presente **Juan Dana e Alonso Díaz e Franco Doramas naturales de Gran Canaria e vecinos de esta Isla de Tenerife por sí y en su nombre de los otros de Gran Canaria e presentaron un albalá...Yo don alonso fernandez de lugo adelantado de las islas de gran canaria, governador y justicia mayor de esta isla de Tenerife e San Miguel de la Palma por sus Católicos Majestades. Por el presente mando y es mi***

*voluntad que todos los de Gran Canaria que viben en este mi realejo de Taoro que no sean obligados a pagar tributos ninguno de gallina ni de otra cosa ninguna, ellos en sus vidas ni los que de ellos procedieren, agora y para siempre jamás en sus casas ni de otras cosas lagunas, e porque así es mi voluntad que di esta firmada de mi nombre a todos los susodichos de Gran Canaria vecinos de este dicho lugar del Realejo, fecho a 24 de Octubre de 1520 años excepto si por sus Altezas fueren puestos algundro a que sean obligados como los otros vecinos –El Adelantado (238).*

**Pedro de Madalena**, canario, en 1541, ordena su testamento ante el escribano Juan Vizcaíno: *que mi cuerpo sea sepultado en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción deste lugar del Realejo de Abajo, en mi sepultura que tengo a par de la de Hernando Guadarteme que en gloria sea... Primeramente declaro que tengo e dexo por mis bienes una heredad de viña e agua, con unas casas e bodega en el término desde lugar del Realejo, do dizen Tegayga, lindando por todas las partes con viñas y heredades de Hernando del Hoyo, difunto que en gloria sea. Iten dexo más por mis bienes en la dicha bodega de Tegayga ocho cascós de botas vacíos. Iten todo el esquilmo que procediera de dicha heredad. Iten un pedazo de tierra que yo tengo en el término deste dicho lugar do dizen La Carrera, lindando por la parte de arriba con la dicha carrera e camino real, e por la otra parte tierras e viñas de Álvaro Pérez, herrero, que tiene a tributo, juntamente con Juan Pérez y Diego González de Gallegos, e por la otra parte tierras de Juan González de Frexenal, que puede aver un cahíz de tierra de sembradura de que Juan Alonso –hijo del canario Pedro Mayor y sobrino de Pedro Madalena por parte de su mujer Constanza, le deja la tierra de La Carrera con la condición de que pague un dinero para mantener una capellanía para misas-, vecino desde lugar, es obligado a pagar, después de los días de mi vida seis doblas de tributo*

*en cada un año. **Iten un pedazo de tierra en el término deste dicho lugar** ques uno que yo troqué con Alonso Díaz, en que puede aver quinze hanegas de tierra de sembradura, que alinda por la parte de abajo con los Riscos de la mar e por la otra parte con tierras de los herederos de Rodrigo el Coxo e Lucía Fernández –canarios-, difuntos que Dios aya, e por la otra parte tierras e barranco de Agustín de León. **Iten otro pedazo de tierra do dizen en la Montañeta**, que está entre este lugar y el lugar de la Horotaba, que puede aver un cahíz de tierra de sembradura, por lindes por la una parte tierras de Alonso de Llerena, e por la otra parte tierras de García de Vergara e sus hermanos, e por otra parte de arriba tierras de los herederos de Rodrigo el Coxo e **por la otra parte de abajo, la dicha Montañeta...** **Iten un pedazo de tierra que abaxo desde dicho lugar del Realexo**, linda con la tierra y barranco de Agustín de León e **por la otra parte tierras del Señor Adelantado y una cueba que está junto al dicho lugar**, abaxo del Horno de los moriscos. **Iten dexo por mis bienes unas casas e moradas en que al presente bibo...** **Iten tengo un esclavo prieto llamado Mateos...** **Iten tengo e dexo por mis bienes un hato de cabras que pueden ser asta cient reses entre grandes e pequeñas, poco mas o menos.** **Iten dexo más por mis bienes todas las bestias que se allaren asnales ser mías, así marcadas o guaniles, mansas e salvages, que yo tengo en esta ysla.** **Iten dexo una capa y un sayo de Londres, algo traydo...** **Iten digo y declaro que por guanto yo e la dicha Costanza no tenemos ni hijos, ni herederos forzosos, dejo por mi herencia a mi mujer Costanza.** Pasados los días de su vida, y después de tres años que ella falleciera, la mitad de mis bienes pasarán a María Mayor e a Catalina Mayor e a Juan Mayor, hijas de Pedro Mayor, natural de Gran Canaria, por los muchos cargos que ellos tengo recibidos y los muchos servicios. **Iten mando y es mi voluntad que por quanto Francisca Hernández, mi criada, me a servido dende niña asta agora e la he criado... mando que después de cumplidos dos años de mi fallecimiento le den la***

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

*mitad de esta casa para ayuda a su casamiento... Pedro Camacho –el mozo, hijo del conquistador canario Pedro Camacho y la hermana de Pedro Madalena, Catalina Madalena-, vecino es mi sobrino y me ha hecho muchos servicios... que se dé un pedazo de tierra que yo tengo en el término desde lugar -15 hanegas- que yo troqué con Alonso Díaz... Iten mando que **una queba** que tengo en este término, **que me dio Hernando de León, se dé a su hijo Agustín de León** (239).*

El 3 de agosto de 1542, **Juan Pascual**, canario testa, ante Juan Vizcaíno, escribano público, donde dice, entre otros asuntos, que en el Realejo tiene un solar que linda con la calle real, con solar de Antona de Hara o Dana –hija de Juan Dana, casada con uno de los hijos del propio Juan Pascual, Luis Sánchez- y a las espaldas **un barranco que dicen de Agustín de León** (240).

El Adelantado, también hace pequeñas donaciones de tierra de la Hacienda de El Realejo a repobladores no canarios, como a Rodrigo Sinis el 6 de abril de 1514, *...pedazo de tierra de sequero e que está entre las dos acequias de mis aguas, encima de un risco;* y al escribano público de El Realejo, Segundo Pío Montes, el 8 de octubre del mismo año, *un cahíz de tierra que está entre los barrancos de mis aguas que es en el término desde mi heredamiento del Realexo... con tal que no cortéis madera ninguna* (241).

El 8 de agosto de 1516, El Adelantado ofrece a Esteban Pérez Portugués *un sobre con su corral para una casa que es en esta mi hacienda del Realejo el qual... linda con un solar de Diego Jácome, Sacristán y de la pendiente de abaxo el camino de Santa*

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

*María*; y el 6 de octubre de 1520, reparte propiedad a Juan Barroso, ante Antón Vallejo, que linda *con el camino va al cuchillo* (242).

**“67.- Cabildo (f. 73).**

*5 de febrero de 1526, dentro de la yglesia de Sant Miguel, Don Pedro Fernández de Lugo, el bachiller Fernández, teniente, Joven, Lugo, Las Casas e Requena, regidores...*

*En razón del oficio del alcaldía (sic) **del lugar del Realejo** fue proveydo por Su Señoría e Sres. por **alcalde Blas Gonzales** e fue rescibido e fizo el juramento. En razón del oficio de **alguacil del lugar del Realejo** puso a **Luis de Castro**, juró e fue rescibido (243)”.*

Luis de Castro es el hijo del portugués Fernando Castro, fundador del Mayorazgo de Castro, casado con la canaria María de Torres.

**La iglesia de la Concepción de El Realejo de Abajo**, al principio, es de paja de caña dulce; pero en 1532, el licenciado Luis de Padilla manda hacer en la iglesia una capilla de obra; el 3 de noviembre de 1542, el obispo Fray Alonso Virués la inagura, y con ello se persigue alcanzar la mitad de la renta de la fábrica de Santiago del Realejo de Arriba (244).

### 15. HIGAN

Hay varios canarios, naturales de Gran Canaria, residentes en Higa o Higan. Para orientarnos, en esta zona, utilizaremos el plano de C. Fuentes, que lo hemos fechado entre 1892 y 1905; porque en dicho plano del valle de Orotava, aparece el nombre del Gran Hotel Inglés (1890-1905), nombre que pierde cuando lo arriendan los germanos en 1905, llamándolo The Grand Hotel Humboldt Kurhaus (1905-1913). Ver el libro El Hotel Taoro 1890-1990, de Ángel Guimerá Ravina, editado por el Cabildo Insular de Tenerife en 1991 (245).

También, para delimitar Higa nos ayudará el libro de Manuel Rodríguez Mesa, titulado **Higa** y editado por el mismo autor en 1987 y dedicado a la memoria de Luis Diego Cuscoy, así como su edición anterior **En el Pago de Higa, donde llaman La Perdoma**, prologada por Leopoldo de la Rosa Olivera, del año 1979.

Conocemos, a través de Manuel Rodríguez Mesa, un mapa de 1881, los límites que se le concedieron al alcalde Pedáneo de La Perdoma: La Marzaga, San Jerónimo, Las Arenas, San Miguel, Las Candías, La Luz, El Sauce, Montijos, San Antonio, La Perdoma Naciente, La Perdoma Poniente y Benijos (246). El barranco de La Raya divide al municipio de La Orotava de Los Realejos, pero no a Higa. **Reconocida ya una parte de Higa**, Rodríguez Mesa, **nos muestra la otra, la de El Realejo**, en una sección de plano de C. Fuentes (datado en 1890-1905). Según Rodríguez Mesa, se distinguen en la zona de la Cruz Santa dos lugares denominados La Casa de Higa y Callejón de la casa de higa; éste último es una senda que marca el límite entre las tierras de Higa y

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

Santiago de El Realejo. Este paraje de Higa, de La Cruz Santa, parte de las proximidades de la iglesia parroquial de la Santa Cruz y llega hasta la zona montuosa del término (247).

Grancanarios aborígenes que residen o reciben tierras en Higa, además del ya nombrado **Pedro Camacho: 22) Juan de Cartaya** (n.-1508?), casado con María de Calis, recibe tierras en Higa y en Realexo (248); **23) Hernán Sánchez Carnedagua** (n.-1525), recibe tierras en Higa y en Centejo, su nombre procede de un monte en Moya –Gran Canaria-, fallece en su isla de nacimiento (249); **24) Juan Vizcaíno el Tuerto** (n.-1528), casado la grancanaria aborígen María Medina, morador en Higa con tierras para viñas, y tierras –con cuevas y agua- detrás de Tafuriaste –La Orotava-, agricultor de panes y viñas, colmenero, y criador de ganado cabruno y porcino (250); **25) Pedro Vizcaíno** (n.-1506), casado con la grancanaria aborígen Constanza Fernández, se le otorgan tierras en Higan y Tafuriaste –La Orotava- (251).

Hagamos una pequeña descripción de las datas concedidas a algunos conquistadores, naturales de Gran Canarias, en Higa. – **Pedro Vizcaíno**, el 14 de octubre de de 1500: *10 fanegas en Higan, linde abajo la montaña, que está abajo del camino que va a la laguna y de la parte de Arotava un barranquillo que va desde las cuevas de Higan y de arriba tierras del Rey.* – **Rodrigo el Cojo**, también recibe repartimiento en este lugar, el 26 de abril de 1501, junto a la mujer de Juan Delgado –hermano de los Delgado de El Realejo-, la grancanaria aborígen **María Fernández**, un cahíz de sequero en Taoro *atrás de Higan hacia el Real* (252). –**26) Francisco Mayor**, el 17 de septiembre de 1501, *un cahíz frontero de Ygan hasta el pino en aquella rehoja y más otros pedazos arriba del charco de Ygan.* –**Juan Beltrán**, el 6 de noviembre de 1503, 4



LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

*cahíces en Taoro, en la cabezada del barranco que viene de Higan hacia la banda de Arabtava, linde del monte para abajo hacia el Arabtaba, junto a una calle de piedra. – Algo más tarde, **Fernando de León y Rodrigo El Cojo** son datados con 50 fanegadas de sembradura en Higan... el pino, bajo del camino de Taoro, las cuales dichas tierras son adonde sembraba Juan... y el 19 de octubre de 1505, reciben dos cahíces de sequero a las espaldas de las *del Coxo, hazia Higan el Charco* (253).*

**Fernando de León**, vecino de El Realejo Bajo, posee casa en Higa en 1508. A su hijo primogénito Agustín de León, casado con la grancanaria aborígen Ana Díaz (254), posiblemente se le conceden dos cahíces *en el término de Higan, linderos el barrancos de los Charcos de Igan y tierras de Fernando de León e de abajo una casa que el dicho Fernando de León tiene fecha, e por encima la montaña* –sitio conocido actualmente por La Marzagana, La Perdoma- (255).

**27) Juan de la Torre**, hermano de Juan de Guzmán, casado con la grancanaria aborígen Inés de la Torre, presente en la fundación de Buenavista en 1513 (256); y **28) Juan de Guzmán**, casado con las grancanarias aborígenes María Sánchez y con Catalina Fernández, futuro fundador de Buenavista, y criador de ganado menor y labrador de panes (257); a ambos hermanos, en enero de 1506, se les asigna 6 cahíces de sequero a cada uno, situados *al pino de Igan asia arriba a los gamonales* –Lomo de las Gamonas, entre Benijos y Las Suertes-, limitando de *parte de abajo con Francisco Mayor e de la otra parte un laurel grande* (258). **29) Juan Bermúdez o Bermudo** (n.-1545), casado con Aldonza Ramírez, criador de caballos y ganado menor, cultivador de panes y colmenero, también se avecina en Buenavista (259); toma *en término de Yga, 4 cahíces*

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

*entre el barranco de Ygan y un pino y queda la lomada a la mano derecha del pino*  
(260).

**30) Pedro de Lugo** (Tyxandarte, Azague de Gran Canaria), casado con la viuda del canario Juan Delgado, María Fernández (261), el 9 de junio de 1508, se les adjudica a ambos esposos *un barranco con sus cuevas para ganado, linda fasia el Realejo con el barranco de Higan e de la parte del término de Araotava arriba del pino, el cual dicho barranco se llama Tacra* –barranco de La Raya- (262). **31) Alonso Díaz** (n.-1539), casado con la grancanaria aborígen, Francisca Fernández o Díaz; maestro de azúcar (263), toma en repartimiento, el 7 de mayo de 1515, *2 cahíces que son a la montaña de Hygan, linde con un camino que va de tiempo de los guanches* – antigua vía que atraviesa La Perdoma y La Cruz Santa para llegar a El Realejo o La Orotava- *y de esta parte las cabezadas de las tierras de Juan Fernández de Barcelos y de la otra debajo linda con un cabezo sobre el colmenar de Hernando de Castro, y de la otra banda el barranco de Hygan*, indicando que *hacia el Realejo linda con los balbusanos* (264).

Francisco de Bulas recibe 4 cahíces en 1502 en Higan como vamos al pino del camino para arriba, lindando con Juan de Samora –La Zamora, zona de Los Realejos- y de la parte de abajo Guillén Castellano y de la otra la montaña (265).

## **16. ARAUTAVA**

La Reformación del Repartimiento de 1506, por parte del licenciado Juan Ortiz de Zárate, nos trae el testimonio de algunos pobladores de la isla. Entre esta información se puede entresacar, el número de habitantes aproximados de La Araotava; para Francisco de Albornoz puede haber hasta 30 vecinos y para Juan Pérez de Zorrosa más de 20 vecinos en este término.

El Reformador, el licenciado Zárate, confirma el 5 de junio y el 28 de mayo de 1506, el repartimiento de ciertas tierras de riego para cañaverales en La Orotava a los vecinos casados, entre ellos hay 3 canarios que reciben 3 fanegadas cada uno: **Juan Vizcaíno**, **32) Cristóbal Mondura** y **33) Juan Cabello** (266).

**32) Cristóbal Mondura o Mandura**, vecino de Taoro. En 1500, recibe 3 cahíces, en la zona de los canarios Fernando de León y Rodrigo El Cojo, por encima de Higa, que lindará mas adelante con Antón Padilla, Afonso Yanes y los grancanarios Pedro Vizcaíno y Pedro Madalena. El 5 de enero de 1506, el conquistador canario **Martín Sánchez**, su hijo, le vende a él 3 cahíces de tierra en Taoro, por debajo del camino y encima de Higa (267).

**33) Juan Cabello El Viejo** (1450-1532?), morador habitual de La Orotava –La Orotava-; casado en Taoro, en 1500, con Leonor Hernández -hija de don Diego Aythami de Telde –; el 12 de mayo de 1501, en albalá, obtiene tierras de secano en Taoro; criador de ganado menor, colmenero y cultivador de panes (268).

El Canario, **Francisco Mayor**, morador en Higan, es uno de los 23 vecinos que le presenta un escrito al reformador Juan de Ortiz de Zárate, el 23 de mayo de 1506, para que diera solares en El Araotava a quien no los tenía - para poder hacer casa- (269).

**34) Pedro de Maninidra** (1450?-1500), vecino de Taoro, sólo se conoce el nombre de una de sus tres mujeres, Catalina Fernández, de la cual tuvo a Constanza Fernández; el cronista Alonso Fernández de Palencia, en su IV Década, lo llama *Maridonia* (155). Su hija, Constanza Fernández, por muerte de su padre en San Miguel de Asaka, obtiene, el 20 de noviembre de 1503, 2 fanegadas de riego en Taoro y las aguas correspondientes por sus dulas –turno de riego-, en La Orotava, para cañaverales (271).

**35) Miguel González** (1476-1533?), vecino de La Orotava, casado con Inés de Maninidra, hija de Pedro de Maninidra; recibe tierras por los servicios de su suegro (272). **36) Juan de León** (n.-1545?), retorna a Tenerife en 1520, después de haber estado en Gáldar, a su casa y viña de La Arautava, casado con la canaria aborígen María Sánchez; oficios: cultiva viñas, colmenero, cuidador de ganado menor, cabruno y porcino, y poseedor de ganador mayor –bueyes- (273). **37) Sebastián Robles** (n.-1521?), morador en La Orotava, ejerce como criador de ganado menor en Abona (274). **38) Juan Sánchez** (n.-1545), morador en La Orotava; hijo de Bentidao o Bentidagua, casado con la grancanaria aborígen Inés Rodríguez (275).

### 17. TAORO

La mayoría de los naturales de Gran Canaria residen en Taoro, pero, en algunos casos, su vecindad no se puede concretar en algún lugar específico. En general los grancanarios de Taoro, como los que residen en otras áreas de Tenerife, suelen poseer datas en varios lugares de la isla, y, algunos pueden vivir en más de un lugar, aunque, en general, sean vecinos de un solo sitio.

**39) Alonso de Córdoba**, casado con la grancanaria Catalina García, como conquistador obtiene tierras en Taoro, Icode de los Trigos, Güímar –Chicaica y Candelaria- y Centejo; **40) Martín Cosme** (n.-1511?), morador en Taoro, casado con la grancanaria Catalina Sánchez, recibe tierras en repartimiento en Güímar –Arafo-, Icode de los Trigos, Tegueste, Centejo y Taoro –Higa y El Realexo-; **41) Rodrigo Cosme** (n.-1529?), casado en Taoro con la grancanaria María Cosme, se le reparte tierras en Icode de los Trigos, Güímar –Chicaica-, y Taoro –La Orotava- (276).

**42) Diego Fernández**, dispone de tierras en Taoro, donde es vecino; **43) Juan Fernández**, casado con Catalina Gaspar, él y su mujer son agraciados con tierras en Taoro y Centejo de Taoro; **44) Luis Fernández**, hijo de don Diego de Telde y hermano de Leonor Fernández; **45) Rodrigo Fernández El Viejo** (n.-1550), vecino de Taoro, y de San Cristóbal de La Laguna desde la década de 1520, casado en Taoro con la grancanaria Francisca Fernández o Vizcaíno; labrador de panes y viñas, colmenero y criador de ganado cabruno; datado con tierras y cuevas en repartimiento en El Realejo e Higan –Taoro-, Icode de los Trigos, en Chicaica y San Juan de Güímar –Arafo- (277).

**46) Francisco Galván** (n.-1514), mestizo y repoblador de Tenerife, hijo del conquistador de Gran Canaria Juan Galván y de una grancanaria, hermano de Juan Galván, casado con Catalina Gonzalez Zamora y con María Sánchez, viuda de Juan Delgado; **47) Juan Gálvan**, mestizo y repoblador de Tenerife, hermano de Francisco Galván, vivo todavía en 1527 (278). **48) Pedro Gentilmarao** (n.-1508?), convive con Teresa Delgado; recibe tierras en Centejo, Centejo de Taoro, La Orotava e Icode de los Trigos –*La cual tierra está daquel cabo del barranco donde se derriscó Bentor y del camino para arriba, la qual tierra era de 3 cahíces-* (279).

**49) Alonso González**, casado con Lucía Díaz, recibe tierras en Taoro y Güímar; **50) Antón González**, morador en Taoro, tierras y agua en Taoro; **51) Rodrigo González**, vecino de Taoro y fallecido en los primeros años del siglo XVI (280). **52) Juan Hidalgo** (n.-1520?), repoblador y morador en Taoro (281). **53) Juan Izquierdo**, uno de los hermanos conocidos como los cordobeses junto a Alonso de Córdoba y Pedro Izquierdo; criador de ganado menor, colmenero y sembrador de panes; tierras, aguas y cuevas en Centejo, Taoro, Icode de los Trigos y Güímar; **54) Pedro Izquierdo** (n.-1526?), uno de los 3 hermanos llamado de los cordobeses, casado con Francisca León; tierras en Centejo, Taoro e Icode (282).

**55) Pedro de La Lengua** (n.-1512), casado con la grancanaria María Fernández; en 1509 actúa como testigo de Lugo en su memorial de descargo de la Residencia que le instruye Lope de Sosa; tierras, agua y cuevas en Taoro –*Rambla de los Caballos y Realejo-*, Centejo y Abona; cultiva panes y cría ganado menor cabruno; **las tierras de pan en El Realejo linda con la Rambla Honda e con tierras de Juan Fernández**, el

grancanario; y otras tierras de Taoro que lindan con tierras de Juan Navarro y tierras del grancanario **Rodrigo El Cojo** (283). **56) Diego León** (n.-1513?), casado con Felipa y García; vecino de Taoro y Daute; tierras, agua y cuevas en Garachico, Centejo, Icode de los Vinos, El Tanque de Dabte e Icode de los Trigos (284).

**57) Francisco de León**, hermano de Fernando de León, tierras y cuevas en Centejo, Güímar y Taoro (285). **58) Antón López** (n.-1520?), tío de Andrés y Hernán Sánchez, tierras en Taoro, Icode de los Trigos y Güímar (286). **59) Hernán Sánchez** (n.-1520?), morador de Taoro, casado con la grancanaria María Mayor, tierras en Taoro –Higan- y Centejo de Taoro (287). **60) Diego Sánchez Bentydagua**, vecino de Taoro, casado con la grancanaria Catalina de Lugo, criador de ganado menor (288). **61) Diego de Torres El Viejo** (n.-1534?), morador en Taoro, casado con la grancanaria Lucía Fernández; tierras y asiento de colmenas en Güímar, Taoro e Icode de los Trigos; al morir su familia se traslada a Güímar –Candelaria- y Abona –Arico- (289). **62) Martín de Vera –Narices-** (n.-1529?), vecino de Taoro, recibe tierras y aguas en Centejo, en Icode de los Trigos y Güímar (290). **63) Michel de Vera** (n.-1525?, vecino de Taoro, cultivador de panes y colmenero, datas en Centejo en 1521 (291).

### 18. ICODE

En la zona de Icode y de Daute, la comunidad aborígen grancanaria junto a la de los gomeros y guanches constituyen un contingente no despreciable en número; la mantenedora de los poderes públicos, la población castellana, es minotaria si la comparamos a los portugueses, el 80% de la población aproximadamente (292).

Los aborígenes naturales de Gran Canaria tienden a agruparse en zonas muy determinadas, por eso es difícil encontrarlos en zonas que se alejen de Taoro, salvo Icode y Daute.

Por Icode de Los Trigos podemos considerar tanto a la zona de Icod de El Alto como a La Guancha. **64) Juan Ramos**, recibe tierras, en 1499 en Icode de los Trigos: Fuente de La Guancha (293). **65) Juan Delgado** (n.-1500), el faicán –jefe religioso indígena que participa en el gobierno del lugar o de la isla- de Telde o el hijo del mismo, casado con la grancanaria aborígen María Fernández, posee casa en La Fuente de La Guancha (294).

**66) Juan Dana** -Dara, Rutindana, de Ana, de Ara- (n.-1550), casado con la grancanaria aborígen Catalina Sánchez, morador en el malpaís de Santa Catalina –La Guancha- y en Taoro (295); no es conquistador como los demás grancanarios nombrados, su importancia proviene de ser hijo de Autindana o Autindara (n.-1501). Autindana, vecino de Agaete-Gáldar, es enterrado en la iglesia de Santiago de los Caballeros de Agáldar, el mismo es nieto de Ventagao Guadarteme, Guadarteme de Telde –hermano del



LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

Guarteme de Gáldar-, e hijo, junto a Luisa de Betancort –casada con Maciot II o Andrés Betancor o Perdomo y vecina de Gáldar- de Aymediacoan o Armideyacocondo –hermano del Guarteme de Telde y primo hermano del Guarteme de Gáldar-. Una de las hermanas de Juan Dana, Catalina Fernández, casada con Francisco Cabrejas, es vecina de Las Palmas, la otra se llama Juana Fernández (296). La madre de Juan Dana, la grancanaria aborígen, Catalina o Antona, viuda, viaja junto a él a Tenerife antes de 1501 para casarse con el canario Rodrigo El Cojo y vecinarse en la isla, y así se convierte Juan Dana en hijastro de Rodrigo (297).

**67) Pablo Martín Buendía** (n.-1522?), reside entre Agache –entre Güímar y Abona- e Icode de los Vinos; cultivador de panes, criador de ganado menor, colmenero y peguero (el que saca o fabrica la pez –resina de los árboles para la construcción de barcos-); tierras, cuevas y agua en Icode de los Vinos, Abona, Adexe, Tacoronte y Taoro (178). El 8 de julio de 1505, Pablo Martín Buendía, pide la confirmación de un albalá de un álbala de 8 de junio de 1497 al Adelantado: *que vuestra señoría me dio e fizo merced de seis cahíces de tierra frontero de Arthone, en las cuales tierras están dos fuentes, una se seca en verano del todo... y las tierras dáquel cabo del barranco es cuenta Daute en el Lomo Cabezo...-n.º 505-*. El 7 de agosto de 1517 obtiene unas tierras en Ar Tahone, *ques en donde tenía las casas el Rey de Icoden que han por linderos... por la parte de abajo el camino real que va a acoden -n.º 1161* (298).

**19. DAUTE**

Ya hemos comentado el nombre de un grancanario, **Juan de Guzmán**, fundador el 26 de febrero de 1513, junto a otros 11 del lugar de Buenavista: -Juan Méndez, conquistador de la isla, extremeño de origen judío; -Juan de Mesa, conquistador de la isla y sevillano; Juan Martín de Ronda, repoblador y primer alcalde lugareño del lugar; -Rodrigo Montañés, conquistador de Tenerife; - Martín Yanes, repoblador; -Alonso de Antequera, conquistador gaditano de la isla; -Juan Moreno, repoblador; -Vasco Sánchez, repoblador; Juan de Betancor, repoblador; -Gonzalo Yanes, repoblador; -Rodrigo de los Frailes, repoblador (300)

**Juan de la Torre**, grancanario, hermano de Juan Guzmán, es testigo y habita en Buenavista en su fundación. Otros naturales de Gran Canaria, que se avecinan en Buenavista son: **Juan Bermudo; Diego de León**, vecino de Taoro y Daute; **68) Juan de Frías** (n.-1520?), morador en Buenavista, casado con la grancanaria Ana de León, tierras en El Palmar -Daute- (301); **69) Pedro González** (n.-1557?), vecino de Buenavista, primo de Juan Bermudo, casado con María Mayor o Texena, tierras en Centejo de Taoro, Buenavista, El Palmar (302); **70) Pedro Texena** (n.-1537?), casamorada en Buenavista, casado con la grancanaria María Méndez, tierras en Daute - Buenavista, Masca y Teno- (303).

**71) Pedro de Manidra** (n.-1525), primo hermano o sobrino de su homónimo grancanario (fallecido en San Miguel de Asaka –Tagaos-, en 1500); alterna su vecindad entre Gran Canaria y Tenerife; recibe en 1521, tierras en repartimiento en El Palmar –Daute-; muere en Gáldar (304).

**20. ABORÍGENES GRANCANARIOS SIN VECINDAD CONOCIDA**

Aquí exponemos a los grancanarios de los cuales conocemos sus datas pero no su vecindad, en este primer punto; en un segundo, de los que casi sólo se sabe su nombre.

**A) Taoro e Icode de los Trigos**

**72) Pedro de Bovadilla**, datas en Taoro e Icode (305). **73) Diego Pestano** (n.-1517), tierras en Icode de los Trigos y Taoro; **74) Rodrigo Pestano**, pariente de Rodrigo Pestano, tierras y agua en Centejo de Taoro, Taoro e Icode de los Trigos (306). **75) Martín Sánchez**, hijo de Cristóbal Mondura, tierras en Taoro e Icode de los Trigos; **76) Pablo Sánchez**, tierras en Taoro e Icode los Trigos (307).

**B) Entre Centejo, Taoro e Icode de los Trigos**

**77) Alonso Bentagayre** (n.-1506?), posible hermano de Antón de la Sierra, vecino de El Realejo de Arriba; casado con Juana Sánchez; tierras en Taoro, Centejo e Icode de los trigos (308), que lindan, en 1503 con las de Sancho Cosme –datos desconocidos- (309). **78) Rodrigo García**, recibe tierras en Icode de los Trigos y Centejo (310).

**C) Entre Taoro, Icode y Güímar**

**79) Pedro Cabello**, pariente de Juan Cabello, tierra en repartimiento el valle de San Juan de Güímar –Arafo-, en 1517 (311). **80) Antón Díaz**, tierras en albalá en Centejo; **81) Diego Díaz**, tierras en Icode y Güímar (312). **82) Francisco Herrera**, tierras en Taoro y Güímar (313). **83) Pedro del Hierro**, repartimiento de tierras en Tegueste (314).

*D) Anaga*

**84) Alonso Fernández**, casado con Costanza Fernández, 30 fanegas de tierra en la Punta de Anaga, desde el Roque Blanco de Tafaga hasta las cuevas de Acorvo, el 24 de octubre de 1513 (315). **85) Fernando de Gran Canaria**, albalá en Taganana (316).

**21. ABORÍGENES GRANCANARIOS CON ESCASOS DATOS**

Aborígenes, naturales de Gran Canaria, de los que hay pocos datos. **86) Pedro Martín**, conquistador de Tenerife y La Palma, sigue con vida en 1522 (317). **87) Pablo el canario**, conquistador de Tenerife, quizás el primer marido de la grancanaria Catalina Fernández; aparece su nombre como linde de un albalá de repartimiento del grancanario Pedro Delgado (318): *pasando la Rambla abajo... donde mataron a Pablo el canario* (319). **88) Sebastián Rodríguez**, puede ser conquistador, recibe tierras; **89) Pablo Mayor**, conquistador, aparece vivo en 1520, familiar de Diego, Franciso y Pedro Mayor (320). **90) Don Diego de Telde** (n.-1507?), conquistador de La Palma y Tenerife; hijos, Luis Fernández y Leonor Fernández; el 15 de septiembre de 1516, Hernando Guadarteme, otorga poder a Alonso de Cabrera para que exija la herencia dejada por don Diego, su cuñado (321). **91) Pedro de Vera**, repoblador; hijo del grancanario Juan de Vera, muerto en Berbería en 1502, y de la guanche Leonor Alonso, que viuda casa con el guanche Francisco de Tacoronte; aparece el 26 de agosto de 1508, ante Hernán Guerra, otorgando poder al grancanario Juan González (322).

## 22. LOS DERECHOS DE LOS NATURALES DE GRAN CANARIA

Alonso Fernández de Lugo llama criado –persona de confianza- a muchos de los naturales de Gran Canaria: **Pedro de Bovadilla, Martín Cosme, Diego Delgado, Alonso Díaz, Pedro García, Rodrigo García, Pedro de La Lengua, Pedro Lugo – Tyxandarte-, Rodrigo Pestano, Hernán Sánchez y Martín de Vera (Narices)**, entre otros, conquistadores todos ellos de Tenerife (323).

Muchos de los grancanarios van de **Berbería** o a eventos similares con El Adelantado, y algunos fallecen en esos episodios: **Juan Buenviaje**, en 1515; **Martín Cosme** antes de 1511; **Juan Delgado**, muerto en Tagaos en 1500; **Pedro de La Lengua**, muere después de agosto de 1512, al ir a luchar contra las gentes del rey de Francia; **Pedro de Maninidra**, fallecido en Tagaos; **Diego Manzanufio**, muerto en la batalla de Asaka – Tagaos- en 1500; **Martín de Vera (Narices)**, fallecido en Berbería antes de 1529; **Juan de Vera** –padre del repoblador grancanario/guanche Pedro de Vera-, marido de la guanche Leonor Alonso, caído en Berbería en 1502; **Juan Vizcaíno El Tuerto**, fallece en 1528 de viaje a Berbería; otros sobreviven a las mismas: **Pedro Delgado**, lengua e intérprete, se halla en Tagaos a principios de 1500; **Rodrigo Fernández El Viejo**, de cabalgada de Berbería en 1524; **Hernando Guadarteme**, testamento en agosto de 1512 por ir de armada contra los franceses; **Pedro Madalena**, en 1506 a Berbería de cabalgada –apresar esclavos como comercio- (324).

Alonso Fernández de Lugo obtiene de los Reyes, el 20 de noviembre de 1496, que la pragmática sanción de 1481 se aplique en las islas, permitiendo con esta ley que los vecinos de Gran Canaria se puedan trasladar a cualquiera de sus dos islas conquistadas, La Palma y Tenerife (325).

Los grancanarios de Tenerife –representados por **Luis Fernández, Fernando Guadarteme, Fernández de León y Pablo Martín Buendía**–, se dirigen a la Corte para que los liberen de la obligación del reclutamiento a Berbería y les reconozcan el libre tránsito; el 5 de julio de 1514, ante Antón Vallejo, con los poderes de los representantes canarios, **Juan Cabello El Viejo y Michel González**, solicitan: *hagades relación a Sus Altezas de los muchos e buenos e leales servicios que nosotros, de la isla de Gran Canaria, hemos fecho así en la conquista destas islas de Gran Canaria, Tenerife e La Palma e tierras de moros* (326). Añade: *A Sus Altezas fagais relación de la manera e qualidad de nuestras personas... de manera que no se entienda que por tener nombre de canarios pierdan nuestras personas, que no tienen que facer con los naturales de las otras islas, es a saber, guanches e palmeses e gomeros, llevándoles, como les llevamos, muchas ventajas en todo e hablamos e somos habidos por propios castellanos* (327).

Por cédula de 26 de enero de 1515, La Reina doña Juana, dijo *a cabsa de ser muy fatigados e muchos dellos muertos, diz que no ay mas de cient hombres naturales de Canaria en todas las islas..., muchas ventajas en todo e hablamos e somos habidos por propios castellanos* (328); y les exime de la Berbería y les concede el derecho del libre tránsito (329).



### 23. AGÁLDAR

La isla de Gran Canaria, a raíz de la conquista de la isla, en un centro de mercado de esclavos; los negros y moros, procedentes del continente africano son capturados, en un principio, para la realización de trabajos en las explotaciones azucareras; este negocio en la isla, en toda la centuria de 1500, atrae a comerciantes venidos de diferentes lugares: genoveses, flamencos, franceses, portugueses, aragoneses, castellanos (330). Los mercaderes mediterráneos y atlánticos traen productos manufacturados, hierro, papel, loza, hilos, mayormente, y reciben por ello azúcares y esclavos (331).

El topónimo **Agáldar**, etimológicamente significa **El Real Sitio de La Montaña**, aunque algunos autores la traducen como La Real Ciudad. (332). Este lugar recibe el nombre de villa desde el momento en que pasa a ser castellana (333), alrededor de 1485.

La Real villa de Santiago de los Caballeros de Agáldar, desde el punto de vista administrativo, se convierte en un lugar como los demás de la isla, nombrándose un alcalde real por el Cabildo con limitaciones en lo judicial y administrativo; cuenta, también con un alguacil y un escribano público (334).

Leopoldo de la Rosa, considera a **Pedro Talavera** como canario –uno de los que residían en Sevilla-; éste, junto al canario **Pedro Fernández**, consiguen una cédula de de comisión de Los Reyes, el 1 de agosto de 1500, para que el gobernador de Gran Canaria investigara sobre los bienes que Pedro Vera había usurpado a los naturales de Gran Canaria (335).

*Pedro de Talavera*, conquistador de Tenerife, se avecina en esta isla; casado con María Rodríguez; posee tierras en Taoro, Icode, Dabte-Adexe (Masca) y Tacoronte (336). Aunque Cebrián Latasa no nombra su origen, lo consideramos canario; en cambio tenemos serias dudas sobre la procedencia canaria de Pedro de Bovadilla, concretamente porque conoce el idioma hebrero (337).

**Sancho Bermúdez**, un canario no registrado por Cebrián Latasa, consigue para los canarios de la isla de Tenerife, por real cédula de 3 septiembre de 1500, el permiso para que El Adelantado les permita trasladarse a otra isla (338).

Algunos parientes de **don Fernando de Guadarteme** quedaron en Gáldar, y otros a raíz de la Real Cédula concedida, en 1500, al canario *Sancho Bermúdez* pudieron regresar a su isla o pasar a la isla de Tenerife.

**I) Autindana** (n.-1501?) **mora en Agaete-Gáldar** después de la conquista de Gran Canaria -1483-; hijo y nieto de las familias de Guanartemes de Telde y Gáldar; hermano de Luisa de Bentacort; padre de Juan Dana, Juana Fernández y Catalina Fernández; muere antes de 1501 y es enterrado en la iglesia de Santiago de los Caballeros de Agáldar (339). Su mujer, ya viuda, viaja con su hijo Juan Dana, antes de 1501, para Tenerife; en esta isla su mujer, ya viuda, casa con Rodrigo el Coxo (340).

**II) Catalina Fernández**, canaria, hija de Autindana; casada con el sevillano, conquistador de Gran Canaria, Francisco Cabrejas (n.-1518); vecino en el Real de Las Palmas; reciben tierras en repartimiento en 1485: Vega del Real, Terore y Tamaraceite; con descendencia (341).

**III) Luisa de Betancor**, canaria, hermana de Autidanda; casada con el lanzaroteño Andrés (Maciot II) Betancor (Perdomo) (n.-1524) antes de la conquista de Gran Canaria; **residen en Gáldar** donde obtiene tierras en repartimiento en 1485 y se dedican a la producción de la caña de azúcar; con descendencia (342). Se casa en segunda nupcias con el viudo Adán Acedo (1453-1530), padre de Adán Acedo el Mozo; Adán Acedo el Mozo (n.-1523?) se casa con Catalina Fernández, hija de don Fernando Guanarteme (343).

**IV) Catalina Fernández**, una de las dos hijas de don Fernando Guanarteme; casada con Adán Acedo el Mozo (como ya se comentó); viuda, casa en 1523 con Blas Rodríguez (344). Catalina mora en varios lugares y muere en Agüímes en 1526 (345).

**V) Margarita Fernández**, la otra hija de don Fernando Guanarteme, casada con el extremeño Miguel Trejo (n.-1471-1537); **se avecinaron en Gáldar** donde reciben tierras y compran otras; **dueña de la data de Guayedra otorgada en repartimiento a su padre, don Fernando, en 1485**; con descendencia; y fallecida en la villa de Las Palmas en la década de 1540 (346).

**VI) Fernán Sánchez de Bentidagua**, canario, hermano de Diego Sánchez Bentydagua y de María Sánchez -casada con Hernando León-, y de Juana Sánchez -casada con Alonso Bentagayre-; su mujer, Beatriz de Lugo –viuda de Miguel de Colmenar- es hermana de Catalina de Lugo, mujer de su hermano Diego Sánchez Bentydauga; no asiste a las conquista de Tenerife, sino que permanece **en Gáldar como morador** y llega a ser alcalde de Agaete; **compra Guayedra a Miguel Trejo y a Magarita Fernández**; Fernán deja como heredera a su hermana María Sánchez e hijos, y su mujer a su sobrina Juana Sánchez (347). Antonio Cerezo (1469-1536), mercader genovés y hermano de Francisco Palomar y de Juan Baptista Cerezo (uno hijo suyo tiene el mismo nombre que su hermano, Franciso Palomar), se avecina en Agaete donde adquiere el heredamiento e ingenio de Alonso Fernández de Lugo; **en 1529, compra Guayedra a Fernán Sánchez Bentidagua** (348). Por otra parte, **Alonso de Córdoba**, canario y vecino de Tenerife, sostiene pleito con Fernández Sánchez Bentidagua por unas **tierras en el término de Agaete** (349).

**VII) Juan Cabello el Mozo** (1472), canario, hijo de Juan Cabello y de Leonor Fernández (hija de don Diego Aythami y hermana de Luis Hernández); nace en Gran Canaria; casa con Leonor Sánchez -hija de Hernando de León y María Sánchez, vecinos de Taoro-; Leonor es sobrina y heredera de Hernández Sánchez Ventidagua, vecino de Agaete-Guayedra; **su mujer y él marchan a vivir a Agaete**; y regresa a Taoro al enviudar –testigo en pleitos ya en 1529 en Tenerife-. (350).

**Don Diego Aythami o de Telde**, muere alrededor de 1507; su hijo Luis Fernández, canario y vecino de Tenerife, el 6 de febrero de 1507, ante Sebastián Páez, otorga poder

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

a Juan Cabello, su cuñado, para que se ocupe de los bienes de su padre en Telde (351). Tanto Leonor Fenández como su hermano, Luis Fernández, se preocupan de los bienes de su padre, don Diego, en la Vega –Telde-; el 18 de junio de 1511, ante el mismo escribano, los dos hermanos dan poder de nuevo a Juan Cabello para el pleito contraído por las tierras con Alonso de Matos, vecino de Telde (352). Fernando de Guanarteme, cuñado de don Diego, el 16 de septiembre de 1516, le da un poder a Alonso de Cabrera – si la obtiene le otorga la mitad de los bienes- para que cobre la herencia de don Diego (353).

**VIII) Juan de Torres**, no es el canario conquistador Juan de la Torre, no se sabe si estuvo en la conquista de Tenerife; hermano de Diego de Torres el Viejo; **canario y vecino de Gáldar**; parentesco con Alonso de Córdova; casado con María de Molina; mora en las décadas de 1520 y 1530 en Agaete-Guayedra como criador de ganado cabruno (354).

**IX) Michel o Miguel de Vera**, canario y vecino de Taoro **muere en Gáldar** hacia el año 1525; y deja por herederos a sus dos hermanas, vecinas de Gáldar, Inés Mayorga – casada con Pedro Mayor- y María de la Torre -mujer de Gonzalo López-, y a su tío Juan de Guzmán –vecino de Daute-(355). Juan de la Torre –vecino de Daute- es hermano de Juan Guzmán y también tío de Michel de Vera (356). **Pedro Mayor, vecino de El Realejo**, una vez viudo, casa con María de la Torre y **pasa a vivir en Gáldar** donde muere en 1521 (357).

**X) Francisca Fernández**, canaria e hija del conquistador canario Juan Fernández y de Catalina Gaspar, vecinos de Tenerife; mujer de Alonso Díaz –primos de Pedro Mayor y

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

Diego Mayor y pariente de los Cartaya y Maninidra-, maestro de azúcar; ya viuda pasa a Gran Canaria donde deja testamento, el 17 de octubre de 1559, ante el escribano Alonso Hernández (358).

**XI) Pedro de Maninidra**, canario y conquistador de Tenerife; casado con Ana de León, viuda de Juan Buenviaje y de Juan Frías; con descendencia; alterna su vecindad entre Gran Canaria y Tenerife; recibe tierras en repartimiento en el Palmar –Daute- en 1521; en 1523, **aparece otorgando poderes en Gáldar**, ante el escribano Alonso Herrera; fallece en Gáldar en 1525 (359). Dos hijos de su pariente homónimo, Pedro Maninidra – fallecido en Tagaos en 1500-, pasan a su tutela después de tenerla el conquistador extremeño Lope Fernández: Juan Maninidra -n. 1488- y Francisca Medina -n.1490- (360).

**XII) Martín de León**, canario y hermano de los conquistadores de Tenerife, Diego de León y Juan de León; **vecino de Gáldar**. Diego es vecino de Tenerife, y **Juan de León** después de la conquista de Tenerife **vuelve a Gáldar**; en 1520 vuelve a Tenerife donde fallece antes de 1545 (361). Una de sus hijas, Felipa León, casa con el extremeño de Fuente de Cantos, Pedro Méndez, de lo cual deriva una de las ramas de la familia León en Gran Canaria, entre la que destaca la del político don Fernando León y Castillo (362).

**XIII) Catalina de Guzmán (Guadarteme), Mansequera**, prima hermana o sobrina de don Fernando Guadarteme, la niña reina o infanta al final de la conquista de la isla de Gran Canaria; casada con el conquistador de Gran Canaria Hernando de Guzmán (1459-1518); **se le dieron repartimientos en Gáldar**; cultiva caña de azúcar y comercia con

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

ella junto a su yerno Alonso Gutiérrez; participa, en 1526, entre los vecinos de Gáldar que se oponen a la segregación de Guía respecto a Gáldar; participa como testigo en la información de su prima Luisa de Bentancor –hermana de Autindana- en 1528 (364).

## 24. CONCLUSIONES

Nos gustaría relatar algunos aspectos que nos revelan la influencia social, la idiosincrasia y la identidad que los naturales de Gran Canaria, avecinados en Tenerife y en su mayoría en la zona de El Realejo, manifiestan en sus actuaciones.

**Juan González o de las Casas**, canario; casado con la canaria Catalina Sánchez; padre de los conquistadores grancanarios de Tenerife Juan González de las Casas el Viejo (n.- 1506) -casado con la canaria Juan Fernández o Vizcaína-, y de Alonso Fernández - casado con Lucía Hernández- (364), presenta sus albalaes de repartimiento en 1508. Persona de prestigio y de confianza, los indígenas de la isla le conceden una serie de poderes generales para que los represente: los canarios y conquistadores de Tenerife, **Diego de León y Pedro de Vera**; los guanches Simón de Morales, Gaspar y Sebastián de Anaga; los gomeros, como Pedro de Baeza, conquistador de Tenerife, y otros vecinos de origen indefinido como Diego Fernández y Manuel Alonso (365).

La adaptación de los canarios a los nuevos tiempos –después de la conquista de Tenerife- se pone de manifiesto en el siguiente relato. La canaria **María Moya**, hermana del conquistador Juan Hernández –esposo de la canaria Catalina Gaspar-; casada en 3 ocasiones, con los conquistadores canarios Hernando de León, Rodrigo Hernández el Viejo y Martín Vera; en su último testamento el 10 de agosto de 1534, dice lo siguiente y *platicando en lengua de Gran Canaria e castellana...* (366).



Los canarios mantienen, también, algunas de sus antiguas costumbres, aunque las dirigen ahora hacia otro contexto. Los canarios utilizan signos en los documentos que firman, teniendo cada uno el suyo propio: *hizo su señal*, decía el escribano correspondiente (367).

No queremos terminar aquí sin aludir a la identidad de El Realejo. La Hacienda de El Realejo, se encontraba en 3 niveles de altura: Arriba, Medio y Abajo. **Los primeros repobladores, naturales de Gran Canaria, disponen sus primeros solares en la zona baja de la Hacienda, bajo lo que sería la iglesia de la Concepción de El Realejo Bajo.** Nuestra hipótesis es que el nombre del Realejo Bajo se debe a que sus primeros vecinos, **los canarios**, habitan en la zona contigua al Cercado de Abajo de la Hacienda. En definitiva, parece que el nombre de Realejo de Abajo se debe más a la situación física que ocupa este lugar en las inmediaciones de La Hacienda de El Realejo que a cualquier otro tipo de motivo. **Siguiendo con este argumento, podemos concluir diciendo que El Realejo en sus comienzos siempre fue uno, el nombre de La Hacienda del Adelantado, “El Realejo”, es el ejemplo más claro de lo que sostenemos.**

**25. TABLAS DE CANARIOS Y DE CONQUISTADORES EN LA ISLA DE**

**TENERIFE**

**A) Tabla Comparativa de Conquistadores Canarios según Autor: Cebrián Latasa, La**

**Rosa Olivera, Cioranescu y Rumeu de Armas. Elaboración propia**

RELACIÓN DE CONQUISTADORES CANARIOS EN LA ISLA DE TENERIFE, SEGÚN AUTOR

		CEBRIÁN LATASA			La Rosa	Cioranescu	Rumeu
Nº	OR.	NOMBRE	S	PERIODO	Signo	Signo	Signo
1	C.	Autindana (Autindara, Utendana)	R.	n.-1501	-	-	-
2	C.	Beltrán, Juan	C.	n.-1524?	+	+	+
3	C.	Bentagayre (Bentagay), Alonso	C.	n.-1506?	+	+	+
4	C.	Bermúdez (Bermudo), Juan	C.	n.-1545	+	+	+
5	C.?	Bovadilla, Pedro de	C.	-	-	?	?
6	C.	Buenviaje, Juan	C.	n.-1515?	-	+	+
7	C.	Cabello El Viejo, Juan	C.	1450-1548?	+	+	+
8	C.	Cabello, Pedro	C.	-	+	-	-
9	C.	Camacho, Pedro	C.	n.-1505?	+	+	+
10	C.	Cartaya, Juan de	C.	n.-1507?	+	-	-
11	C.	Casas El Viejo, Juan González de	C.	n.-1506	+	+	+
12	C.	Cojo o Coxo, Rodrigo	C.	1450-1535	+	-	-
13	C.	Córdoba, Alonso de	R.	-	+	+	+
14	C.	Cosme, Martín	C.	n.-1511?	+	-	-
15	C.	Cosme, Rodrigo	C.	n.-1529?	-	-	-
16	C.	Dana, Juan (Dara, Rutindana, de Ana, de Ara)	R.	n.-1550	+	+	+
17	C.	Delgado El Viejo, Cristóbal	C.	n.-1548?	+	?	+
18	C.	Delgado, Diego	C.	n.-1512	+	?	?
19	C.	Delgado, Juan	C.	n.-1500	+	?	-
20	C.	Delgado, Pedro	C.	n.-1540	+	-	?
21	C.	Díaz, Alonso	C.	n.-1539?	-	?	?
22	C.	Díaz, Antón	C.	-	+	+	+
23	C.	Díaz, Diego	C.	-	+	-	-
24	C.	Doramas El Viejo, Juan	C.	n.-1508?	+	+	+
25	C.	Fernández, Alonso	C.	-	-	?	?
26	C.	Fernández, Diego	C.	-	+	-	?

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
 JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

27	C.	Fernández, Juan	C.	-	+	-	-
28	C.	Fernández, Luis	C.	-	+	-	+
29	C.	Fernández El Viejo, Rodrigo	C.	n.-1550	+	+	+
30	C.	Frías, Juan de	R.	n.-1519?	-	-	-
31	C.	Galván, Francisco	R.	n.-1514?	+	-	-
32	C.	Galván, Juan	R.	-	-	-	-
33	C.	García, Pedro	C.	n.-1521?	+	+	-
34	C.	García, Rodrigo	C.	-	+	-	-
35	C.	Gentilmarao, Pedro	C.	n.-1508?	-	-	-
36	C.	González, Alonso	C.	-	+	-	-
37	C.	González, Antón	C.	-	+	-	-
38	C.	González, Miguel	C.	1476-1533?	+	+	+
39	C.	González, Pedro	C.	n.-1557?	+	-	-
40	C.	González, Rodrigo	C.	-	-	-	-
41	C.	Gran Canaria, Fernando de	C.	-	+	+	+
42	C.	Guanarteme (o de Agáldar), don Fernando	C.	n.-1496?	+	+	+
43	C.	Guadarteme, Hernando	C.	1471-1539	+	+	+
44	C.	Guzmán, Juan de	C.	n.-1536?	+	?	?
45	C.	Herrera, Francisco	C.	-	+	+	-
46	C.	Hidalgo, Juan	R.	n.-1520?	-	-	-
47	C.	Hierro, Pedro	C.	-	-	+	+
48	C.	Izquierdo, Juan	C.	-	-	+	-
49	C.	Izquierdo, Pedro	C.	n.-1526?	-	-	-
50	C.	Lengua, Pedro de la	C.	n.-1512	+	-	+
51	C.	León, Diego	C.	n.-1513?	+	+	+
52	C.	León, Fernando de	C.	n.-1528	+	+	+
53	C.	León, Francisco de	C.	-	+	+	-
54	C.	León, Juan	C.	n.-1529?	-	-	-
55	C.	López, Antón	C.	n.-1520?	-	-	-
56	C.	Lugo (Tyxandarte, Azague de G.C.), Pedro	C.	-	+	+	+
57	C.	Luis, Pedro	C.	n.-1538?	+	+	+
58	C.	Maddalena, Pedro	C.	1463-1541	+	-	-
59	C.	Maninidra, Pedro	C.	1450?-1500	+	+	+
60	C.	Maninidra, Pedro	C.	n.-1525	+	+	-
61	C.	Manzanufio, Diego	C.	n.-1500	+	+	+
62	C.	Manzanufio, Pedro	C.	n.-1504?	+	+	+
63	C.	Martín, Pedro	C.	-	-	-	-

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
 JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

64	C.	Martín Buendía, Pablo	C.	-	+	+	+
65	C.	Mayor, Diego	C.	-	+	-	-
66	C.	Mayor, Francisco	C.	-	-	-	-
67	C.	Mayor, Pablo	C.	-	-	-	-
68	C.	Mayor, Pedro	C.	n.-1521	+	+	+
69	C.	Mondura (Mandura),Cristóbal	C.	-	+	-	-
70	C.	Pablo (El Canario)	C.	-	+	-	-
71	C.	Pascual, Juan:	C.	n.-1542	+	+	-
72	C.	Pestano, Diego	C.	n.-1517	+	-	-
73	C.	Pestano, Rodrigo	C.	-	+	-	-
74	C.	Ramos, Juan	C.	-	+	-	-
75	C.	Robles, Sebastián	C?	n.-1521?	-	-	-
76	C.	Rodríguez, Sebastián	C?	-	-	?	-
77	C.	Sánchez, Andrés	C.	n.-1523	-	?	-
78	C.	Sánchez, Hernán	C.	n.-1520?	-	?	-
79	C.	Sánchez, Juan	C.	n.-1545?	+	+	?
80	C.	Sánchez, Martín	C.	-	+	-	-
81	C.	Sánchez, Pablo	C.	-	-	-	-
82	C.	Sánchez Bentydagua, Diego	C.	-	-	-	-
83	C.	Sánchez Carnedagua, Fernando	C.	n.-1525	-	-	-
84	C.	Sierra (Bentagaire), Antón de la	C.	n.-1530?	+	+	?
85	C.	Telde, don Diego de	C.?	n.-1507?	-	-	-
86	C.	Texena, Pedro	C.	n.-1537?	+	-	-
87	C.	Torre, Juan de la	C.	-	+	?	?
88	C.	Torres El Viejo, Diego de	C.	n.-1534?	+	-	?
89	C.	Vera (Narices), Martín de	C.	n.-1529?	+	-	-
90	C.	Vera, Michel	C.?	n.-1525	-	-	-
91	C.	Vera, Pedro	R.	-	+	-	-
92	C.	Vizcaíno (El Tuerto), Juan	C.	n.-1528	+	-	-
93	C.	Vizcaíno, Pedro	C.	n.-1506	+	+	+

Nº	Número del Orden Alfabético
OR.	Origen Canario
S	C: Conquistador; R: Repoblador; C?: Posible Conquistador
Signo	(+):coincide; (-): no coincide; (?): coincide en nombre, pero no en su procedencia (no lo hace canario)

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
 JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

**B) Tabla de Parentesco entre Canarios según la información de Cebrián Latasa.**

**Elaboración Propia**

PARENTESCO ENTRE LOS NATURALES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE		
Nº	NOMBRE	RELACIÓN DE PARENTESCO
1	Autindana (Autindara, Utendana)	12,16,42
2	Beltrán, Juan	12,33
3	Bentagayre (Bentagay), Alonso	82,84
4	Bermúdez (Bermuda), Juan	30,35,39
5	Bovadilla, Pedro de	-
6	Buenviaje, Juan	13
7	Cabello El Viejo, Juan	8,28,43,52,71,85
8	Cabello, Pedro	7
9	Camacho, Pedro	33,58
10	Cartaya, Juan de	11,21
11	Casas El Viejo, Juan González de	10,36,92.
12	Cojo o Coxo, Rodrigo	1,2,13,16,27,84
13	Córdoba, Alonso de	6,12,30,48,49,52,53,57,60,87,88
14	Cosme, Martín	15,52
15	Cosme, Rodrigo	14,52
16	Dana, Juan (Dara, Rutindana, de Ana, de Ara)	1,12,42,57,71,92
17	Delgado El Viejo, Cristóbal	18,19,20,68
18	Delgado, Diego	17,19,20
19	Delgado, Juan	17,18,20,38,52
20	Delgado, Pedro	17,18,19,33,88
21	Díaz, Alonso	10,24,27,59,60,65,68
22	Díaz, Antón	-
23	Díaz, Diego	-
24	Doramas El Viejo, Juan	21,50,71,86
25	Fernández, Alonso	-
26	Fernández, Diego	-
27	Fernández, Juan	12,21,29,43,52,89
28	Fernández, Luis	7,43,85
29	Fernández El Viejo, Rodrigo	27,43,52,66,89,92

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
 JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

30	Frías, Juan de	4,13
31	Galván, Francisco	32,52
32	Galván, Juan	31
33	García, Pedro	2,9,20
34	García, Rodrigo	-
35	Gentilmarao, Pedro	4
36	González, Alonso	11
37	González, Antón	-
38	González, Miguel	19,59,84
39	González, Pedro	4,86
40	González, Rodrigo	-
41	Gran Canaria, Fernando de	-
42	Guanarteme (o de Agáldar), don Fernando	1,16,43
43	Guadarteme, Hernando	7,27,28,29,42,52,58,65,66,68,85,88,89,92,93
44	Guzmán, Juan de	86,87,90
45	Herrera, Francisco	-
46	Hidalgo, Juan	-
47	Hierro, Pedro	-
48	Izquierdo, Juan	13,49
49	Izquierdo, Pedro	13,48
50	Lengua, Pedro de la	24
51	León, Diego	54
52	León, Fernando de	7,13,14,15,19,27,29,31,43,53,54,61,79,82,86,89
53	León, Francisco de	13,52
54	León, Juan	51,52
55	López, Antón	-
56	Lugo (Tyxandarte, Azague de G.C.), Pedro	-
57	Luis, Pedro	13,16
58	Madadalena, Pedro	9,43
59	Maninidra, Pedro	21,38,60
60	Maninidra, Pedro	13,21,59
61	Manzanufio, Diego	52,62
62	Manzanufio, Pedro	52,61
63	Martín, Pedro	-
64	Martín Buendía, Pablo	-
65	Mayor, Diego	21,43,66,67,68
66	Mayor, Francisco	29,43,65,67,68

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
 JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

67	Mayor, Pablo	65,66,68
68	Mayor, Pedro	17,21,43,65,66,67,77,78,90
69	Mondura (Mandura),Cristóbal	80
70	Pablo (El Canario)	-
71	Pascual, Juan:	7,16,24,92.
72	Pestano, Diego	73
73	Pestano, Rodrigo	72,92.
74	Ramos, Juan	-
75	Robles, Sebastián	-
76	Rodríguez, Sebastián	-
77	Sánchez, Andrés	68,78
78	Sánchez, Hernán	68,77
79	Sánchez, Juan	52,82.
80	Sánchez, Martín	69
81	Sánchez, Pablo	-
82	Sánchez Bentydagua, Diego	3,52,79
83	Sánchez Carnedagua, Fernando	-
84	Sierra (Bentagaire), Antón de la	3,12,38
85	Telde, don Diego de	7,28,43
86	Texena, Pedro	24,39,44,52
87	Torre, Juan de la	13,44,90
88	Torres El Viejo, Diego de	13,20,43
89	Vera (Narices), Martín de	27,29,43,52
90	Vera, Michel	44,68,87
91	Vera, Pedro	-
92	Vizcaíno (El Tuerto), Juan	11,16,29,43,71,73
93	Vizcaíno, Pedro	43

Relación de parentesco: los números asignados a cada apellido identifican al personaje con el que tiene parentesco

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
 JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

***C) Tablas de Conquistadores/Repobladores en Taoro por Origen, según Texto de***

***Cebrián Latasa. Elaboración Propia***

<b>CANARIOS</b>					
Nº	Or.	Nombre	S	Periodo	Residencia
					<b>REALEJO</b>
1	C.	Beltrán, Juan	C.	n.-1524?	<b>Realejo de Abajo</b>
2	C.	Buenviaje, Juan	C.	n.-1515?	<b>Realejo de Abajo</b>
3	C.	Cojo o Coxo, Rodrigo	C.	1450-1535	<b>Realejo de Abajo</b>
4	C.	Delgado El Viejo, Cristóbal	C.	n.-1548?	<b>Realejo de Abajo</b>
5	C.	Delgado, Diego	C.	n.-1512	<b>Realejo de Arriba</b>
6	C.	Delgado, Pedro	C.	n.-1540	<b>Realejo de Arriba</b>
7	C.	Doramas El Viejo, Juan	C.	n.-1509?	<b>Realejo de Abajo</b>
8	C.	León, Fernando de	C.	n.-1528	<b>Realejo de Abajo</b>
9	C.	Luis, Pedro	C.	n.-1538?	<b>Realejo de Abajo</b>
10	C.	Madadalena, Pedro	C.	1463-1541?	<b>Realejo de Abajo (Tegayga)</b>
11	C.	Manzanufio, Diego	C.	n.-1500-	<b>Realejo de Abajo</b>
12	C.	Manzanufio, Pedro	C.	n.-1504?	<b>Realejo de Abajo</b>
13	C.	Mayor, Diego	C.	-	<b>Realejo</b>
14	C.	Mayor, Pedro	C.	n.-1521	<b>Realejo de Abajo</b>
15	C.	Pascual, Juan	C.	n.-1542	<b>Realejo de Abajo</b>
16	C.	Sánchez, Andrés	C.	n.-1523	<b>Realejo de Abajo</b>
17	C.	Sierra (Bentagaire), Antón de la	C.	n.-1530?	<b>Realejo de Arriba</b>
					<b>HIGAN</b>
1	C.	Camacho, Pedro	C.	n.-1506?	<b>Higan</b>
2	C.	Cartaya, Juan de	C.	n.-1508?	<b>Higan</b>
3	C.	Díaz, Alonso	C.	n.-1539?	<b>Higan</b>
4	C.	Lugo (Tyxandarte, Azague de G.C.), Pedro	C.	-	<b>Higan</b>
5	C.	Mayor, Francisco	C.	-	<b>Higan</b>
6	C.	Sánchez Carnedagua C.	C.	n.-1525	<b>Higan</b>
7	C.	Vizcaíno (El Tuerto), Juan	C.	n.-1528	<b>Higan</b>
8	C.	Vizcaíno, Pedro	C.	n.-1506	<b>Higan</b>
					<b>OROTAVA</b>
1	C.	Cabello El Viejo, Juan	C.	1450-1548?	<b>Orotava</b>
2	C.	González, Miguel	C.	1476-1533?	<b>Orotava</b>
3	C.	León, Juan	C.	n.-1545?	<b>Orotava</b>
4	C.	Maninidra, Pedro	C.	1450?-1500	<b>Orotava</b>
5	C.	Mondura (Mandura),Cristóbal	C.	-	<b>Orotava</b>
6	C.	Robles, Sebastián	C.	n.-1521?	<b>Orotava</b>
7	C.	Sánchez, Juan	C.	n.-1545	<b>Orotava</b>
					<b>TAORO</b>
1	C.	Casas El Viejo, Juan González de	C.	n.-1506	<b>Taoro</b>
2	C.	Córdoba, Alonso de	R.	-	<b>Taoro</b>



LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
 JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

3	C.	Cosme, Martín	C.	n.-1511?	<b>Taoro</b>
4	C.	Cosme, Rodrigo	C.	n.-1529?	<b>Taoro</b>
5	C.	Delgado, Juan	C.	n.-1500	<b>Taoro</b>
6	C.	Fernández, Diego	C.	-	<b>Taoro</b>
7	C.	Fernández, Juan	C.	-	<b>Taoro</b>
8	C.	Fernández, Luis	C.	-	<b>Taoro</b>
9	C.	Fernández El Viejo, Rodrigo	C.	n.-1550	<b>Taoro</b>
10	C.	Galván, Francisco	R.	n.-1514	<b>Taoro</b>
11	C.	Galván, Juan	R.	-	<b>Taoro</b>
12	C.	García, Pedro	C.	n.-1521?	<b>Taoro</b>
13	C.	Gentilmarao, Pedro	C.	n.-1528?	<b>Taoro</b>
14	C.	González, Alonso	C.	-	<b>Taoro</b>
15	C.	González, Antón	C.	-	<b>Taoro</b>
16	C.	González, Rodrigo	C.	-	<b>Taoro</b>
17	C.	Guadarteme, Hernando	C.	1471-1539	<b>Taoro</b>
18	C.	Hidalgo, Juan	R.	n.-1520?	<b>Taoro</b>
19	C.	Hierro, Pedro del	C.	-	<b>Taoro</b>
20	C.	Izquierdo, Juan	C.	-	<b>Taoro</b>
21	C.	Izquierdo, Pedro	C.	n.-1526?	<b>Taoro</b>
22	C.	Lengua, Pedro de la	C.	n.-1512	<b>Taoro</b>
23	C.	León, Diego	C.	n.-1513?	<b>Taoro</b>
24	C.	León, Francisco de	C.	-	<b>Taoro</b>
25	C.	López, Antón	C.	n.-1520?	<b>Taoro</b>
26	C.	Sánchez, Hernán	C.	n.-1520?	<b>Taoro</b>
27	C.	Sánchez Bentydagua, Diego	C.	-	<b>Taoro</b>
28	C.	Torres El Viejo, Diego de	C.	n.-1534?	<b>Taoro</b>
29	C.	Vera (Narices), Martín de		n.-1529?	<b>Taoro</b>
30	C.	Vera, Michel	C.	n.-1525	<b>Taoro</b>

Nº: número de orden  
 Or.: Origen, en este caso Canario  
 S: Situación. C: Conquistador, R: Repoblador

**CASTELLANOS-ANDALUCES**

Nº	Or.	Nombre	S	Periodo	Residencia
					<b>REALEJO</b>
1	-	Albornoz, Francisco de	C.	n.-1533	<b>Realejo Arriba</b>
2	-	Fuente, Rodrigo de	C.	-	<b>Realejo de Abajo</b>
3	And.	Gorvalán, Francisco	C.	1444-m.	<b>Realejo</b>
4	Ext.	Méndez, Juan	C.	n.-1541	<b>Realejo de Arriba</b>
5	-	Rodríguez, Gonzalo	C.	n.-1523	<b>Realejo de Arriba</b>
6	-	Romero, Francisco	R.	1475-m	<b>Realejo de Arriba</b>
7	-	Ruiz, Franciscor	R.	n.-1566	<b>Rambla de Taoro</b>
					<b>OROTAVA</b>
1	Ext.	Ágreda (de Cieza), Diego de	C.	n.-1524?	<b>Orotava</b>
2	-	Alcalá, Lorenzo	C.	n.-1507?	<b>Orotava</b>
3	And.	Benítez, Bartolomé	C.	n.-1526	<b>Orotava</b>
4	And.	Benítez El Ciego, Juan	C.	1467-1520	<b>Orotava</b>
5	-	Bollulos, Juan Sánchez de	R.	-	<b>Orotava</b>
6	Vall.	Castillo, Gonzalo de	C.	n.-1513	<b>Orotava</b>

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
 JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

7	And.	Mesa, Diego de	C.	n.-1532	<b>Orotava</b>
8	-	Pérez de Navarrete	R.	-	<b>Orotava</b>
9	-	Ruiz de Estrada, Sebastián	R.	1476-m.	<b>Orotava</b>
10	-	Zamora, Juan	C.	n.-1533	<b>Orotava</b>
					<b>TAORO</b>
1	-	Dome a Dios, Juan	C.	n.-1521	<b>Taoro</b>
2	Ext.	Fernández, García	R.	n.-1529?	<b>Taoro</b>
3	And	Gallego, Lope	C.	n.-1525	<b>Taoro</b>
4	León	Miguel, Diego	R.	n.-1505?	<b>Taoro</b>
5	-	Navarro, Juan	C.	n.-1522?	<b>Taoro</b>
6	-	Salcedo, Juan	R.	-	<b>Taoro</b>
7	-	Sánchez de la Tienda, Alonso	R.	-	<b>Taoro</b>
8	-	San Martín, Diego (Íñiguez) de	R.	1473-1516	<b>Taoro</b>
9	-	Sepúlveda, Francisco de	C.	n.-1520?	<b>Taoro</b>
10	-	Suárez Gallinato, Andrés	C.	1477-1524	<b>Taoro</b>
11	-	Suárez de Quesada, Gonzalo	C.	-	<b>Taoro</b>
Nº: número de orden Or.: Origen. Extr.: Extremeño, And.: Andalucía, Vall.: Vallisoletano S: Situación. C: Conquistador, R: Repoblador					

<b>GOMEROS</b>					
Nº	Or.	Nombre	S	Periodo	Residencia
					<b>OROTAVA</b>
1	G.	Armas, Juan II	C.	n.-1539?	<b>Orotava</b>
2	G.	Castilla, Juan de	C	-	<b>Orotava*</b>
3	G.	Medina, Pedro	C.	-	<b>Orotava*</b>
4	G.	Rodríguez Aguamuy, Pedro	R.	-	<b>Orotava</b>
5	G.	Vargas, Pedro	C.	n.-1534?	<b>Orotava</b>
Nº: número de orden Or.: Origen, Gomero S: Situación. C: Conquistador, R: Repoblador					*= Núcleo poblacional del Araotava en 1506 -La Reformación-

<b>PORTUGUESES</b>					
Nº	Or.	Nombre	S	Periodo	Residencia
					<b>REALEJO</b>
1	Port.	Báez, Pedro	R.	-	<b>Realejo</b>
					<b>TAORO</b>
1	Port.	Afonso, Diego	C.	n.-1525?	<b>Taoro</b>
2	Port.	Ballesteros, Juan	C.	n.-1501?	<b>Taoro</b>
3	Port.	Castro, Fernao da	R.	-	<b>Taoro</b>
Nº: número de orden Or.: Origen, Portugués S: Situación. C: Conquistador, R: Repoblador					

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
 JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

<b>DE LAS ISLAS</b>					
Nº	Or.	Nombre	S	Periodo	Residencia
					<b>OROTAVA</b>
1	-	Cataño, Juan (Jácome)	R.	n.-1545	<b>Orotava</b>
					<b>TAORO</b>
1	Lanz.	Armas II el viejo, Juan de	R.	1450?- 1500.	<b>Taoro</b>
		Nº: número de orden Or.: Origen. Lanz.: nacido en Lanzarote S: Situación. C: Conquistador, R: Repoblador			

<b>OTROS PAÍSES</b>					
Nº	Or.	Nombre	S	Periodo	Residencia
					<b>REALEJO</b>
1	Borg.	Grimón, Jorge	C.	1455-1545	<b>Rambla de Taoro</b>
					<b>TAORO</b>
1	Gen.	Arnao (Bernao), Guillermo	C.	-	<b>Taoro</b>
		Nº: número de orden Or.: Origen. Gen.: Genovés. Borg.: Borgoñón. S: Situación. C: Conquistador, R: Repoblador			

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
 JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

**D) Tablas de Conquistadores de Tenerife por Origen, según Texto de Cebrián Latasa.**

**Elaboración Propia**

		<b>CASTELLANOS-ANDALUCES</b>			
Nº	Or.	Nombre	S	Periodo	Residencia
1	Ext.	Ágreda (de Cieza), Diego de	C.	n.-1524?	Orotava
2	Ext.	Ágreda, Martín de	C.	n.-1500	Tenerife
3	And.	Alarcón, Martín de	C.	-	Lanzarote, Ayamonte
4	-	Albornoz, Francisco de	C.	n.-1533	Realejo de Arriba, San Cristóbal
5	-	Alcalá, Lorenzo	C.	n.-1507?	Orotava
6	-	Alcántara, Diego de	C.	n.-1505	Tenerife
7	-	Alcaraz , Diego de	C.	n.-1508?	Tenerife
8	And.	Alcaudete, Francisco de	C.	-	San Cristóbal
9	-	Almansa, Juan de	C.	n.-1529	San Cristóbal, Tegueste
10	And.	Almodóvar, Juan de	C.	-	Tacoronte
11	And.	Amarillo (Fdez), Diego	C.	n.-1519	San Cristóbal
12	And.	Antequera, Alonso	C.	n.-1521	Buenavista, San Cristóbal, puerto Sta Cruz
13	Burg.	Arceo, Lope de	C.	n.-1543	San Cristóbal
14	And.	Arcos, Antón de	C.	-	-
15	-	Armas, Alonso de	C.	1468-m.	Tenerife
16	-	Armas, Diego	C.	-	Tenerife
17	And.	Aroche, Alons (García) de	C.	-	San Cristóbal, puerto Santa Cruz
18	-	Astorga, Alonso	C.	n.-1524	San Cristóbal
19	-	Baena, Nicolás de	C.	n.-1528?	San Cristóbal
20	-	Bajo (Baxo), Juan	C.	1477-m.	Gáldar
21	-	Barrios, Rodrigo de	C.	n.-1506?	-
22	And.	Benítez, Bartolomé: ce.	C.	n.-1526	Taoro, casas en Orotava y San Cristóbal
23	And.	Benítez El Ciego, Juan	C.	1467-1520	Orotava
24	And.	Benítez El Tuerto, Pedro	C.	-	San Cristóbal
25	And.	Buendía, Gonzalo	C.	n.-1494	-
26	-	Burquillos, Rodrigo	C.	-	Güímar
27	-	Cáceres El Ciego, Antón	C.	-	puerto Santa Cruz
28	-	Cáceres o Catres, Diego	C.	n.-1512	San Cristóbal, s. en 1503
29	-	Cala, Diego de	C.	n.-1506	Tenerife
30	-	Campos, Sebastián de	C.	-	puerto Santa Cruz
31	-	Campuzano, Fray Juan de	C.	-	puerto Santa Cruz
32	Vall.	Castillo, Gonzalo de	C.	n.-1513	San Cristóbal, solar en Orotava
33	-	Díaz, Andrés	C.	-	puerto de Santa Cruz
34	-	Dome a Dios, Juan	C.	n.-1521	Taoro
35	And.	Espinosa, Francisco de	C.	-	Sevilla, Tenerife
36	And.	Estopiñán, Bartolomé	C.	-	Andalucía
37	-	Estrada, Sebastián Ruiz de	C.	1476-m.	Orotava

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
 JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

38	Gall.	Fernández, Afonso	C.	-	Sauzal-Tacoronte
39	And.	Fernández de la Fuente, Alonso	C.	n.-1539?	-
40	Extr.	Fernández (de la Guerra), Lope	C.	1456-1512	San Cristóbal, puerto Santa Cruz
41	Gall.	Fernández de Lugo, Alonso	C.	1456-1525	San Cristóbal
42	And.	Fernández de Lugo, Pedro	C.	1475-1536	San Cristóbal
43	-	Fuente, Rodrigo de	C.	-	Realejo
44	And.	Gallego, Lope	C.	n.-1525	Taoro
45	-	Gallegos, Fernando	C.	-	Jerez de la Frontera
46	-	González, Francisco	C.	n.-1494/96	-
47	And.	Gorvalán, Francisco	C.	1444-m.	Realejo
48	Ext.	Guerra, Hernán	C.	n.-1543	San Cristóbal
49	-	Gutiérrez, Alonso	C.	-	San Cristóbal
50	-	Herrera, Juan de	-	-	Tenerife
51	And.	Hijas, Alonso de las	C.	1474-1522	San Cristóbal
52	-	Horna, Fernando de	C.	n.-1520	Tenerife
53	Sant.	Hoyo, Fernando del	C.	1465-1518	San Cristóbal
54	-	Jaén, Rodrigo de	C.	n.-1515	Carrizal -Daute-
55	Barc.	Joven (Jove), Jaime (Jaume)	C.	1450-1527	San Cristóbal
56	-	Lara, Pedro de	C.	n.-1494/96	San Cristóbal
57	-	Lerma, Luis	C.	-	Garachico
58	-	López de Villera, Pedro	C.	n.-1509	Tegueste
59	Ext.	Llerena, Hernando de	C.	n.-1524	San Cristóbal, Tegueste
60	Ext.	Llerena, Juan de: c	C.	n.-1523	San Cristóbal
61	-	Malpica, Fco	C.	n.-1508	San Cristóbal
62	And.	Manzanilla, Diego (Fdez) de	C.	n.-1550?	Buenavista
63	-	Márques, Miguel	C.	-	San Cristóbal
64	And.	Martínez (Martín de Padilla), Juan	C.	n.-1549	Vilaflor, uno de los fundadores
65	-	Medina, Francisco de	C.	n.-1502	Tenerife
66	Ext.	Méndez, Juan	C.	n.-1541	Daute. Casa en San Cristóbal y Realejo
67	-	Mercadillo (Mercado), Francisco de	C.	n.-1519?	Real de Las Palmas
68	And.	Mesa, Diego de	C.	n.-1532	Orotava, casa en San Cristóbal
69	And.	Mesa, Juan	C.	n.-1536	Buenavista
70	-	Mexía, Pedro de	C.	n.-1506	Real de Las Palmas
71	-	Montañés (o Montañón), Rodrigo	C.	-	Buenavista
72	-	Mora, Alonso de la	C.	n.-1512?	Tenerife
73	-	Morales, García de	C.	-	Tenerife
74	-	Moratalla, Alonso	C.	-	Daute
75	And	Muñoz, Gonzalo	C.	-	San Cristóbal
76	-	Navarro, Juan	C.	n.-1522?	Taoro, puerto de Santa Cruz
77	Gall.	Ocampo, Sebastián	C.	-	Tenerife
78	-	Ontiveros, Juan	C.	n.-1501?	-
79	-	Pérez Azagayado, Francisco	C.	-	puerto de Santa Cruz
80	-	Plasencia, Miguel	C.	-	Tenerife
81	-	Ponce, Martín	C.	n.-1517	Tenerife

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
 JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

82	-	Redondo, Juan	C.	-	Tenerife
83	Ext.	Ríquel (Dorador), Diego	C.?	1478-1550	San Cristóbal
84	-	Rodríguez, Gonzalo	C.	n.-1523	Realejo, Buenavista, casa en San Cristóbal
85	-	Rodríguez de Gamonales, Juan	C.	n.-1505	Tenerife
86	Burg.	Rodríguez de Palenzuela	C.	1474-m.	Gran Canaria
87	-	Sánchez de Turel, Antón	C	n.-1500	Tenerife
88	-	Sepúlveda, Francisco de	C.	n.-1520?	Taoro, San Cristóbal
89	-	Serrano, Francisco	C.	1464-1527?	Tenerife
90		Solís, Diego	C.	-	Tenerife
91	-	Suárez Gallinato, Andrés	C.	1477-1524	Taoro, San Cristóbal
92	-	Suárez de Quesada, Gonzalo	C.	-	Taoro
93	-	Talavera, Hernando de	C.	n.-1530	puerto Santa Cruz
94	-	Talavera, Pedro	C.	-	Tenerife
95	Burg.	Torres, Diego de	C.	n.-1528	San Cristóbal
96	-	Torres, Fernando	C.	n.-1513	San Cristóbal
97	Val.	Torres, Juan	C.	n.-1522	San Cristóbal
98	And.	Trujillo (Teniente Viejo), Hernando	C.	1463-1510	San Cristóbal
99	And.	Valdés, Jerónimo	C.	1470-1530	San Cristóbal
100	-	Valdespino, Cristóbal de	C.	n.-1503	San Cristóbal
101	Ext.	Ximénez, Francisco	C.	n.-1534	Buenavista, puerto Sta Cruz, San Cristóbal
102	-	Zamora, Juan	C.	n.-1533	Orotava

Nº: número de orden  
 Or.: Origen. Ext.: Extremeño; And.: Andalucía; Burg: Buralés; Vall: Vallisoletano; Gall.: Gallego;  
 Sant.: Santanderino; Barc.: Barcelonés  
 S: Situación. C: Conquistador

**CANARIOS**

Nº	Or.	Nombre	S	Periodo	Residencia
1	C.	Beltrán, Juan	C.	n.-1524?	Realejo de Abajo
2	C.	Bentagayre (Bentagay), Alonso	C.	n.-1506?	Tenerife
3	C.	Bermúdez (Bermudo), Juan	C.	n.-1545	Buenavista
4	C.?	Bovadilla, Pedro de	C.	-	Tenerife
5	C.	Buenviaje, Juan	C.	n.-1515?	Realejo de Abajo
6	C.	Cabello El Viejo, Juan	C.	1450-1548?	Orotava. Chicaica (Güímar) y Telde
7	C.	Cabello, Pedro	C.	-	Tenerife
8	C.	Camacho, Pedro	C.	n.-1506?	Higan
9	C.	Cartaya, Juan de	C.	n.-1508?	Higan y Realejo
10	C.	Casas El Viejo, Juan González de	C.	n.-1506	Texina y Taoro

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
 JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

11	C.	Cojo o Coxo, Rodrigo	C.	1450-1535	Realejo de Abajo
12	C.	Cosme, Martín	C.	n.-1511?	Taoro
13	C.	Cosme, Rodrigo	C.	n.-1529?	Taoro
14	C.	Delgado El Viejo, Cristóbal	C.	n.-1548?	Realejo de Abajo
15	C.	Delgado, Diego	C.	n.-1512	Realejo de Arriba
16	C.	Delgado, Juan	C.	n.-1500	Taoro. Casa en la fuente de La Guancha
17	C.	Delgado, Pedro	C.	n.-1540	Realejo de Arriba
18	C.	Díaz, Alonso	C.	n.-1539?	Higan
19	C?.	Díaz, Antón	C.	-	Tenerife
20	C?.	Díaz, Diego	C.	-	Tenerife
21	C.	Doramas El Viejo, Juan	C.	n.-1509?	Realejo de Abajo
22	C.	Fernández, Alonso	C.	-	Tenerife
23	C.	Fernández, Diego	C.	-	Taoro
24	C.	Fernández, Juan	C.	-	Taoro
25	C.	Fernández, Luis	C.	-	Taoro
26	C.	Fernández El Viejo, Rodrigo	C.	n.-1550	Taoro, San Cristóbal
27	C.	Frías, Juan de	C.	n.-1520?	Buenavista
28	C.	García, Pedro	C.	n.-1521?	Taoro
29	C.	García, Rodrigo	C.	-	Tenerife
30	C.	Gentilmarao, Pedro	C.	n.-1508?	Taoro
31	C.	González, Alonso	C.	-	Taoro
32	C.	González, Antón	C.	-	Taoro
33	C.	González, Miguel	C.	1476-1533?	Orotava
34	C.	González, Pedro	C.	n.-1557?	Buenavista
35	C.	González, Rodrigo	C.	-	Taoro
36	C.	Gran Canaria, Fernando de	C.	-	Tenerife
37	C.	Guanarteme, don Hernando	C.	n.-1496	San Cristóbal
38	C.	Guadarteme, Hernando	C.	1471-1539	Taoro, puerto Sta Cruz, cueva Abona y Adexe
39	C.	Guzmán, Juan de	C.	n.-1536?	Buenavista
40	C.	Herrera, Francisco	C.	-	Tenerife
41	C.	Hierro, Pedro del	C.	-	Taoro
42	C.	Izquierdo, Juan	C.	-	Taoro
43	C.	Izquierdo, Pedro	C.	n.-1526?	Taoro
44	C.	Lengua, Pedro de la	C.	n.-1512	Taoro
45	C.	León, Diego	C.	n.-1513?	Taoro, Dabte
46	C.	León, Fernando de	C.	n.-1528	Realejo de Abajo
47	C.	León, Francisco de	C.	-	Taoro
48	C.	León, Juan	C.	n.-1545?	Orotava
49	C.	López, Antón	C.	n.-1520?	Taoro
50	C.	Lugo (Tyxandarte), Pedro	C.	-	Higan
51	C.	Luis, Pedro	C.	n.-1538?	Realejo de Abajo, Abona
52	C.	Madadalena, Pedro	C.	1463-1541?	Realejo de Abajo (Tegayga)
53	C.	Maninidra, Pedro	C.	1450?-1500- (muerto en Tagos)	Taoro
54	C.	Maninidra, Pedro	C.	n.-1525	Gran Canaria, Tenerife
55	C.	Manzanufio, Diego	C.	n.-1500	Realejo de Abajo
56	C.	Manzanufio, Pedro	C.	n.-1504?	Realejo de Abajo
57	C.	Martin, Pedro	C.	-	Tenerife

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
 JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

58	C.	Martín Buendía, Pablo	C.	-	Agache (Güímar-Abona), Icode de los Vinos
59	C.	Mayor, Diego	C.	-	Realejo
60	C.	Mayor, Francisco	C.	-	Higan
61	C.	Mayor, Pablo	C.	-	Tenerife
62	C.	Mayor, Pedro	C.	n.-1521	Realejo de Abajo
63	C.	Mondura (Mandura), Cristóbal	C.	-	Orotava
64	C.	Pablo (El Canario)	C.	-	Tenerife
65	C.	Pascual, Juan	C.	n.-1542	Realejo de Abajo
66	C.	Pestano, Diego	C.	n.-1517?	Tenerife
67	C.	Pestano, Rodrigo	C.	-	Tenerife
68	C.	Ramos, Juan	C.	-	Tenerife
69	C.	Robles, Sebastián	C?	n.-1521?	Orotava
70	C.	Rodríguez, Sebastián	C?	-	Tenerife
71	C.	Sánchez, Andrés	C.	n.-1523	Realejo de Abajo
72	C.	Sánchez, Hernán	C.	n.-1520?	Taoro
73	C.	Sánchez, Juan	C.	n.-1545	Orotava
74	C.	Sánchez, Martín	C.	-	Tenerife
75	C.	Sánchez, Pablo	C.	-	Tenerife
76	C.	Sánchez Bentydagua, Diego	C.	-	Taoro
77	C.	Sánchez Carnedagua C.	C.	n.-1525	Higan
78	C.	Sierra (Bentagaire), Antón de la	C.	n.-1530?	Realejo de Arriba
79	C.	Telde, don Diego de	C.?	n.-1507?	Tenerife
80	C.	Texena, Pedro	C.	n.-1537?	Buenavista
81	C.	Torre, Juan de la	C.	-	Buenavista
82	C.	Torres El Viejo, Diego de	C.	n.-1534?	Taoro
83	C.	Vera (Narices), Martín de	C.	n.-1529?	Taoro
84	C.	Vera, Michel	C.?	n.-1525	Taoro
85	C.	Vizcaíno (El Tuerto), Juan	C.	n.-1528	Higan
86	C.	Vizcaíno, Pedro	C.	n.-1506	Higan
		Nº: número de orden Or.: Origen. C.: Canario S: Situación. C: Conquistador			



LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
 JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

<b>GOMEROS</b>					
Nº	Or.	Nombre	S	Periodo	Residencia
1	G.	Abtejo, Pedro	C.	n.-1529	San Cristóbal
2	G.	Aguaberque (el tuerto), Fernando	C.	n.-1517	Anaga -Punta Hidalgo- , Teno -Masca-
3	G.	Alcázar, Francisco	C.	n.-1509	San Cristóbal
4	G.	Armas, Juan II	C.?	n.- 1539?	Adexe, Orotava, Icode
5	G.	Armas, Juan 2	C.	-	-
6	G.	Armas, Juan 3	C.	-	-
7	G.	Armas, Juan III	C?	-	Adexe
8	G.	Baeza, Pedro	C.	-	Tenerife
9	G.	Benítez, Pedro	C.	n.-1505	Santa María de Gracia
10	G.	Castilla, Juan de	C	-	Orotava*
11	G.	Córdoba, Fernando	C.	n.- 1536?	-
12	G.	Córdoba, Francisco	C.	-	Tenerife
13	G.	Córdoba, Gonzalo	C	-	-
14	G.	Espadero, Fernando	C.	-	Anaga
15	G.	Espino, Alonso	C.	n.-1516	Guerguera (Guía de Isora)
16	G.	Espino, Luis	C.	-	Punta de Hidalgo
17	G.	Hernández, Luis	C.	n.-1550	La Palma, Punta de Hidalgo
18	G.	Fernández Aguaberque, Juan	C.	-	Punta de Hidalgo, malpaís Guía de Isora
19	G.	Flandes, Francisco	C.	n.- 1535?	San Cristóbal
20	G.	Flandes, Miguel de	C.	-	Tenerife
21	G.	García, Juan	C.	-	Tenerife, La Gomera
22	G.	González, Francisco	C.	n.- 1525?	puerto de Santa Cruz
23	G.	López, Diego	C.	n.- 1506?	San Cristóbal
24	G.	Marraxo, Francisco	C.	-	Tenerife
25	G.	Medina, Pedro	C.	-	Orotava*
26	G.	Mexacar, Pedro	C.	-	Tenerife
27	G.	Moguer, Hernando de	C.?	-	Punta de Hidalgo
28	G.	Mulagua, Fernando de	C	n.-1523	Anaga, Tegeste, casa en San Cristóbal
29	G.	Obispo, Pedro de	C.	n.-1520	San Cristóbal, Punta del Hidalgo, varios
30	G.	Rodríguez, Alonso	C?	n.- 1523?	Tenerife
31	G.	Rodríguez Hara (Abhal), Fernando	C?	-	Adeje
32	G.	Rodríguez Hara (Abhal), Francisco	C?	1484- 1569	Punta Hinaldo, Guerguera
33	G.	Simancas, Marcos de	C.	-	Tenerife
34	G.	Simancas, Pedro de	C.	-	-
35	G.	Vargas, Pedro	C.	n.- 1534?	Orotava, Buenavista, Guerguera
36	G.	Vizcaíno, Francisco	C.	n.- 1530?	Anaga

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
 JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

Nº: número de orden  
 Or.: Origen. G.: Gomero  
 S: Situación. C: Conquistador  
 \* Homónimos del núcleo primitivo poblacional del  
 Araotava en 1506 -La Reformación-

**DE LAS ISLAS**

Nº	Or.	Nombre	S	Periodo	Residencia
1	Ext.	Badajoz, Juan de	C.	n.-1533	Gáldar, San Cristóbal
2	L.	Bonilla, Juan	C.	-	Lanzarote
3	Ext.	Castellano, Guillén	C.	1446-1528	San Cristóbal
4	L.	Delgado, Bartolomé	C.	n.-1555	puerto de Santa Cruz, valle de San Andrés
5	-	Fuentes, Lope de	C.	n.-1524?	Tenerife
6	L.	Mayor, Juan	C.	1451-1502	Tenerife, Gáldar
7	L/F	Melián, Francisco	C.	n.-1510	San Cristóbal
8	Vas.	Salazar, Lope de	C.	n.-1521?	puerto de Santa Cruz, valle de San Andrés
9	F/L	Samarinas, Licenciado Alonso de	C.	n.-1527?	San Cristóbal
10	F	Sánchez Morales El Mozo, Alonso	C.	n.-1540	San Cristóbal, Taganana, casa pto Sta Cruz

Nº: número de orden  
 Or.: Origen. Ext.: nacido en Extremadura; L.: nacido en Lanzarote;  
 L/F: nacido en Lanzarote o Fuerteventura; Vasc: vascos; F: nacido en Fuerteventura  
 S: Situación. C: Conquistador

**PORTUGUESES**

Nº	Or.	Nombre	S	Periodo	Residencia
1	Port.	Afonso, Diego	C.	n.-1525?	Taoro
2	Port.	Ballesteros, Juan	C.	n.-1501?	Taoro
3	Port.	Gómez, Simón	C.	-	Tenerife

Nº: número de orden  
 Or.: Origen. Port.: Portugués  
 S: Situación. C: Conquistador

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
 JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

**BORGOÑONES -FLANDES-**

Nº	Or.	Nombre	S	Periodo	Residencia
1	Borg.	Alimán (Aleman), Juan	C.	1446- m.	-
2	Borg.	Grimón, Jorge	C.	1455- 1545	Rambla de Taoro
Nº: número de orden Or.: Origen. Borg.: Borgoñés S: Situación. C: Conquistador					

**GENOVESES**

Nº	Or.	Nombre	S	Periodo	Residencia
1	Gen.	Arnao (Bernao), Guillermo	C?	-	Gáldar, Taoro
2	Gen.	Viña, Mateo	C.	-	Dabte, Caleta de Interián, San Cristóbal
Nº: número de orden Or.: Origen. Gen.: Genovés S: Situación. C: Conquistador					

<u>ÍNDICE TEMÁTICO</u>	<u>PÁGINA</u>
<u>Introducción</u>	2
<u>1. Nombres utilizados para los habitantes de las Islas Canarias en el siglo XV</u>	8
<u>2. El Origen/Procedencia de los Apellidos en las Islas Canarias</u>	9
<u>3. El negocio del azúcar: Madeira y Canarias</u>	11
<u>4. El Final de La Conquista de Tenerife: 1496-1497</u>	12
<u>5. Don Fernando Guanarteme de Agáldar</u>	19
<u>6. El Reparto de la Propiedad en El Valle del Araotava</u>	27
<u>7. La Procedencia de Los Repobladores en El Valle del Araotava</u>	32
<u>8. Las 3 Primeras Poblaciones: Santa Cruz de Añazo, San Cristóbal de La Laguna y Realejo Viejo</u>	35
<u>9. La Iglesia de Santiago de Taoro: Realejo Viejo</u>	42
<u>10. La Supervivencia de El Realejo Viejo o de Arriba</u>	45
<u>11. El Campo del Rey y el Traslatahere</u>	51
<u>12. El Campo del Rey: Hacienda de El Realejo</u>	57
<u>13. Hacendados de El Realejo relacionados con Grancanarios</u>	60
<u>14. Origen de El Realejo de Abajo en la Hacienda de El Realejo</u>	62
<u>15. Higan</u>	58
<u>16. Arautava</u>	75
<u>17. Taoro</u>	77
<u>18. Icode</u>	80
<u>19. Daute</u>	82
<u>20. Aborígenes Grancanarios sin vecindad conocida</u>	84
<u>21. Aborígenes Grancanarios con escasos datos</u>	86

<u>22. Los Derechos de los Naturales de Gran Canaria</u>	87
<u>23. Agáldar</u>	89
<u>24. Conclusiones</u>	96
<u>25. Tablas de Canarios y Conquistadores en la isla de Tenerife</u>	98
<u>A) Tabla Comparativa de Conquistadores Canarios según Autor: Cebrián Latasa, Rosa Olivera, Cioranescu y Rumeu de Armas. Elaboración Propia</u>	98
<u>B) Tabla de Parentesco entre Canarios según la información de Cebrián Latasa. Elaboración Propia</u>	101
<u>C) Tabla de Conquistadores/Repobladores en Taoro por Origen, según Texto de Cebrián Latasa. Elaboración Propia</u>	104
<u>D) Tabla de Conquistadores de Tenerife por Origen, según Texto de Cebrián Latasa. Elaboración Propia</u>	108
<u>Índice Temático</u>	116
<u>Índice Bibliográfico</u>	118

**Índice Bibliográfico**

1. Cebrián Latasa, José Antonio (2003). **Ensayo para un Diccionario de Conquistadores de Canarias.** Editado por el Gobierno de Canarias. La Laguna, página 20.
2. Cioranescu, Alejandro (1980). **Le Canarien.** Instituto de Estudios de Santa Cruz de Tenerife. Páginas 138, 185, 186.
3. Pérez Vidal, José (1968). **Anuario de Estudios Atlánticos, número 14, 1968:** Aportación Portuguesa a la Población de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria. Página 53.
4. Cebrián Latasa, José Antonio (2003). **Ensayo para un Diccionario de Conquistadores de Canarias.** Editado por el Gobierno de Canarias. La Laguna. Página 20.
5. Cioranescu, Alejandro (1980). **Le Canarien.** Instituto de Estudios de Santa Cruz de Tenerife. Página 197.
6. Cebrián Latasa... Página 20.
7. Ibídem.
8. Cebrián Latasa, José Antonio (2003). **Ensayo para un Diccionario de Conquistadores de Canarias.** Editado por el Gobierno de Canarias. La Laguna. Página 235.
9. Ibídem.
10. Ídem. Páginas 331-332.
11. Pérez Vidal, José (1968). **Anuario de Estudios Atlánticos, número 14, 1968:** Aportación Portuguesa a la Población de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria. Páginas 100, 101.

12. Simens Hernández, Lothar y Barreto de Siemens, Liliana (1974) **Anuario de Estudios Atlánticos, número 20, 1974:** Los Esclavos Aborígenes Canarios en la Isla de la Madera (1455-1505). Las Palmas de Gran Canaria. Página 129.
13. Viera y Clavijo, Joseph de (1776, 1982). **Noticias de la Historia General de las Islas Canarias.** Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife. Páginas 659, 660.
14. Rumeu de Armas (1975). **La Conquista de Tenerife: 1494-1496.** Aula de Cultura de Tenerife. Madrid. Página 278.
15. Ídem. Página 282.
16. Viera y Clavijo, Joseph de (1776, 1982). **Noticias de la Historia General de las Islas Canarias.** Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife. Página 667.
17. La Rosa Olivera, Leopoldo de (1977). **Anuario de Estudios Atlánticos, número 23, 1977:** La Familia del Rey Bentor. Las Palmas de Gran Canaria. Página 423.
18. Ídem. Página 425.
19. Cebrián Latasa... Páginas 254, 255.
20. Rumeu de Armas (1975). **La Conquista de Tenerife: 1494-1496.** Aula de Cultura de Tenerife. Madrid. Páginas 105,106.
21. Ídem. Página 302.
22. Ídem. Página 297.
23. Ídem. Página 309.
24. Ídem. Página 332.
25. La Rosa Olivera, Leopoldo de (1978). **El Siglo de la Conquista:** Notas sobre los Reyes de Tenerife y su Familia. Aula de Cultura. Santa Cruz de Tenerife. Página 21.
26. Ídem. Página 13.
27. Ídem. Páginas 13, 14.

28. La Rosa Olivera, Leopoldo de (1977). **Anuario de Estudios Atlánticos, número 23, 1977:** La Familia del Rey Bentor. Las Palmas de Gran Canaria. Página 423.
29. Cebrián Latasa... Páginas 55, 56, 57.
30. Rumeu de Armas... Página 105.
31. La Rosa Olivera, Leopoldo de (1977). **Anuario de Estudios Atlánticos, número 23, 1977:** La Familia del Rey Bentor. Las Palmas de Gran Canaria. Página 422.
32. Rumeu de Armas... Páginas 351, 352.
33. Ídem. Página 352.
34. Ídem. Página 353.
35. Ídem. Páginas 401, 402.
36. Ibídem.
37. Ibídem.
38. (1953). **La Reformación del Repartimiento de Tenerife en 1506 y Colección de Documento sobre El Adelantado y su Gobierno.** Instituto de Estudios Canarios. Santa Cruz de Tenerife. Páginas 94, 95.
39. Rumeu de Armas... Página 406.
40. Ídem. Página 408.
41. Morales Padrón, Francisco (1978). **Canarias: Crónicas de su Conquista. El Museo Canario.** Las Palmas de Gran Canaria. Páginas 433.
42. Cebrián Latasa... Páginas 508.
43. Rumeu de Armas... Páginas 103, 104.
44. Jiménez González, José Juan (1992). **Gran Canaria y los Canarios.** Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife. Página 56.
45. Ídem. Página 72.



LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

46. Álvarez Delgado, Juan (1970). **Anuario de Estudios Atlánticos, número 16, 1970:** Doramas: Su Verdadera Historia. Páginas 4, 13.
47. Ídem. Páginas 15, 16.
48. Wölfel, Dominik Josef (1953). **Don Juan Frías: El Gran Conquistador de Canarias.** El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria. Página 10.
49. Cebrián Latasa... Páginas 330, 331.
50. Wölfel... Páginas 10, 11.
51. Cebrián Latasa... Página 230.
52. Ídem. Página 253.
53. Ídem. Páginas 253, 331, 355.
54. Ídem. Páginas 212, 355.
55. Wölfel... Página 12.
56. Ibídem.
57. Bonnet Suárez, Sergio F. (1960). **El Museo Canario, números 73-74, año XXI:** La Villa de Gáldar en 1526. Las Palmas de Gran Canaria. Página 118.
58. Jiménez González, José Juan... Página 74.
59. Cebrián Latasa... Página 262.
60. Bonnet Suárez, Sergio F... Página 118.
61. Cebrián Latasa... Página 470.
62. Jiménez González, José Juan... Página 75.
63. Ladero Quesada, Miguel Ángel (1966). **Anuario de Estudios Atlánticos, número 12, 1966:** El Gobernador Pedro de Vera en la Conquista del Reino de Granada. Las Palmas de Gran Canaria. Página 108.
64. Cebrián Latasa... Página 253.
65. Ibídem.

66. Cebrián Latasa... Páginas 229, 230.
67. La Rosa Olivera, Leopoldo de (1980). **Canarios en la Conquista y Repoblación de Tenerife.** Mancomunidad de Cabildos. Las Palmas de Gran Canaria. Página 7.
68. Bello León, Juan Manuel (1993). **Strenae Emmanvelae Marrero Oblatae – Separata-:** Repoblación y Repartimiento de Gran Canaria (1480-1525). Vniveritas Canariarvm. Página 137.
69. Ídem. Página 135.
70. Monzón Suárez, Sebastián (2003). **A Propósito de una Historica Efemérides: doscientos veinticinco aniversario de la colocación de la primera piedra de la actual iglesia de Santiago.** Editorial Infonortedigital S.C.P. Página 1.
71. Bonnet Suárez... Página 115.
72. La Rosa Olivera, Leopoldo de (1980). **Canarios en la Conquista y Repoblación de Tenerife.** Mancomunidad de Cabildos. Las Palmas de Gran Canaria. Página 8.
73. Ibídem.
74. Cebrián Latasa... Página 253.
75. Rumeu de Armas... Página 181.
76. La Rosa Olivera, Leopoldo de (1980). **Canarios en la Conquista y Repoblación de Tenerife.** Mancomunidad de Cabildos. Las Palmas de Gran Canaria. Páginas 17-18.
77. Rumeu de Armas... Página 185.
78. Ídem. Página 198.
79. Ídem. Página 179.
80. Ídem. Página 185.
81. Ídem. Página 243.
82. Ídem. Página 239.
83. Ídem. Página 247.

84. Ídem. Página 245.
85. Ídem. Página 247, 248.
86. La Rosa Olivera, Leopoldo de (1980). **Canarios en la Conquista y Repoblación de Tenerife...** Páginas 18, 19.
87. Ídem. Página 18.
88. Cebrián Latasa... Página 254.
89. Cebrián Latasa... Página 31.
90. Rumeu de Armas... Páginas 369, 370, 371.
91. Ídem. Página 376.
92. Ídem. Página 382.
93. Cebrián Latasa. Página 506.
94. Ibídem.
95. Ídem. Página 507.
96. La Rosa Olivera, Leopoldo de (1978). **El Siglo de la Conquista: El Redoblamiento de los Reinos de Icod y de Daute.** Aula de Cultura. Santa Cruz de Tenerife. Página 225.
97. Ibídem.
98. Viña Brito, Ana y Núñez Pestano, Juan Ramón (1996). **Los Realejos: Una Síntesis Histórica: La Conquista y la Colonización.** Ayuntamiento de Los Realejos. Página 50.
99. Bello León, Juan Manuel (1990). **Historia, Instituciones, Documentos, L7 (Separata: El Reparto de Tierras en Tenerife Tras la Conquista (1496-1522)).** Publicaciones de La Universidad de Sevilla. Página 2.
100. Bello León... Páginas 2, 3.
101. Bello León... Página 3.

102. Rodríguez Mesa, Manuel (1987). **Higa**. Santa Cruz de Tenerife. Página 28.
103. *Ibíd.*
104. Bello León... Página 4.
105. Jiménez González, José Juan (1992). **Gran Canaria y Los Grancanarios**. Centro de la Cultura Popular Canarias. Página 29.
106. Bello León, Juan Manuel (1990). **Historia, Instituciones, Documentos, L7 (Separata: El Reparto de Tierras en Tenerife Tras la Conquista (1496-1522))**. Publicaciones de La Universidad de Sevilla. Página 26.
107. *Ídem*. Páginas 8, 26, 27, 28.
108. *Ídem*. Páginas 26, 27, 28.
109. *Ídem*. Página 28.
110. Bello León, Juan Manuel (1990). **Historia, Instituciones, Documentos, L7 (Separata: El Reparto de Tierras en Tenerife Tras la Conquista (1496-1522))**. Publicaciones de La Universidad de Sevilla. Páginas 22, 23.
111. *Ídem*. Páginas 22, 23, 24, 25.
112. Rumeu de Armas... Página 350.
113. *Ídem*. Página 400.
114. *Ídem*. Página 295.
115. La Rosa Olivera, Leopoldo de y Serra Rafols, Elías (1949). **El Adelantado D. Alonso de Lugo y su Residencia por Lope de Sosa**. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. Páginas XXXV.
116. (1953). **La Reformación del Repartimiento de Tenerife en 1506 y Colección de Documento sobre El Adelantado y su Gobierno**. Instituto de Estudios Canarios. Santa Cruz de Tenerife. Páginas 18, 19, 21.
117. Cebrián Latasa...

118. Ídem. Página 42.
119. Ídem. Página 405.
120. La Rosa Olivera, Leopoldo y Serra Rafols, Elías (1953). **La Reformación del Repartimiento de Tenerife en 1506 y Colección de Documento sobre El Adelantado y su Gobierno.** Instituto de Estudios Canarios. Santa Cruz de Tenerife. Página VI.
121. Cebrián Latasa... Páginas 271, 272, 273.
122. La Rosa Olivera, Leopoldo de y Serra Rafols, Elías (1953). **Reformación del Repartimiento de Tenerife en 1506 y Colección de Documento sobre El Adelantado y su Gobierno.** Instituto de Estudios Canarios. Santa Cruz de Tenerife. Página VII.
123. (1953). **La Reformación del Repartimiento de Tenerife en 1506 y Colección de Documento sobre El Adelantado y su Gobierno.** Instituto de Estudios Canarios. Santa Cruz de Tenerife. Página 20.
124. Ídem. Página 23.
125. Ídem. Página 29.
126. Ídem. Páginas 23, 24.
127. Ídem. Páginas 22, 23.
128. Ídem. Páginas 28, 29.
129. Cebrián Latasa... Página 462.
130. (1953). **La Reformación del Repartimiento de Tenerife en 1506...** Páginas 18-19.
131. Fuentes Pérez, Gerardo y Rodríguez González, Margarita (1996). **Los Realejos: Una Síntesis Histórica:** Arte. Ayuntamiento de Los Realejos. Página 118.
132. Ídem. Página 119.

133. Viña Brito, Ana y Núñez Pestano, Juan Ramón (1996). **Los Realejos: Una**

**Síntesis Histórica**: La Conquista y la Colonización. Ayuntamiento de Los Realejos.

Página 42.

134. Cebrián Latasa... Páginas 184, 185, 186, 187.

135. Viña Brito, Ana y Núñez Pestano, Juan Ramón... Página 42.

136. Cebrián Latasa... Página 184.

137. Ídem. Páginas 111, 438, 439.

138. Ídem. Página 105.

139. Ídem. Página 129.

140. Ídem. Páginas 170, 171.

141. Ídem. Páginas 191, 192.

142. Ídem. Páginas 292, 293.

143. Ídem. Página 393.

144. Ídem. Páginas 315, 316, 317.

145. Ídem. Página 330.

146. Ídem. Páginas 331, 332.

147. Ídem. Página 376.

148. Ídem. Página 424.

149. Ídem. Página 146.

150. Ídem. Página 152.

151. Ídem. Página 238.

152. Ídem. Páginas 254, 255, 256.

153. Viña Brito, Ana y Núñez Pestano, Juan Ramón (1996). **Los Realejos: Una**

**Síntesis Histórica**: La Conquista y la Colonización. Ayuntamiento de Los Realejos.

Página 39.

154. Cebrián Latasa... Páginas 168, 170.
155. Ídem. Páginas 46, 47.
156. (1949). **El Adelantado D. Alonso de Lugo y su Residencia por Lope de Sosa.**  
Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. Página 81.
157. Cebrián Latasa... Páginas 236, 237.
158. (1949). **El Adelantado D. Alonso de Lugo y su Residencia por Lope de Sosa.**  
Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. Página 99.
159. Viña Brito, Ana y Núñez Pestano, Juan Ramón (1996)... Página 42.
160. Ibídem.
161. Ídem. Páginas 47, 48, 49.
162. Moreno Fuentes, Francisca (1992). **Las datas de Tenerife V (Fontes Rerum  
Canariarum XXXV).** Instituto de Estudios Canarios, La Laguna. Página 24.
163. Cebrián Latasa... Página 405.
164. Viña Brito, Ana y Núñez Pestano, Juan Ramón (1996)... Página 43.
165. Cebrián Latasa... Páginas 42, 43, 44, 45.
166. Viña Brito, Ana y Núñez Pestano, Juan Ramón (1996)... Página 47.
167. Ídem. Páginas 43, 51.
168. Cebrián Latasa... Páginas 405, 406.
169. Viña Brito, Ana y Núñez Pestano, Juan Ramón (1996)... Página 48.
170. Cebrián Latasa... Página 273.
171. Viña Brito, Ana y Núñez Pestano, Juan Ramón (1996)... Página 48.
172. (1953). **La Reformación del Repartimiento de Tenerife en 1506 y Colección de  
Documento sobre El Adelantado y su Gobierno.** Instituto de Estudios Canarios.  
Santa Cruz de Tenerife. Páginas 142, 143.
173. Moreno Fuentes, Francisca (1992)... Página 49.

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

174. Cebrián Latasa... Página 409.
175. Viña Brito, Ana y Núñez Pestano, Juan Ramón (1996)... Páginas 47, 48, 49.
176. Ídem. Página 47.
177. Ídem. Páginas 42, 43
178. Ídem. Página 48.
179. Cebrián Latasa... Páginas 342, 344.
180. Moreno Fuentes, Francisca (1992)... Página 49.
181. La Rosa Olivera, Leopoldo y Serra Rafols, Elías (1953). **La Reformación del Repartimiento de Tenerife en 1506 y Colección de Documento sobre El Adelantado y su Gobierno.** Instituto de Estudios Canarios. Santa Cruz de Tenerife. Página V.
182. La Rosa Olivera, Leopoldo de y Serra Rafols, Elías (1949). **El Adelantado D. Alonso de Lugo y su Residencia por Lope de Sosa.** Instituto de Estudios Canarios. Página XXXVI).
183. Ídem. Página XXVI.
184. Rumeu de Armas... Páginas 369, 370, 371.
185. Ídem. Página 376.
186. Ídem. Página 382.
187. La Rosa Olivera, Leopoldo y Serra Rafols, Elías (1949)... Páginas XLIV-XLV.
188. Rumeu de Armas... Página 383.
189. Ídem. Página 384.
190. Camacho Pérez-Galdós, Guillermo (1943). **La Hacienda de los Príncipes.** Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. Página 35.
191. Viña Brito, Ana y Núñez Pestano, Juan Ramón (1996)... Página 52.



192. (1953). **La Reformación del Repartimiento de Tenerife en 1506 y Colección de Documento sobre El Adelantado y su Gobierno.** Instituto de Estudios Canrarios. Santa Cruz de Tenerife. Página 68.
193. Viña Brito, Ana y Núñez Pestano, Juan Ramón (1996)... Página 48.
194. Ídem. Páginas 51, 52.
195. Moreno Fuentes, Francisca (1992)... Página 18.
196. Ibídem.
197. Ídem. Páginas 15, 16.
198. Ídem. Página 16.
199. Rumeu de Armas... Página 384.
200. Ibídem.
201. Cebrián Latasa... Página 334.
202. Viña Brito, Ana y Núñez Pestano, Juan Ramón (1996)... Página 51.
203. (1953). **La Reformación del Repartimiento de Tenerife en 1506...** Páginas 101-102.
204. Moreno Fuentes, Francisca (1992)... Página 47.
205. Rumeu de Armas... Páginas 384, 385.
206. Ibídem.
207. Alloza Moreno, Manuel Ángel y Rodríguez Mesa, Manuel (1986). **San Juan de La Rambla.** Santa Cruz de Tenerife. Página 23.
208. Rivero Suárez, Benedicto (1991). **El Azúcar en Tenerife: 1496-1550.** Instituto de Estudios Canarios. Santa Cruz de Tenerife. Página 43.
209. Ídem. Página 20.
210. Ídem. Página 12.

211. (1953). **La Reformación del Repartimiento de Tenerife en 1506...** Páginas 18-19.
212. Ídem. Página 23.
213. Ídem. Página 28.
214. Rivero Suárez, Benedicto (1991). **El Azúcar en Tenerife: 1496-1550.** Instituto de Estudios Canarios. Santa Cruz de Tenerife. Página 34.
215. Ídem. Página 69.
216. Ídem. Páginas 69-70.
217. Ídem. Página 70.
218. Camacho Pérez-Galdós, Guillermo (1943). **La Hacienda de los Príncipes.** Instituto de Estudios Canarios. La Laguna . Páginas 28, 35, 45, 81.
219. Ídem. Página 35.
220. Ídem. Página 28.
221. Idem. Páginas 29, 39, 81.
222. Cebrián Latasa... Páginas 44, 45.
223. Ibídem.
224. Ídem. Páginas 45.
225. Cioranescu, Alejandro (1971). En Antonio de Viana, **La Conquista de Tenerife II.** Aula de Cultura de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. Página 239.
226. Cebrián Latasa... Página 172
227. (1949). **El Adelantado D. Alonso de Lugo y su Residencia por Lope de Sosa...** Página 120.
228. Ídem. Página 100.
229. La Rosa Olivera, Leopoldo de y Serra Rafols, Elías (1949). **El Adelantado D. Alonso de Lugo y su Residencia por Lope de Sosa...** Páginas XV, XVI-XVII, 5, 49.

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

230. Ídem. Página XVII.
231. Moreno Fuentes, Francisca (1992)... Página 47.
232. (1953). **La Reformatión del Repartimiento de Tenerife en 1506...** Página 102.
233. Rumeu de Armas... Páginas 381-382.
234. Camacho Pérez-Galdós, Guillermo... Páginas 30, 35, 53.
235. Cebrián Latasa.
236. Cebrián Latasa. Página 292.
237. Camacho Pérez-Galdós, Guillermo... Páginas 29, 35, 81.
238. Ídem. Páginas 54, 55.
239. Cebrián Latasa... Páginas 315, 316, 317.
240. Ídem. Página 376.
241. Camacho Pérez-Galdós, Guillermo... Páginas 29, 54.
242. Ídem. Página 56.
243. f. 73. 67. Cabildo, 5 de febrero de 1526, Fontes Rerum Canariarum. **Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1525-1533.** Instituto de Estudios Canarios de La Laguna. La Laguna. Página 100.
244. Camacho Pérez-Galdós, Guillermo... Páginas 45, 45, 56, 57.
245. Guimerá Ravina, Ángel (1991). **El Hotel Taoro (1890-1990).** Cabildo de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. Páginas 9, 10, 11.
246. Rodríguez Mesa, Manuel (1987). **Higa.** Santa Cruz de Tenerife. Página 85.
247. Ídem. Páginas 18, 19, 20.
248. Cebrián Latasa... Página 151.
249. Ídem. Páginas 149, 427.
250. Ídem. Páginas 483, 484.
251. Ídem. Páginas 484, 485.

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

252. Rodríguez Mesa... Páginas 37, 38.
253. Ídem. Páginas 38.
254. Cebrián Latasa... Página 292.
255. Rodríguez Mesa... Página 38.
256. Cebrián Latasa... Páginas 450, 451
257. Cebrián Latasa... Páginas 262, 263.
258. Rodríguez Mesa... Páginas 38.
259. Cebrián Latasa... Página 112.
260. Rodríguez Mesa... Página 38.
261. Cebrián Latasa... Página 303.
262. Rodríguez Mesa... Páginas 38, 39.
263. Cebrián Latasa... Página 187.
264. Rodríguez Mesa... Páginas 17,38.
265. Rodríguez Mesa, Manuel (1979). **En el Pago de Higa donde llaman La Perdoma**. Santa Cruz de Tenerife. Página 28.
266. (1953). **La Reformación del Repartimiento de Tenerife en 1506...** Páginas 133, 142.
267. Cebrián Latasa. Página 349.
268. Ídem. Página 133.
269. La Rosa Olivera, Leopoldo de (1977). **La Orotava hasta 1650**. Aula de Cultura de Tenerife. Madrid. Páginas 14-15.
270. Cebrián Latasa... Página 320.
271. Rivero Suárez, Benedicto (1991). **El Azúcar en Tenerife: 1496-1550**. Instituto de Estudios Canarios. Santa Cruz de Tenerife. Página 30.
272. Cebrián Latasa... Página 246.

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

273. Ídem. Páginas 294, 295.
274. Ídem. Página 404.
275. Ídem. Páginas 425, 426.
276. Ídem. Páginas 176, 177.
277. Ídem. Páginas 206, 207, 208, 209, 210.
278. Ídem. Página 234.
279. Ídem. Páginas 243, 244.
280. Ídem. Páginas 245, 246, 247.
281. Ídem. Página 271.
282. Ídem. Página 281.
283. Ídem. Página 291.
284. Íbidem.
285. Ídem. Página 293.
286. Ídem. Página 298.
287. Ídem. Página 425.
288. Ídem. Páginas 426, 427.
289. Ídem. Páginas 451, 452.
290. Ídem. Página 468.
291. Íbidem.
292. La Rosa Olivera, Leopoldo de (1978). **El Siglo de la Conquista:** El Repoblamiento de los Reinos de Icode y Daute. Aula de Cultura. Santa Cruz de Tenerife. Páginas 226-227.
293. Cebrián Latasa... Página 398.
294. Cebrián Latasa... Página 185.
295. Ídem. Página 183.

LOS ABORÍGENES DE GRAN CANARIA EN TENERIFE  
JOSÉ MELCHOR HERNÁNDEZ CASTILLA

296. Ídem. Página 93.
297. Ídem. Página 183.
298. Cebrián Latasa... Páginas 326, 327.
299. La Rosa Olivera, Leopoldo de (1978). **El Siglo de la Conquista:** El Repoblamiento de los Reinos de Icode y Daute. Aula de Cultura. Santa Cruz de Tenerife. Página 230.
300. Cebrián Latasa... Página 339.
301. Ídem. Página 230.
302. Ídem. Página 247.
303. Ídem. Páginas 448, 449.
304. Ídem. Página 321.
305. Ídem. Página 128.
306. Ídem. Página 384.
307. Ídem. Página 426.
308. Ídem. Página 111.
309. Ídem. Página 177.
310. Ídem. Página 238.
311. Ídem. Página 134.
312. Ídem. Página 188.
313. Ídem. Página 270.
314. Ídem. Página 271.
315. Ídem. Página 204.
316. Ídem. Página 249.
317. Ídem. Página 326.
318. Ídem. Página 371.

319. La Rosa Olivera, Leopoldo de (1980). **Canarios en la Conquista y Repoblación de Tenerife.** Mancomunidad de Cabildos. Las Palmas de Gran Canaria. Página 55.
320. Cebrián Latasa... Páginas 406, 331.
321. Ídem. Páginas 446, 447.
322. Ídem. Páginas 468.
323. Cebrián Latasa... Páginas 128, 175, 185, 187, 238, 290, 303, 384, 425, 468.
324. Ídem. Páginas 129, 175, 185, 186, 209, 255, 291, 315, 320, 322, 468, 483.
325. La Rosa Olivera, Leopoldo de (1980). **Canarios en la Conquista y Repoblación de Tenerife...** Página 9.
326. Cebrián Latasa... Página 44, 133.
327. La Rosa Olivera, Leopoldo de (1980). **Canarios en la Conquista y Repoblación de Tenerife...** Página, 11.
328. Ibídem.
329. Cebrián Latasa... Página 133.
330. Lobo Cabrera, Manuel (1982). **Homenaje a Alfonso Trujillo. TomoII:** Los Mercaderes y la Trata de Esclavos, Gran Canaria, Siglo XVI. Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. Páginas 52-53, 83-84-85-86-87.
331. Ídem. Página 54.
332. Página web, <http://usuarios.lycos.es/velaweb/html.historia.htm>:- **Historia de Gáldar.**
333. Bonnet Suárez, Sergio F. (1960). **El Museo Canario, números 73-74, año XXI:** La Villa de Gáldar en 1526. Las Palmas de Gran Canaria. Página 115.
334. Ídem. Página 116.
335. La Rosa Olivera, Leopoldo de (1980). **Canarios en la Conquista y Repoblación de Tenerife...** Página 47.

336. Cebrián Latasa... Página 446.
337. Ídem. Páginas 186-187.
338. La Rosa Olivera, Leopoldo de (1980). **Canarios en la Conquista y Repoblación de Tenerife...** Página 49.
339. Cebrián Latasa... Página 92.
340. Ibídem.
341. Ídem. Páginas 135-136.
342. Ídem. Página 115.
343. Ídem. Página 31.
344. Ibídem.
345. Ídem. Página 254.
346. Ídem. Páginas 254, 454.
347. Ídem. Páginas 426, 427.
348. Ídem. Página 166.
349. Ídem. Página 172.
350. Ídem. Páginas 133, 134.
351. Ídem. Página 208.
352. La Rosa Olivera, Leopoldo de (1980). **Canarios en la Conquista y Repoblación de Tenerife...** Páginas 40-41.
353. Cebrián Latasa... Páginas 254, 446, 447.
354. Idem. Páginas 453.
355. Idem. Páginas 262-263, 468.
356. Ídem. Página 450.
357. Ídem. Página 332.
358. Ídem. Página 187.



359. Ídem. Página 321.

360. Ídem. Páginas 213, 320, 321.

361. Ídem. Páginas 291, 294, 295.

362. La Rosa Olivera, Leopoldo de (1980). **Canarios en la Conquista y Repoblación de Tenerife...** Página 45.

363. Ídem. Página 262.

364. Ídem. Páginas 152, 244.

365. La Rosa Olivera, Leopoldo de (1980). **Canarios en la Conquista y Repoblación de Tenerife...** Página 52.

366. Cebrián Latasa... Páginas 207, 292, 293.

367. La Rosa Olivera, Leopoldo de (1980). **Canarios en la Conquista y Repoblación de Tenerife...** Página 14.